

EVALUACIÓN PROYECTO

"Mujeres indígenas originarias campesinas de 11 comunidades fortalecen su participación política y su organización para el ejercicio de sus derechos y para consolidar la seguridad y la soberanía alimentaria en el municipio de Tacacoma"

Promoción de la evaluación: Mugen Gainetik

Equipo evaluador: una gestión y comunicación

una gestión y comunicación

mitxel labegerie 2 · 5º dpto.1 · 48005 bilbao

691070718

una@unagestion.com

www.unagestion.com

Índice

1. Introducción.....	3
2. Resumen ejecutivo.....	4
2.1. Conclusiones.....	4
2.1.1. Diseño	
2.1.2. Proceso	
2.1.3. Resultados	
2.2. Recomendaciones.....	13
3. Información sobre el proyecto evaluado.....	19
3.1. Resumen	
3.2. Localización y contexto	
3.3. Presupuesto y plazos de ejecución	
3.4. Lógica de intervención	
4. Información sobre el proceso de evaluación.....	26
4.1. Criterios de evaluación	
4.2. Identificación de agentes clave	
4.3. Técnicas de recogida de información	
4.4. Agenda de trabajo de campo	
4.5. Limitantes de la evaluación	
5. Resultados de la evaluación: análisis e interpretación de la información recopilada.....	35
5.1. Pertinencia	35
5.2. Eficiencia.....	42
5.3. Eficacia.....	46
5.4. Impacto.....	96
▪ En la organización de las mujeres para la exigibilidad de sus derechos	
▪ En el empoderamiento político de las mujeres	
▪ En las capacidades productivas de las mujeres y en los resultados de sus emprendimientos	
▪ En la incorporación de la equidad de género, la economía de cuidados y las masculinidades positivas en normativas e instrumentos de instancias públicas y comunitarias.	

Anexos (se presentan en documentos aparte)

Anexo 1. Indicadores y preguntas de evaluación

Anexo 2. Guiones de entrevistas

1. Introducción

El presente documento resume la propuesta de trabajo para el proceso de evaluación del proyecto **"Mujeres indígenas originarias campesinas de 11 comunidades fortalecen su participación política y su organización para el ejercicio de sus derechos y para consolidar la seguridad y la soberanía alimentaria en el municipio de Tacacoma"**, gestionado por **Mugen Gagnetik** y por su socia local en Bolivia, **Centro de Capacitación y Servicio para la Integración de la Mujer (CECASEM)**.

La evaluación desarrollada ha sido una evaluación externa final, realizada cuando la ejecución de las actividades del proyecto estaba finalizada. El propósito del análisis ha sido **extraer aprendizajes** del proyecto desarrollado, de cara a mejorar la calidad de las acciones de desarrollo que se emprendan en un futuro por parte de las entidades promotoras.

El trabajo de evaluación ha tenido como limitantes, por un lado, el proceso de transición que se vivía en Bolivia y en concreto en la zona de ejecución del proyecto, producto de las elecciones municipales de marzo de 2021. Ante el inminente cambio de autoridades locales (mayo 2021), no ha sido posible conversar con las autoridades y funcionariado municipal por estar ocupados en la entrega de documentación a las autoridades electas.

Por otro lado, respecto a las unidades educativas, no se pudo conversar con las directoras y directores porque estaban realizando compulsas y en el caso del profesorado, no se encontró a quienes participaron en las actividades del proyecto porque hubo cambios en casi todas las unidades educativas.

2. Resumen ejecutivo

El resumen ejecutivo es una síntesis de las principales claves extraídas de toda la información analizada en el proceso de evaluación (análisis que se presenta en detalle en el apartado 5. Resultados de la evaluación: análisis e interpretación de la información recopilada). En primer lugar, se presentan las **conclusiones** derivadas de la interpretación de los datos y, en segundo lugar, se formulan una serie de **recomendaciones** a partir de las áreas de mejora identificadas en las conclusiones.

2.1. Conclusiones

Se describen las conclusiones generales de la evaluación realizada, organizadas en base a la siguiente estructura: diseño del proyecto, proceso y resultados.

2.1.1. Diseño

El proyecto evaluado es parte de un proceso que las organizaciones gestoras, CECASEM y Mugen Gainetik, llevan años desarrollando en la zona, con la población sujeto. Las problemáticas que aborda han sido identificadas gracias a datos extraídos de una combinación de fuentes: por un lado, de la experiencia acumulada de trabajo en la zona y el aprendizaje de evaluaciones de fases anteriores del proyecto, por otro, de un diagnóstico realizado por CECASEM para obtener información sobre la realidad de las mujeres. Y, por último, de un proceso participativo con diferentes colectivos de la población –mujeres, autoridades y profesorado-, orientado a conocer sus visiones sobre las principales problemáticas que identifican en el contexto y en sus vidas, así como a recoger sus necesidades y demandas.

Tanto la formulación del proyecto como los testimonios recogidos reflejan que el proceso de identificación ha recogido demandas concretas de las mujeres y que éstas las han expresado en espacios generados ad hoc para ello. Valoramos como importante y positivo el hecho de dedicar espacios de participación solo con mujeres para facilitar que –en un espacio seguro y de confianza- ellas expresen con libertad sus opiniones y hablen sobre cuáles son los principales problemas que les afectan.

Por otro lado, el análisis documental constata que hay coherencia entre las líneas de acción que plantea el proyecto y los datos recogidos a través de las diferentes fuentes de información utilizadas para la identificación: experiencia acumulada, diagnóstico realizado por CECASEM, recomendaciones de la evaluación anterior y proceso participativo. Se observa que hay una vinculación directa entre las problemáticas señaladas por la población sujeto, las necesidades que ésta refiere y los objetivos/resultados que el proyecto se marca.

También existe coherencia entre las líneas del proyecto y las de las dos organizaciones gestoras, CECASEM y Mugen Gainetik. Varios de los objetivos y líneas estratégicas de ambas entidades coinciden con los componentes de la matriz de planificación del proyecto. En concreto, la vinculación se da en lo relativo a las líneas transversales de enfoque de derechos, enfoque de género y desarrollo endógeno de Mugen Gainetik y las líneas enfoque desarrollo rural y desarrollo humano sostenible con equidad de género de CECASEM.

2.1.2. Proceso

La ejecución del proyecto ha estado atravesada por la pandemia y ello ha obligado a alargar el periodo de ejecución inicialmente previsto, ya que durante marzo y abril de 2020 se tuvieron que paralizar actividades y varios de los meses siguientes el avance fue irregular por las restricciones y rebrotes que afectó sobre todo al funcionamiento de la oficina. A pesar de ello, se han podido desarrollar todas las acciones previstas en el tiempo de ejecución aprobado.

La pandemia ha obligado a buscar otras formas de realizar algunas de las actividades y el proyecto ha sabido hacerlo. Por ejemplo, se han tenido que utilizar canales virtuales que han sustituido a los presenciales en algunas de las actividades. En general, se observa que el proyecto se ha adaptado bien a la difícil coyuntura y algunas actividades han funcionado bien con los nuevos formatos. Sin embargo, en otros casos la no presencialidad ha tenido un impacto considerable, quizás porque no en todos los casos se ha sabido identificar que la utilización de formatos virtuales exige una manera diferente de gestionar las actividades y los procesos, por ejemplo, un seguimiento más intenso.

Por otro lado, si bien se han podido ejecutar todas las actividades, el hecho de que haya habido dificultades para poder dedicar los tiempos inicialmente previstos a algunas de ellas parece haber impactado en su calidad y, por tanto, también de alguna manera en sus resultados. Aquellas actividades vinculadas con procesos que requieren de tiempo para interiorizar y asumir (como por ejemplo la apropiación de las mujeres de las herramientas de incidencia, la incidencia en la municipalidad para la aprobación y puesta en vigencia de las propuestas elaboradas por las mujeres sujeto del proyecto, la transversalización de las temáticas de equidad de género - economía de cuidado-masculinidades positivas en planes curriculares de las unidades educativas y el trabajo con los hombres) son los que parecen haber sufrido más el impacto de la gestión que el proyecto ha hecho ante la coyuntura de la pandemia.

Lo anterior nos debe llevar a reflexionar sobre diferentes cuestiones:

- Cuál es el peso real de los diferentes componentes del proyecto en la estrategia de intervención
- Si tenemos lo suficientemente reforzadas en el equipo las capacidades para gestionar dificultades en los componentes vinculados con derechos y con equidad de género.
- Si tenemos suficientemente ancladas las estrategias vinculadas con enfoque de derechos y equidad de género.

En relación a los mecanismos de coordinación del proceso de ejecución del proyecto, se evidencia la relación asentada entre las dos organizaciones gestoras, CECASEM y Mugen Gainetik. Asimismo, se constata que se ha funcionado con unas dinámicas periódicas de comunicación que han permitido un seguimiento constante de la ejecución. Por otro lado, durante la ejecución del proyecto ha habido una técnica expatriada de Mugen Gainetik en terreno, que ha permitido hacer seguimiento in situ del desarrollo de las actividades, lo cual ha sumado información sobre el proceso a Mugen Gainetik y ha permitido a CECASEM tener físicamente cerca una interlocutora directa de su organización socia. Se observa, no obstante, que la figura de la expatriada ha podido ser sentida en ocasiones por CECASEM más con un rol de vigilancia que de apoyo. A pesar de ello, esto no ha tenido efectos negativos ni en la ejecución del proyecto ni en el logro de resultados.

2.1.3. Resultados

a) Organización de las mujeres para la exigibilidad de sus derechos

Acertadamente, el proyecto ha planteado la capacitación de 22 gestoras de políticas públicas, quienes sean las principales articuladoras de la movilización social de las mujeres sujeto del proyecto para la exigibilidad de sus derechos.

Para elegir a las 22 gestoras, el año 2019 se ha realizado reuniones en las 11 comunidades de donde provienen las mujeres sujeto del proyecto; en cada una de las cuales han elegido a 2 gestoras, totalizando 22. Para la elección se han tenido en cuenta varios criterios básicos, tales como edad (mínima a 18 años), residencia en la zona y no tener antecedentes de defraudación al Estado. Las miembras de cada organización han puesto también sus propios criterios, tales como capacidad de liderazgo, responsabilidad, confianza y disponibilidad de tiempo.

Fruto de un proceso participativo de las mujeres sujeto del proyecto y el impulso de las gestoras, en 2019 se ha conformado un ente de articulación de las mujeres, de carácter supra comunal: "ASOCIACION DE MUJERES INDIGENAS PRODUCTORAS AGROPECUARIAS QUERWA URAQI – TACACOMA". La asociación está conformada por 308 mujeres de 11

comunidades, aunque existe expectativa de mujeres de otras comunidades, quienes viendo los avances quieren integrarse.

La asociación cuenta con Personalidad Jurídica otorgada mediante Resolución administrativa 27/2021 de 20 de enero de 2021. Además, en febrero de 2021 se afilió a la Cámara de Mujeres Empresarias de Bolivia (CAMEBOL).

La Asociación cuenta con una asamblea general como instancia máxima de toma de decisiones, lo cual es una muestra del espíritu de democracia interna de este ente. El actual directorio está conformado por mujeres que han participado de manera directa en la ejecución del proyecto y su trabajo es potenciado por las gestoras de políticas públicas, quienes cuentan con capacidades para impulsar el fortalecimiento de la organización y socializar los conocimientos adquiridos con sus pares de las diferentes comunidades.

Paralelamente al fortalecimiento de la asociación, en el municipio se ha venido fortaleciendo también la organización Bartolina Sisa, varias miembras de la asociación pertenecen también a esta organización social y desde esa instancia participan e inciden en las políticas municipales, habiendo logrado incluso asignación de presupuesto municipal para sus iniciativas. Sin embargo, no existe de manera formal una instancia de coordinación entre estos 2 entes y no todas las miembras de la asociación quieren pertenecer a la organización Bartolina Sisa y al revés, no todas las Bartolinas quieren pertenecer a la asociación, pero coinciden en señalar que se pueden realizar acciones conjuntas.

Las mujeres de base de la asociación tienen toda su expectativa en la utilidad de la misma para mejorar sus condiciones, capacidades y herramientas de trabajo para la incidencia en instancias de toma de decisiones y el ejercicio de sus derechos.

Como áreas de mejora citamos los siguientes:

- El carácter indefinido de la reelección de las miembras del directorio de la asociación, previsto en su estatuto, es un elemento que puede llegar a ser conflictivo en la medida en que permitiría concentrar el poder en unas mismas personas por un tiempo indefinido.
- No se establece a nivel estatutario o de reglamento interno de la asociación, criterios referidos a las capacidades con las que deberían contar las miembras de la asociación, lo cual es un elemento a tener en cuenta pensando en que la asociación debe funcionar de manera autónoma con liderazgos capaces de llevar las riendas de este ente en coordinación con la base social.

- El trabajo con la CAMEBOL en el ámbito organizativo es otro aspecto que ha quedado con poco avance por lo tardío del inicio de la membresía a esta instancia y sin embargo es importante darle continuidad por ser considerado de importancia para las miembros de la asociación.
- La relación Asociación QUERWA URAQI/organización Bartolina Sisa es un tema que se considera importante analizar de cara a la generación de alianzas entre quienes pertenecen a la asociación y las que no, a fin de dar mayor impulso a las reivindicaciones de ambos grupos.
- Finalmente, un elemento que es importante tener en cuenta de cara a intervenciones futuras es el referido al uso del espacio como elemento importante del proceso de fortalecimiento organizativo. Actualmente, las mujeres de varias comunidades realizan sus reuniones en los ambientes de la sede social de la comunidad (donde existe) u otro espacio improvisado, incluso en patios de casas de alguna de ellas, escuela, ó en la calle. En los casos donde ocupan espacios comunales, a cargo en su mayoría de hombres, el acceso a los mismos depende de la voluntad de los dirigentes. Es por ello que una de las reivindicaciones de las miembros de la asociación es tener una sede en cada comunidad.

b) Empoderamiento político de las mujeres

En el marco del proyecto se ha capacitado a todas las miembros de la asociación de productoras QUERWA URAQI en autoestima, enfoque de derechos, equidad de género, economía del cuidado, masculinidades positivas, etc.; brindando nociones básicas que les sirva como punto de partida para la elaboración de propuestas. Ellas están consientes de que son titulares de derechos y como tales han avanzado en su empoderamiento político.

Las gestoras de políticas públicas, quienes han recibido una capacitación más sostenida a lo largo del proyecto en relación a las demás miembros de la asociación, han jugado un papel muy importante como replicadoras de los aprendizajes obtenidos y como impulsoras de la generación de propuestas desde la asociación.

En el marco del proyecto se han elaborado 3 propuestas con la participación directa de las mujeres pertenecientes a la asociación de productoras QUERWA URAQI; las cuales responden a intereses estratégicos de ellas, vinculados a su empoderamiento económico, el derecho a la alimentación, equidad de género, prevención de la violencia de género y participación política:

- Propuesta técnica: PROVISIÓN DE DESAYUNO ESCOLAR PARA 02 UNIDADES EDUCATIVAS EN BASE A ALIMENTOS SALUDABLES ECOLOGICOS PARA FOMENTAR LA PRODUCCION Y ECONOMIA LOCAL DE LA ASOCIACION "QUERWA URAQUI" EN EL MUNICIPIO TACACOMA.
- Propuesta de mejora de servicios en el municipio de Tacacoma, referida al derecho a la alimentación, prevención de la violencia de género y participación política.
- Proyecto de "LEY PARA LA PROMOCIÓN DE ACCIONES SOBRE EQUIDAD DE GÉNERO, ECONOMÍA DEL CUIDADO Y MASCULINIDADES POSITIVAS".

Las propuestas elaboradas han sido presentadas al Gobierno Municipal de Tacacoma; sin embargo, no fueron tratadas y por tanto tampoco aprobadas, debido a que se presentaron el último trimestre de ejecución del proyecto, coincidiendo con el cierre de la legislatura del gobierno municipal de ese entonces y la transición para el ingreso de las nuevas autoridades municipales.

Respecto a la vigilancia social, las mujeres sujeto del proyecto han propiciado espacios de encuentro con sus compañeros, dirigentes, autoridades y parejas, en los cuales han reflexionado sobre el papel de unas como titulares de derechos y de otros como titulares de obligaciones. Sin embargo, han existido distancias de tiempo importantes entre la conformación del grupo de gestoras municipales (2019), la capacitación que ellas han recibido (2019), la realización de las réplicas (5 a fines de 2019 y las restantes 31 entre julio- septiembre de 2020 y febrero 2021) y las cumbres de vigilancia social. Este es uno de los factores que, sumado a la pandemia por COVID-19, no han permitido realizar mucha práctica de vigilancia social desde la base.

Si bien varias gestoras comunitarias y dirigentas de la Asociación QUERWA URAQI manifiestan que realizan acciones de incidencia frente a la municipalidad, estas son sobre todo en representación de sus comunidades; teniendo en cuenta que la personería jurídica de la asociación data de enero de 2021 y que la ejecución del proyecto concluyó el mes siguiente, no se pudo observar todavía acciones concretas de incidencia en la política pública municipal, que la asociación haya podido realizar como un ente legalmente constituido.

Sin duda el trabajo desarrollado por las gestoras y toda la base de la asociación de productoras, ha tenido un impacto muy importante en cuanto a su empoderamiento político; han empezado a trascender el espacio privado – privativo – del hogar y vienen sentando presencia en el ámbito público. Sin embargo, las resistencias masculinas y la infravaloración de los hombres respecto a la participación de las mujeres en el ámbito público todavía son muy fuertes.

La asociación de mujeres todavía no es considerada como actora de la vida pública del municipio en instancias tan importantes como el control social; lo mismo ocurre en cuanto a la participación de las mujeres en puestos de poder local, ellas reconocen que hay mucho machismo y resistencia de los hombres para que una mujer ocupe un puesto como candidata.

A fin de poder avanzar en el empoderamiento político, las mujeres sujeto del proyecto identifican estas áreas de mejora:

- Más capacitación en auto estima, liderazgo, oratoria y participación política.
- Capacitación en legislación
- Fortalecimiento de la organización
- Trabajo por la igualdad de derechos entre mujeres y hombres
- Formación a los líderes (varones) para erradicar el machismo. En concreto plantean: la continuidad en las capacitaciones a los hombres sobre derechos de las mujeres, equidad de género, masculinidades positivas y economía del cuidado.

c) Capacidades productivas de las mujeres y resultados de sus emprendimientos

La evaluación ha verificado que se han cumplido las actividades previstas en este componente y que a nivel general es el que más peso específico y valoración ha tenido por parte de la población sujeto, en la medida en que viene a resolver 3 problemáticas muy sensibles: el derecho al agua, el derecho a la alimentación y los derechos económicos de las mujeres.

Se han implementado, con la participación activa y comprometida de la población sujeto, 6 tanques de almacenamiento y 11 sistemas de riego por aspersión, lo cual no solamente ha contribuido sustancialmente en la mejora y sostenibilidad del acceso al recurso agua; también ha fortalecido capacidades de las mujeres sujeto del proyecto en la construcción y gestión sostenible de obras, superando así una creencia patriarcal en cuanto a que el ámbito de la construcción es "masculino". Si bien en la mayoría de los casos las mujeres han contado con la participación activa de sus parejas y autoridades comunitarias durante el proceso constructivo, en algún caso no solo no contaron con este apoyo; también fueron discriminadas y puestas en el ojo crítico por parte de la mayoría de los hombres de la comunidad.

Respecto a la implementación de módulos productivos de crianza de gallinas de postura, cuyes y producción de miel, se ha verificado que estos emprendimientos se han ampliado respecto a años anteriores, así por ejemplo, de la información proporcionada por el CECASEM se tiene que esta ampliación se dio en más del 40% en el periodo comprendido entre mayo y diciembre de 2020, siendo los más bajos en la crianza de

gallinas y cuyes, mientras que los más altos están en la apicultura, por encima del 100% en casi todos los casos.

Lo mismo sucede en cuanto al cultivo de hortalizas, varias mujeres entrevistadas han podido corroborar lo verificado en campo: los cultivos se han ampliado y diversificado, en la medida en que ahora muchas de ellas comercializan sus productos orgánicos en las ferias locales y en algún caso incluso llevan a otros municipios.

En cuanto al desarrollo de capacidades y herramientas de las mujeres sujeto, han fortalecido sus capacidades productivas y estrategias en relación a la administración y registro contable de sus emprendimientos, así como en cuanto a la comercialización de sus productos. Colocan como de mayor relevancia las herramientas adquiridas y estrategias desarrolladas en cuanto a la comercialización, observándose que tienen conocimiento de las plazas de mercado, la competencia, estrategias de venta, etc.

También se ha mejorado en el manejo de técnicas agroecológicas y la sostenibilidad de la producción orgánica, en cuanto a elaboración de abonos orgánicos, mejora del suelo agrícola, selección de semillas, producción ecológica de hortalizas, elaboración de bio repelentes, diversificación de producción y cultivos asociados (estos últimos 3 en menor medida). Se ha realizado el registro para el inicio del proceso de certificación orgánica de la producción que realiza la asociación "QUERWA URAQUI.

La población empieza a reconocer el trabajo que realizan las productoras y ello repercute en que sus productos son conocidos y no tienen dificultades para comercializarlos. Ello a su vez supone para las mujeres sujeto una mejora en sus ingresos, aunque los mismos son todavía insuficientes y destinados mayormente a atender necesidades básicas de subsistencia. Se observa un manejo autónomo en varios casos, aunque la mayoría manifiesta que la decisión del destino de los recursos que ganan las mujeres por la venta de sus productos es tomada de manera conjunta con la pareja.

En cuanto a la mejora de los hábitos alimentarios, las mujeres sujeto han señalado que efectivamente, con la producción orgánica de alimentos y las capacitaciones recibidas han logrado mejorar la alimentación y nutrición, tanto de ellas como de sus familias.

También se ha verificado que aplican las recomendaciones realizadas en el marco de las estrategias para una mejora en la calidad de la alimentación y nutrición; han cambiado hábitos alimentarios, incorporando las hortalizas, miel, cuy, gallinas y huevos a su alimentación, de una manera más balanceada, gracias a los conocimientos adquiridos.

Se han identificado las siguientes áreas de mejora:

- Si bien las mujeres sujeto del proyecto se han empoderado en la construcción de los sistemas de riego, no ocurre lo mismo en cuanto a la gestión del agua. En

cada comunidad existe un comité de riego, quien establece turnos para el uso del agua con este fin; solo algunas de las mujeres sujeto forman parte de estos comités; lo cual se considera un elemento de debilidad en la medida en que no forman parte de la toma de decisiones sobre el manejo de un recurso tan importante y cuya infraestructura además se ha construido con su esfuerzo y participación directa.

- Si bien se han fortalecido capacidades y herramientas de producción y gestión de los emprendimientos de las mujeres sujeto, a decir de ellas, hace falta más capacitación respecto a administración, registro de producción, registro de ventas, estrategias de ventas. Manifiestan que necesitan herramientas para generar mayores ingresos para sus hogares.
- Si bien se tienen avances en cuanto al manejo de técnicas agroecológicas, como las mujeres sujeto reconocen, queda mucho trabajo para lograr la certificación orgánica de los productos de las miembros de la asociación.
- La asociación de productoras ha tenido actividades conjuntas, como las ferias donde comercializan sus productos; sin embargo, no tienen todavía las capacidades como asociación para generar acciones conjuntas que repercutan en la mejora de la calidad de sus productos, ventas conjuntas que mejoren márgenes de ganancia, certificación orgánica, marcas de sus productos, etc.

d) Incorporación de la equidad de género, la economía de cuidados y las masculinidades positivas en normativas e instrumentos de instancias públicas y comunitarias

El proyecto ha estado dirigido en definitiva a fortalecer la participación política y la organización de las mujeres de 11 comunidades indígenas originarias campesinas para promover el ejercicio de sus derechos y para consolidar la seguridad y la soberanía alimentaria en el municipio de Tacacoma.

Se ha dado cuenta anteriormente que el proyecto ha fortalecido capacidades de la población sujeto y otros actores sociales e institucionales en cuanto a enfoque de derechos, equidad de género, economía del cuidado y masculinidades positivas.

Si bien no se ha logrado que se incorporen (y pongan en vigencia) la equidad de género, la economía de cuidados y las masculinidades positivas en normativas e instrumentos de instancias públicas y comunitarias; si se identifican cambios positivos:

- Las mujeres sujeto han aumentado en la auto valoración de sus personas, sus potencialidades y el aporte que realizan con su trabajo productivo, reproductivo y de cuidados a sus hogares y a sus comunidades.
- Las mujeres sujeto se reconocen como sujetos de derechos y como tales trabajan para avanzar en el ejercicio de sus derechos, con diferentes estrategias.

- Se han disminuido los niveles de discriminación hacia las mujeres, si bien no se puede cuantificar esta disminución, los diferentes testimonios dan cuenta de que ahora ya están organizadas, han logrado construir sistemas de riego, han elaborado propuestas desde el conocimiento que tienen de las problemáticas que atraviesan, son cada vez más quienes participan en las reuniones de sus comunidades.
- Empieza a valorarse y compartirse el trabajo de cuidado en los hogares de varias beneficiarias.
- Si bien persiste el machismo en las comunidades, se identifican hombres que pueden ser aliados para el trabajo de masculinidades positivas.

Respecto a las áreas de mejora:

- Las propias mujeres sujeto reconocen que les hace falta mayor capacitación.
- Los dirigentes también reconocen que hay que continuar trabajando estas temáticas con los hombres a pesar de las resistencias.
- Es deseable que las propuestas elaboradas en el marco del proyecto puedan ser debatidas y promulgadas por el Gobierno municipal de Tacacoma, con la participación de las mujeres sujeto y de las autoridades comunales.

2.2. Recomendaciones

Respecto al diseño:

Profundizar en el carácter participativo de la identificación de futuras actuaciones, involucrando tanto a la población sujeto como a autoridades y otros actores y actoras. Es recomendable que en este proceso queden claros y se afiancen compromisos concretos de autoridades y otros agentes que tendrán participación en el proyecto.

Por otro lado, se recomienda que tanto en el diagnóstico como en los informes de seguimiento se establezcan datos desagregados por sexo.

Sobre el proceso:

A la luz de lo visto en la ejecución del proyecto, respecto a la priorización de unos componentes y la postergación de otros frente a la pandemia de COVID-19, se recomienda que se haga un análisis oportuno del peso específico de cada componente del proyecto y se diseñe estrategias adecuadas para no dilatar actividades clave que luego repercuten en la calidad de la actuación y por consecuencia en el logro del objetivo del proyecto.

Viendo que los componentes vinculados al enfoque de derechos y equidad de género han tenido más dificultades para desarrollarse en los tiempos previstos, se recomienda

hacer un análisis de por qué ha costado más desarrollar esos componentes y si tiene que ver con que sea necesario reforzar capacidades del equipo técnico y/o la estrategia del proyecto.

Respecto al fortalecimiento de la organización:

A fin de continuar fortaleciendo la Asociación QUERWA URAQI se recomienda realizar un análisis en profundidad respecto a los requisitos para ser miembros del directorio de la asociación, así como al carácter indefinido de la reelección de sus miembros, en la medida en que como ya se apuntó anteriormente, la rotación en los cargos es una de las claves no solo de la democracia interna, sino también del empoderamiento colectivo. Junto con ello, se recomienda analizar la ampliación del alcance de la asociación a todo el municipio, estableciendo a lo mejor instancias intermedias de articulación, por ejemplo por zonas o distritos, ello a fin de responder a la demanda creciente de algunas comunidades de integrarse a la asociación.

En la misma línea se recomienda que la asociación QUERWA URAQI realice un análisis de su relación con la organización Bartolina Sisa, en la medida en que varias de sus miembros pertenecen también a esta organización. Se considera importante la generación de alianzas entre ambos entes, a fin de dar mayor impulso a sus reivindicaciones y hacer fuerza colectiva para la exigencia del cumplimiento de los derechos de las mujeres y de sus comunidades.

También se considera importante dar continuidad a la capacitación de nuevas gestoras y miembros de base de la asociación para que se pueda fortalecer su proceso organizativo y no queden trunca las iniciativas que se hayan generado o proyectado. Sería importante ampliar esta capacitación también a otras mujeres de las comunidades, para que también ellas conozcan sus derechos.

Ha quedado muy patente la demanda de las mujeres sujeto del proyecto respecto a un espacio propio para poder desarrollar sus actividades. El equipo evaluador considera que esta es una probada clave estratégica en los procesos de empoderamiento de las mujeres, por lo cual recomendamos tener en cuenta esta demanda en próximas fases del proceso.

Respecto al empoderamiento político:

Se recomienda dar continuidad y fuerza al proceso de incidencia política para que las 3 propuestas elaboradas y presentadas al gobierno municipal de Tacacoma vean la luz como políticas públicas o leyes municipales, según sea el caso. Para ello es importante que las mujeres de la asociación QUERWA URAQI puedan generar alianzas con otros agentes sociales e institucionales como la organización Bartolina Sisa, la organización

Tupak Katari, el órgano de control social, los consejos educativos, la dirección distrital de educación y otros que se puedan sumar a las diferentes iniciativas presentadas.

En la misma línea y para que se pueda concretar la implementación de la PROPUESTA TÉCNICA: PROVISION DE DESAYUNO ESCOLAR PARA 02 UNIDADES EDUCATIVAS EN BASE A ALIMENTOS SALUDABLES ECOLOGICOS PARA FOMENTAR LA PRODUCCION Y ECONOMIA LOCAL DE LA ASOCIACION "QUERWA URAQUI" EN EL MUNICIPIO TACACOMA, se recomienda poder tener en cuenta los siguientes aspectos:

- 1) Elaborar de forma participativa un proyecto de ley municipal para posibilitar la celebración de contratos de provisión de bienes y servicios con la asociación, en el marco de la ley 622 y otras disposiciones relacionadas e impulsar su aprobación.
- 2) Fortalecer las capacidades de producción y gestión de negocios de la asociación para que puedan ser proveedoras de la alimentación complementaria escolar.
- 3) Fortalecer la capacidad instalada de la asociación para acopio, almacenaje, deshidratado de frutas y otros para que puedan atender de manera permanente y eficiente la demanda de la municipalidad.

En relación a las gestoras de políticas públicas, se considera importante que se continúe con su formación y además se puedan formar a otras miembros de la asociación para posibilitar el recambio y la rotación en estos cargos, a fin de generar aprendizajes colectivos.

Sobre la vigilancia social, se recomienda 4 aspectos a tener en cuenta:

- Continuar con el fortalecimiento de capacidades de la población sujeto en cuanto al enfoque de derechos y equidad de género, incidiendo en la socialización de normativas nacionales y locales que les permita desarrollar de mejor manera su acción de vigilancia social.
- Continuar propiciando espacios de participación e incidencia de la población sujeto. No solamente nos referimos a espacios que se puedan generar desde los proyectos; también es importante que las mujeres sujeto puedan acceder a espacios de vigilancia social ya establecidos, como por ejemplo el órgano de control social municipal, el COEM (concejo de emergencia municipal) y otros espacios comunitarios y municipales desde donde puedan ejercer de forma directa la vigilancia social.
- Fortalecer capacidades de las mujeres sujeto en la elaboración autónoma de propuestas para presentarlas en las instancias públicas competentes y para incidir en su aprobación e implementación.

- Establecer indicadores que permitan medir los avances de las mujeres en cuanto a su participación en espacios de toma de decisiones. Junto con los indicadores sería importante establecer medios de seguimiento y verificación.

Respecto a capacidades productivas de las mujeres y resultados de sus emprendimientos

Como ya se ha mencionado, este es el componente que mayor valoración ha tenido por la población sujeto en la medida en que responde tanto a necesidades prácticas como a intereses estratégicos.

Para afianzar el trabajo que se viene realizando con las mujeres de las 11 comunidades, se recomienda continuar fortaleciendo la conciencia y capacidades de la población sujeto para la sostenibilidad de sus emprendimientos productivos en el tiempo.

- En el caso de la producción de hortalizas se recomienda continuar fortaleciendo las 3 tres estrategias que se trabajaron con el proyecto (Desperdicio Cero, Equilibrio Nutricional y Alimentación para Crecer) a través de un acompañamiento en terreno.
- En cuanto a la producción de miel, producto estrella de las mujeres sujeto del proyecto, se recomienda por un lado continuar contribuyendo al re poblamiento con flora de interés para la apicultura, introduciendo especies nativas que mejor se adapten a la zona. Se considera estratégico pensar en una mayor capacidad instalada para incrementar la producción de miel, garantizando la calidad y el atributo de orgánico del producto. Se recomienda también iniciar la promoción de la producción de la miel a través de la CAMEBOL.
- Respecto a la crianza de cuyes, teniendo en cuenta que la productividad y constancia en la producción es variable entre unas productoras y otras, se recomienda en primera instancia identificar a aquellas productoras con potencialidad para sostener su emprendimiento en el tiempo y organizar que sean estas compañeras las que realicen, junto con personal técnico, un proceso de fortalecimiento de las capacidades de quienes presentan más debilidades. Asimismo, teniendo en cuenta que por el incremento de la oferta de cuy el precio tiende a la baja, se recomienda fortalecer las capacidades de las productoras para generar valor agregado en este producto, por ejemplo, a través de la preparación de diferentes platillos con la carne de cuy.
- En el caso de la crianza de gallinas de postura, siendo el producto que si bien contribuye a la seguridad alimentaria de la población sujeto, es el que menor margen de ganancia genera, se recomienda analizar si es pertinente la continuidad a futuro ó, como en el caso de una de las productoras que ya lo viene haciendo, analizar la pertinencia de cambiar paulatinamente hacia la producción de gallinas para carne ó una mezcla de ambas.

- Además, en todos los casos se recomienda continuar con el proceso de registro y certificación orgánica de sus productos, esto es muy importante como "carta de presentación" por ejemplo en la vía de constituirse como proveedoras de la alimentación complementaria escolar.

-

No hay que perder de vista que la asociación QUERWA URAQI tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de pequeñas productoras agropecuarias de comunidades indígenas originarias y campesinas del municipio de Tacacoma. Por la demora en el otorgamiento de la personería jurídica no ha sido posible generar acciones como ente jurídico; por ello se recomienda que en una siguiente fase se ponga el acento en fortalecer las actividades productivas y de gestión de la asociación como ente colectivo, lo cual implica capacitar y brindar asistencia técnica a la directiva, miembros de base, personal que la asociación pueda contratar para su funcionamiento, etc. También se recomienda implementar medios físicos para la asociación, por ejemplo, oficinas, centros de acopio, puestos de venta en Tacacoma, etc.

Se recomienda también que se establezca normativas internas específicas de la asociación para cuestiones como ventas conjuntas, emprendimientos colectivos, destino de los ingresos de la asociación, etc., a partir de los lineamientos que están establecidos en el estatuto y reglamento interno de este ente.

Sobre la Incorporación **de la equidad de género, la economía de cuidados y las masculinidades positivas en normativas e instrumentos de instancias públicas y comunitarias**, teniendo en cuenta que a pesar de los esfuerzos realizados ha sido el elemento de mayor dificultad en cuanto al alcance de lo previsto, se recomienda lo siguiente:

En primera instancia, como lo han planteado tanto las mujeres sujeto del proyecto como autoridades comunitarias, se recomienda continuar capacitando a mujeres y hombres de las comunidades, autoridades y funcionariado de la municipalidad, unidades educativas y las organizaciones comunitarias en cuanto a derechos de las mujeres, equidad de género y otras temáticas relacionadas, diseñando para ello herramientas metodológicas específicas según el público al cual van dirigidas las capacitaciones.

Como ya se recomendó en apartados anteriores, se recomienda también dar continuidad a las propuestas elaboradas en el marco del proyecto y que fueron presentadas a la municipalidad, hasta su aprobación e implementación.

Respecto la transversalización de las temáticas de equidad de género, economía del cuidado y masculinidades positivas en la curricula educativa de los centros educativos del municipio, se recomienda por un lado dar continuidad a la formación y asistencia técnica

al profesorado para su implementación. Se recomienda también capacitar a los consejos educativos para que estas sean instancias desde las cuales se haga seguimiento al trabajo de transversalización y además puedan dar lineamiento al profesorado nuevo en el eventual caso de generarse nuevos cambios.

Se recomienda también diseñar una estrategia de capacitación a toda la comunidad educativa: profesorado, estudiantado, madres/padres del estudiantado, en una primera instancia a ser implementada por CECASEM y posteriormente realizar transferencia de capacidades y metodologías al profesorado para dar continuidad.

También se recomienda revisar el modelo de estatuto y reglamento interno elaborado para la organización TUPAK KATARI, a fin de que en estos documentos no solo se incluyan algunas nociones respecto a temas como derechos de las mujeres y equidad de género; sino que se establezcan elementos necesarios para garantizar a las mujeres miembros de esas organización, su participación en condiciones de igualdad y sin violencia. Se recomienda que en esta revisión participen las mujeres que pertenecen a este ente TUPAK KATARI.

3. Información sobre el proyecto evaluado

3.1. Resumen

El proyecto evaluado se ha orientado a fortalecer la participación política y la organización de las mujeres de 11 comunidades para promover el ejercicio de sus derechos y consolidar la seguridad y la soberanía alimentaria en el municipio de Tacacoma.

Para ello, se ha trabajado con mujeres productoras para que, a través de la capacitación y la organización, actuaran como titulares de derechos e incidieran en la Política Pública Nacional de la Alimentación Complementaria Escolar. El proyecto también ha involucrado a Gestoras de Políticas Públicas, cuyo rol ha sido promover el ejercicio y la exigibilidad de los Derechos en las 36 comunidades del municipio.

Otro componente del proyecto es la sensibilización a autoridades de la municipalidad (concejales, y alcalde), docentes de las Unidades Educativas y autoridades indígenas del municipio, para la implementación en sus ámbitos de trabajo de medidas para promover el ejercicio de los derechos, con énfasis en el Derecho a la Participación Política, el Derecho a una vida libre de violencia y el derecho a la alimentación adecuada.

3.2. Localización y contexto

El proyecto se ha desarrollado en el municipio de **Tacacoma**, que es la tercera sección de la provincia Larecaja (Departamento de La Paz), y **concretamente en 11 comunidades indígenas originarias campesinas del municipio**: Lomas, Ananea, Bancuni, Machacamarcas, Santa Clara, Collabamba, Villa Peñaranda, Chumiza, Machacamarcas de Chumiza, Kaa - cani, y Florida.

Tacacoma es un municipio predominantemente **rural e indígena**. De su población, el 93,22% se identifica como aymara, el 0,47% como quechua y el 6,31% como otros. Es considerado uno de los municipios más pobres de Bolivia, **el 62.5 % de las familias están consideradas en situación de pobreza**. El **acceso a servicios básicos es muy limitado**, solamente un 8% de los hogares cuentan con energía eléctrica, el suministro de agua potable a través de cañerías se limita a un 3,87% y el acceso al servicio de alcantarillado tan sólo llega al 0,98% de la población. En lo que respecta a **salud y a nutrición**, solamente hay 2 centros de salud y el acceso a ellos es limitado por las largas distancias y el mal estado de los caminos. En **educación**, el municipio mantiene una de las tasas más altas de deserción escolar dentro del departamento de La Paz, representando ésta un 13,1% de la población (13,96% en mujeres y 11,67% en hombres).

En lo que se refiere al ámbito de la **economía en el municipio**, la **agricultura** es la principal fuente de ingresos para la mayoría de las familias. La papa y el maíz representan un 80,7% de la producción agrícola municipal. La producción agrícola se enfrenta a varias de dificultades, ya que las condiciones de altitud y las superficies accidentadas en fuertes pendientes hacen que sea un lugar poco óptimo para el cultivo. Otro factor es el escaso acceso al agua.

La seguridad alimentaria de las comunidades depende fuertemente de la agricultura doméstica y la producción pecuaria. La disponibilidad y el acceso a los alimentos dependen en gran medida de la actividad agrícola, ya que con ésta se abastece las necesidades alimentarias de las familias.

Respecto a las **desigualdades entre mujeres y hombres y las relaciones de género**, a pesar de los avances que las mujeres han alcanzado en ciertos ámbitos de sus derechos en el municipio, la situación general sigue siendo de total asimetría en relación a la posición del hombre en las comunidades, tanto en los ámbitos sociales como en los políticos, económicos o culturales. En el Diagnóstico realizado por CECASEM, 10 de cada 10 mujeres manifiestan ser las responsables únicas de las actividades domésticas y de cuidado. También de las actividades productivas durante más de 9 meses al año ante la ausencia del esposo. Sin embargo, este trabajo no es considerado como un aporte económico para las familias, sino que lo incorporan como parte de las actividades domésticas. Por otro lado, la titularidad de los recursos productivos está mayoritariamente en manos de los hombres.

Con relación a la **participación de las mujeres en los espacios públicos** (Asambleas Generales y Directivas del Sindicato Agrario), siguen siendo espacios de dominio exclusivo masculino. A pesar de que en los últimos años las mujeres han aumentado sus capacidades individuales y colectivas y ello ha generado un incremento de su participación en dichos espacios, sus propuestas no son tenidas en cuenta en igualdad de condiciones que las de los hombres y, en general, son espacios en los que las mujeres tienen que confrontar muchas resistencias (desvalorización, burlas...etc.).

Para abordar todas estas problemáticas, el proyecto ha buscado impactar en la autoestima de las mujeres, visibilizar la economía de cuidados y promover las nuevas masculinidades. Para ello, se han trabajado los siguientes componentes:

- Incidencia en políticas públicas municipales
- Manejo sostenible de los recursos naturales con fines productivos y de consumo sostenible de alimentos.
- Empoderamiento personal y social de las mujeres de la Organización económica social para promover el ejercicio de sus derechos
- Mejora de las capacidades de funcionarios/as municipales, autoridades municipales y autoridades indígenas originarias

3.3. Presupuesto y plazos de ejecución

El presupuesto total del proyecto es 733.433,27€, de los cuales la AVCD ha financiado 584.385,60€.

La ejecución del proyecto se ha desarrollado entre el 31 de diciembre de 2018 y el 28 de febrero de 2021.

3.4. Lógica de intervención

Objetivo general

Mejorar las condiciones de vida de pequeños/as productoras/es agropecuarias/os de comunidades indígenas originarias y campesinas del municipio de Tacacoma.

Objetivo específico

Fortalecer la participación política y la organización de las mujeres de 11 comunidades indígenas originarias campesinas para promover el ejercicio de sus derechos y para consolidar la seguridad y la soberanía alimentaria en el municipio de Tacacoma.

Indicadores del grado de consecución del objetivo específico

I.OE.1. Al primer año del proyecto 308 mujeres de las 11 comunidades constituyen una Organización económica social con participación activa en la política pública municipal de Tacacoma, que genera espacios de articulación en el municipio y una propuesta de desarrollo para la implementación la Política Pública Nacional de la Alimentación Complementaria.

I.OE.2 A la finalización del proyecto 308 mujeres de las 11 comunidades mejoran la gestión sostenible de los recursos naturales y de sus predios familiares, con el manejo de técnicas agroecológicas y el inicio de procesos de certificación orgánica para garantizar la seguridad y la soberanía alimentaria y promover su sostenibilidad ecológica.

I.OE.3 22 mujeres líderes, formadas como "Gestoras de Políticas Públicas" (Promotoras), cuentan con capacidades para promover la incidencia y realizar la vigilancia social, y en representación de la Organización económica social de mujeres emprendedoras de las 11 comunidades de Tacacoma, presentan a la Municipalidad de Tacacoma una propuesta de política pública para mejorar el ejercicio de sus derechos a una vida libre de violencia, a la alimentación adecuada y a la Participación Política en el municipio.

I.OE.4. Autoridades de la municipalidad, 4 Unidades Educativas y 36 autoridades indígenas del municipio apoyan el proceso de implementación de acciones sobre la Equidad de Género, la Economía de Cuidados y las Masculinidades Positivas en el municipio de Tacacoma.

I.OE.5. A la finalización del proyecto al menos el 80 % de las mujeres que son parte de la Organización económica social afirman no sentirse discriminada y acceden a los espacios públicos y las estructuras de decisión de la comunidad y del municipio.

Resultados esperados:

Resultado 1: 308 mujeres indígenas originarias campesinas de 11 comunidades están organizadas y capacitadas como Titulares de Derechos e inciden para la implementación de la Política Pública nacional de la Alimentación Complementaria Escolar en 2 Unidades Educativas del municipio.

Indicadores

I-R1.1 Para el segundo semestre de ejecución del proyecto está conformada una Organización económica social por mujeres emprendedoras que fortalecen sus capacidades de organización y sus modos de funcionamiento, con formaciones, la obtención de la Personalidad Jurídica y con la elaboración de sus Estatutos y Reglamentos con enfoque de género para garantizar su institucionalidad.

I-R1.2 A la finalización del proyecto la Organización económico social de mujeres emprendedoras de Tacacoma se ha articulado a la Red Nacional de Mujeres Emprendedoras y han realizado dos visitas de intercambio de conocimientos a experiencias similares ubicadas en el nivel nacional e internacional.

I-R1.3. En el primer semestre de ejecución del proyecto el 80% de las mujeres que han establecido emprendimientos productivos y que pertenecen a la Organización constituida, mediante un plan de formación han fortalecido sus capacidades individuales sobre el Enfoque basado en Derechos para mejorar su poder de participación, incidencia y negociación en el municipio de Tacacoma.

I-R1-4. A la finalización del primer año de ejecución del proyecto la Organización económica social conformada ha impulsado el establecimiento de un espacio de debate análisis, reflexión e intercambio de experiencias sobre la Política Pública de la Alimentación Complementaria Escolar en el municipio de Tacacoma, que ha contado con la participación de las y los actores públicos y comunitarios relacionados con su implementación, y con la participación de dos experiencias de municipios donde se provee la Alimentación Complementaria Escolar con productos locales.

I-R1.5. A la finalización del tercer semestre de ejecución del proyecto las mujeres que conforman la Organización económica social están fortalecidas en su capacidad de Incidencia Política y dotadas de Instrumentos para su ejercicio, como un Plan de Incidencia y una Estrategia de Comunicación y Cabildeo, y presentan a la municipalidad una propuesta de provisión anual de alimentos locales a 2 Unidades Educativas del municipio en el marco de la Ley de Alimentación Complementaria Escolar.

Resultado 2: 308 mujeres de 11 comunidades indígenas originarias campesinas manejan sosteniblemente los recursos naturales con fines productivos y alimentarios (sistemas de riego, apicultura, producción de huevos y la producción de carne de cuy) para garantizar la seguridad y la soberanía alimentaria y promover la sostenibilidad ecológica.

Indicadores

I-R2.1. A la finalización del primer año de ejecución del proyecto las mujeres de 11 comunidades para el manejo sostenible de los recursos naturales (agua para el riego) han introducido las siguientes tecnologías limpias:

a) Construcción de 6 tanques de almacenamiento y distribución del agua para el riego en las comunidades de Collabamba, Ananea, Machacamarcas, Bancuni, Lomas y Ananea.

b) Establecimiento de sistema de riego por aspersión en las comunidades de: Collabamba, Ananea, Machacamarcas, Bancuni, Lomas, Ananea, Chumiza, Tapila Florida, Kaacani, Machacamarcas de Chumiza y Villa Peña randa.

I-R2.2. A la finalización del primer año del proyecto al menos el 50% de las mujeres que han establecido en su predio familiar los módulos de cuyes, apicultura y gallinas de postura han ampliado su emprendimiento productivo pecuario de acuerdo a su capacidad productiva sostenible.

I-R2.3. A la finalización del primer año al menos el 70% de las mujeres que han ampliado la capacidad productiva sostenible de sus emprendimientos pecuarios han desarrollado capacidades en administración, contabilidad básica y comercialización de productos y han establecido tres herramientas para su gestión y sostenibilidad.

I-R2.4. En el primer semestre de ejecución del proyecto 308 mujeres de 11 comunidades a través de un Plan de Formación desarrollado han mejorado el manejo de sus técnicas agroecológicas y el 50% han iniciado el proceso de certificación orgánica de sus predios agrícolas familiares.

I-R2.5. A la finalización del tercer semestre de ejecución del proyecto 308 mujeres de 11 comunidades a través de un Plan de Formación desarrollado han mejorado sus hábitos alimentarios y han establecido tres estrategias (Desperdicio Cero, Equilibrio Nutricional y Alimentación para Crecer), para promover su difusión en la población del municipio.

Resultado 3: La Organización económica social de mujeres emprendedoras promueven el ejercicio y la exigibilidad de los Derechos de las mujeres en el municipio con énfasis en el Derecho a una vida libre de violencia, el Derecho a la alimentación adecuada y el Derecho a la Participación Política en las políticas y servicios establecidos en las Leyes y normativas nacionales y municipales.

I-R3.1. Durante el primer trimestre de ejecución del proyecto, 22 mujeres líderes de la Organización económica social de mujeres emprendedoras de las 11 comunidades de Tacacoma, se han formado como "Gestoras de Políticas Públicas" (promotoras) y cuentan con capacidades para promover la incidencia y realizar la vigilancia social a la implementación de las políticas públicas establecidas para garantizar a las mujeres el ejercicio de sus derechos (Ley N° 348- Ley Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia, Programa Multisectorial Desnutrición Cero- Derecho a la Alimentación y la Ley N° 341- Ley de Participación y Control Social) .

I-R3.2. A partir del tercer trimestre de ejecución del proyecto al menos 300 mujeres representantes de las 36 comunidades del municipio, capacitadas mediante 252 réplicas por las

Gestoras de Políticas Públicas, realizan la vigilancia social a la implementación local de las políticas públicas establecidas para garantizar a las mujeres el ejercicio de sus derechos: a una vida libre de violencia, a la alimentación adecuada y la Participación Política en el municipio.

I-R3.3. A la finalización del tercer trimestre de ejecución del proyecto las 22 Gestoras de Políticas Públicas, como fuerza impulsora y en representación de las mujeres del municipio, presentan a la Municipalidad de Tacacoma una propuesta de política pública para mejorar el ejercicio de sus derechos a una vida libre de violencia, a la alimentación adecuada y la Participación Política en el municipio, tomando como referencia los insumos obtenidos en el proceso de vigilancia social realizado.

I-R3.4. Durante el primer trimestre del segundo año de ejecución del proyecto la Organización económica social de mujeres, pone en marcha una Estrategia Comunicacional para la sensibilización sobre lo que representa el Derecho a una vida libre de violencia, el Derecho a la alimentación adecuada y el Derecho a la Participación Política, para que las mujeres puedan hacer ejercicio de estos Derechos utilizando las políticas públicas establecidas desde el gobierno central (Ley N° 348- Ley Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia, Programa Multisectorial Desnutrición Cero y la Ley N° 341- Ley de Participación y Control Social),

Resultado 4: 6 Autoridades de la municipalidad (concejales, y alcalde), 24 docentes de las Unidades Educativas y 36 autoridades indígenas del municipio, sensibilizadas en torno a la aplicación de la equidad del género en el municipio, apoyan el proceso de su implementación con la incorporación de la Economía de Cuidados y las Masculinidades Positivas en las leyes y normativas municipales y comunitarias.

I-R4.1. Durante el tercer trimestre de ejecución del proyecto, 24 Docentes de 6 Unidades Educativas y las Juntas Escolares del municipio en el marco de su responsabilidad de promover la equidad de género en el municipio como estipula la Normativa Nacional, adoptan instrumentos metodológicos para la transversalización de la equidad de género, la Economía de Cuidados y las Masculinidades Positivas en el Plan Curricular que será implementado de manera experimental en 6 Unidades Educativas del municipio de Tacacoma.

I-R4.2. Al finalizar el primer año de ejecución del proyecto 24 docentes de los niveles, inicial, primario y secundario cuentan con conocimientos y habilidades para transversalizar "La Equidad de Género, la Economía de Cuidados y las Masculinidades Positivas", en el Plan Curricular que será implementado de manera experimental en 6 Unidades Educativas del municipio de Tacacoma durante el segundo año de ejecución del proyecto.

I-R4.3. Durante el segundo año de ejecución del proyecto la transversalización de "La Equidad de Género, la Economía de Cuidados y las Masculinidades Positivas" ha sido implementada en el Plan Curricular de manera experimental en 6 Unidades Educativas del nivel inicial y primario del sistema educativo de Tacacoma.

I-R4.4. Durante el cuarto trimestre de ejecución del proyecto los y las 6 representantes de la municipalidad a través de un proceso de formación y sensibilización se reconocen como "titulares de deberes" y firman una Ley Municipal para la promoción de la realización de acciones sobre la

Equidad de Género, la Economía de Cuidados y las Masculinidades Positivas en el municipio de Tacacoma.

I-R4.5. Al finalizar la ejecución del proyecto al menos 20 autoridades indígenas originarias campesinas sensibilizadas sobre la Equidad de Género promueven la incorporación de acciones específicas relacionadas con la promoción de la Economía de Cuidados y las Masculinidades Positivas en el proceso de elaboración y actualización de sus Estatutos y Reglamentos.

I-R4.6. A la finalización del proyecto como resultado del proceso de análisis, formación y reflexión generado por la Organización económica social de mujeres sobre los estereotipos de género, la equidad género y los Derechos de las mujeres, se ha motivado que 4 instancias públicas y al menos 20 comunitarias incorporen dentro de sus instrumentos normativos y estratégicos elementos orientados a la incorporación de la equidad de género, la economía de cuidados y las masculinidades positivas.

4. Información sobre el proceso de evaluación

4.1. Criterios de evaluación

El proceso de evaluación del proyecto se estructura según una lógica que permite establecer las cuestiones clave sobre las que centrar la atención e ir concretando progresivamente la información, hasta poder extraer observaciones y aprendizajes que permitan mejorar las futuras actuaciones.

Según esta lógica, los elementos que estructuran el proceso de evaluación son:

Criterios de evaluación: los factores clave a analizar durante el proceso, que centran la atención sobre las cuestiones más relevantes del proyecto.

Indicadores: metas que permiten hacer seguimiento del proceso y medir los avances logrados.

Preguntas de evaluación: cuestiones que se preguntan al proyecto, cuyas respuestas permiten valorar el cumplimiento de los indicadores.

Evidencias: realidades recogidas de la ejecución del proyecto, relacionadas con el cumplimiento de los indicadores y las preguntas de evaluación.

Conclusiones: observaciones e interpretaciones basados en las evidencias y relacionados con el cumplimiento de los indicadores.

Recomendaciones: propuestas basadas en las conclusiones, orientadas a incorporar mejoras en sucesivas actuaciones a través de la reducción de las debilidades y la consolidación de las fortalezas.

De esta forma, según se plantea el proceso de evaluación, para cada **criterio** se formulan **indicadores** y **preguntas de evaluación**, cuya respuesta se busca en diferentes fuentes de información (primarias y secundarias). De este proceso se extraen las **conclusiones** derivadas del análisis de cada criterio, en función de las cuales se elaboran **recomendaciones** específicas para mejorar futuros proyectos similares.

En el caso de este proyecto, el interés de la evaluación estaba en extraer conclusiones fundamentalmente sobre los impactos, por lo que se acotaron a 4 los criterios de análisis:

a) Pertinencia

Valorar la pertinencia significa observar si las acciones derivadas del proyecto son adecuadas a las necesidades detectadas y si la población sujeto ha participado en la identificación de las problemáticas. Las cuestiones clave son:

- Orientación de los objetivos del proyecto a las problemáticas detectadas en el proceso de identificación
- Carácter participativo del proceso de identificación de las necesidades

b) Eficiencia

Se centra en la relación entre los recursos (económicos, humanos, técnicos) utilizados para llevar a cabo el proyecto, y los resultados que se han obtenido. Ello implica observar:

- La ejecución presupuestaria: comprobar que el proyecto se ha desarrollado según el presupuesto inicialmente planteado.
- El cronograma de ejecución: analizar si la ejecución de las actividades ha seguido la planificación diseñada y, en caso de haberse producido modificaciones, conocer las razones y observar si los tiempos alternativos han afectado de alguna manera al proyecto.
- El manejo de los recursos: comprobar que con los recursos planteados y utilizados se ha contribuido al logro de los resultados previstos.
- La coordinación de los diferentes agentes y la gestión del proyecto: se valorará si han sido adecuadas y han beneficiado al proyecto, contribuyendo a la consecución de los resultados.

c) Eficacia

Analiza el grado de consecución de los objetivos planteados en el proyecto, para lo cual se requiere:

- Comprobar si se han logrado los resultados esperados.
- Comprobar si se ha conseguido el objetivo específico.
- Comprobar si han surgido dificultades no previstas y que han obstaculizado el logro de los resultados y los objetivos.

d) Impacto

Mide qué efectos ha tenido el proyecto, en concreto en:

- La organización de las mujeres para la exigibilidad de sus derechos
- El empoderamiento político de las mujeres
- Las capacidades productivas de las mujeres y en los resultados de sus emprendimientos.
- La incorporación de la equidad de género, la economía de cuidados y las masculinidades positivas en normativas e instrumentos de instancias públicas y comunitarias

4.2. Identificación de agentes clave

El siguiente paso en la planificación de la evaluación tras la definición de los criterios de análisis es hacer una labor de mapeo de los diferentes colectivos de la población sujeto del proyecto, para conocer quiénes son, qué metas se planteaba el proyecto para cada uno de ellos y en qué actividades han estado implicados y cuál ha sido el papel de cada uno en el proyecto. Esa información va a permitir identificar quiénes son informantes clave y va a orientar la manera en que se planifique su participación en la evaluación. En este caso, los agentes de interés seleccionados para el proceso de recogida de información han sido los siguientes:

Agentes	Detalle	Actividades en las que participan
Mujeres de 11 comunidades de Tacacoma (integrantes de 11 organizaciones económicas)	308 mujeres cuyas edades oscilan entre los 18 y los 54 años de 11 comunidades del Municipio de Tacacoma.	Son las protagonistas de la gran parte de las actividades del proyecto
Gestoras de Políticas Públicas	22 gestoras elegidas de 11 comunidades	A3.2. 6 Talleres de empoderamiento A3.3.6 sesiones de capacitación sobre el Derecho a una vida libre de violencia, el Derecho a la Participación Política y el Derecho a la Alimentación y las políticas públicas A.3.4. 6 talleres de capacitación en comunicación efectiva para llevar a cabo el proceso de vigilancia social A.3.6. 5 reuniones de asistencia técnica para la puesta en práctica de la Vigilancia Social A.3.7 Asistencia técnica para la elaboración de una propuesta de política pública para mejorar el ejercicio del derecho a una vida libre de violencia, la alimentación adecuada y la Participación Política en el municipio. A.3.8. y A. 3.9 Diseño y puesta en funcionamiento de la Estrategia de Comunicación para la sensibilización violencia, el Derecho a la Participación Política y el Derecho a la Alimentación y las políticas públicas. A. 4.7 3 reuniones de seguimiento para la firma de la Ley municipal para la promoción de la realización de acciones sobre la Equidad de Género, la Economía de Cuidados y las Masculinidades Positivas en el municipio de Tacacoma
Docentes	6 maestras y 8 maestros.	Actividades del Resultado 4: Sesiones e elaboración de instrumentos metodológicos para transversalizar la Equidad de Género, la Economía de Cuidados y las Masculinidades Positivas en el Plan Curricular. Sesiones de capacitación sobre el Proyecto Socio Productivo Comunitario como instrumento metodológico para la transversalización Asistencia técnica a la implementación del Proyecto

Niñas, niños y adolescentes de 6 Unidades Educativas	235 mujeres/niñas y 155 niños/hombres	A.4.4. Concurso municipal de Teatro Infante Juvenil sobre la Economía de Cuidados y las masculinidades Positivas desde la mirada de niños, niñas y adolescentes
Población masculina adulta de 36 comunidades	648 hombres	5 sesiones de capacitación dirigida a la población masculina de las 36 comunidades sobre la Normativa Nacional para promover la Equidad de Género, la Economía de Cuidados y las Masculinidades Positivas.
Autoridades municipales	5 concejales/as y 1 alcalde: 2 mujeres y 4 hombres Interesa algún representante de la municipalidad que participó en la visita de aprendizaje con las autoridades indígenas	A.4.6 Una visita de aprendizaje significativo y vivencial con 6 representantes de la municipalidad y 36 autoridades indígenas originarias campesinas sobre la equidad de género, la Economía de Cuidados y las Masculinidades Positivas. A.4.7. 3 reuniones de seguimiento para la firma de la Ley municipal para la promoción de la realización de acciones sobre la Equidad de Género, la Economía de Cuidados y las Masculinidades Positivas en el municipio de Tacacoma
Autoridades Indígenas Originarias de las 36 comunidades	10 mujeres y 62 hombres	A.4.5. 5 sesiones de capacitación a autoridades indígenas originarias campesinas de las 36 comunidades sobre la Normativa Nacional para promover la Equidad de Género, la Economía de Cuidados y las Masculinidades Positivas y sus responsabilidades en la implementación en las comunidades. A.4.6 Una visita de aprendizaje significativo y vivencial con 6 representantes de la municipalidad y 36 autoridades indígenas originarias campesinas sobre la equidad de género, la Economía de Cuidados y las Masculinidades Positivas.
Sindicatos agrarios	648 hombres afiliados a 20 sindicatos agrarios	A.4.8. 10 reuniones de análisis y reflexión en 20 Sindicatos Agrarios para la elaboración y modificación participativa de Estatutos y Reglamentos Internos. Introduciendo temas específicos relacionados con la promoción de la Equidad de Género, la Economía de Cuidados y las Masculinidades Positivas
Equipo del proyecto en terreno	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinadora del proyecto: Patricia Bustamante • Ingeniero Civil con especialidad en Recursos Hídricos • Técnico pecuario con especialidad en ganado menor y apicultura • Comunicadora Social con especialidad en Desarrollo Rural Marcia Pacheco • Expatriada 	Ejecución de las actividades del proyecto
Responsable en Mugen Gaisetik	1 persona	Gestión del proyecto
Expatriada de Mugen Gaisetik	1 persona	Ejecución y seguimiento del proyecto en terreno

4.3. Técnicas de recogida de información

En este proceso de evaluación tiene peso tanto la información objetiva recogida de documentos e informes, como la subjetiva derivada de las visiones y percepciones de las personas implicadas en el proyecto. Para ello, de cara a combinar lo objetivo-cuantitativo con lo subjetivo-cualitativo, se utilizarán **dos tipos de fuente de información**:

a. Fuentes secundarias

Se trata de información generada por el proceso que se concreta en los siguientes documentos:

- Formulación del proyecto
- Informes técnicos y económicos del proyecto
- Documentos generados durante el proyecto y fuentes de verificación definidas el mismo. En concreto:
 - F.V.I.O.É.2.1 Registro de los predios agrícolas que han iniciado el proceso de certificación ecológica.
 - F.V.I.O.É.2.3 Acuerdos firmados por las mujeres para iniciar el proceso de certificación orgánica.
 - F.V.I.O.É.4.1 encuestas aplicadas las y los funcionarios públicos de las dependencias públicas del municipio.
 - F.V.I.O.É.5.2 Encuesta de discriminación y tolerancia realizada a las mujeres de la Organización económica social.
 - FVIR1.1.2 Documento de los Estatutos y Reglamentos de la ASOCIACION DE MUJERES INDIGENAS PRODUCTORAS AGROPECUARIAS "QERWUA URAQI" - TACACOMA
 - FVIR1.1.3. Documento de la Personería Jurídica de la Asociación "QERWUA URAQI".
 - FVIR1.2.2 Registro de afiliación a la Cámara de Mujeres Empresarias (CAMEBOL).
 - FVIR1.4.1 Informe de evaluación del Primer y segundo Encuentro Municipal para la mejora de la Alimentación Complementaria Escolar en el municipio de Tacacoma.
 - FVIR1.5.2 Documento de la propuesta técnica para la mejora de la Alimentación Complementaria Escolar de Incidencia.
 - FVIR1.5.3 Documento del Plan de Incidencia.
 - FVIR2.5.2 Encuestas de opinión a las mujeres de las comunidades.
 - FVIR3.3.1 Documento de conclusiones y recomendaciones de la Vigilancia Social realizadas.
 - FVIR3.3.2 Propuesta de mejora de los servicios establecidos para el ejercicio de sus derechos a una vida libre de violencia, a la alimentación adecuada y la Participación Política en el municipio.
 - FVIR3.4.1 Documento de la propuesta de Estrategia Comunicacional y plan de trabajo para la Sensibilización.
 - FVIR4.1. Documento del plan de contingencia educativa como instrumento metodológico para la transversalización de la equidad de género, la

Economía de Cuidados y las Masculinidades Positivas en el Plan Curricular.

- FVIR4.4.2 Documento del proyecto de "LEY PARA LA PROMOCIÓN DE ACCIONES SOBRE EQUIDAD DE GÉNERO, ECONOMÍA DEL CUIDADO Y MASCULINIDADES POSITIVAS"
- FVIR4.5.2 Documentos de modelo de Estatutos y Reglamentos de la FEDERACIÓN SINDICAL ÚNICA DE TRABAJADORES AGROMINEROS CAMPESINOS "TUPAC KATARI" MUNICIPIO DE TACACOMA (F.S.U.T.A.C.T.K.M.T.)

b. **Fuentes primarias:** información obtenida de personas directamente implicadas en la ejecución del proyecto. Se han realizado un total de **15 entrevistas personales y grupales**¹, una de ellas previa al viaje, con el responsable del proyecto en Euskadi y las **14** restantes en terreno. Además, en el viaje de campo se han realizado 4 visitas para observar sistemas de riego, estanques, parcelas y módulos productivos y el rincón de aprendizaje generado en las unidades educativas (en el siguiente subapartado, el 4.4., se detallan las entrevistas realizadas en el marco de la agenda de trabajo de campo).

Las **entrevistas han sido semiestructuradas**. A partir de un guión de preguntas abiertas, se han generado conversaciones que han permitido orientar las preguntas a los temas de interés, así como incorporar elementos emergentes surgidos de la conversación.

¹En Anexo se presentan los guiones base de cada una de las entrevistas.

4.4. Agenda de trabajo de campo

Horario	Domingo 25 de abril	Lunes 26 de abril	Martes 27 de abril	Miércoles 28 de abril	Jueves 29 de abril	Viernes 30 de abril
Mañana	Llegada a La Paz	9h Visita a CECASEM y reunión con la Directora	9:30h-11:30h Reunión con dirigentas de la asociación QUERWA URAQI, gestoras de políticas públicas y 4 varones autoridades comunitarias en Tacacoma.	08:30h reunión con profesorado y estudiantado de primaria y secundaria de Chumisa, visita y demostración de cómo funciona el rincón de aprendizaje. 11:30h Aptapi en la comunidad Ananea, en el estanque de riego	08:30h Desayuno en la comunidad Machacamarca – Ananea Bancuni 9h-11h Acto de recibimiento por parte de la comunidad. 11h-11:30h Reunión con algunos profesores, representantes del concejo educativo de la comunidad.	11h Reunión con ex -expatriada
Tarde	13h Entrevista con Irati Argoitia, ex-expatriada de Mugen Gainetik en Bolivia	13h Traslado a Tacacoma 19h-22h Reunión con personal técnico de CECASEM	12: 30h-13:30h Aptapi en la comunidad Kaacani 13:30h Reunión con mujeres de Kaacani, Florida, Chumisa, Machacamarca Chumisa y Villa Peñaranda 14h-16h visita a huertas y parcelas con riego Kaacani	12:00 visita a sistema de riego ANANEA, construido solo por mujeres. 13:00 Visita a parcelas módulos productivos ANANEA 14:00. Reunión con 5 estudiantes (mujeres) de Ananea sobre su participación en el teatro 14:30 reunión con mujeres de Santa	11:30h-14h Visita a estanque, sistema de riego, parcelas y módulos productivos 14h Aptapi y despedida de la comunidad	

				<p>Clara (y con el presidente del control social), en Ananea</p> <p>16:00 inauguración del sistema de riego de Collabamba</p> <p>Visita a algunos emprendimientos</p> <p>Entrevista con la profesora de la comunidad</p> <p>17:00 Aptapi en la comunidad</p>		
--	--	--	--	--	--	--

4.5. Limitantes de la evaluación

La evaluación del proyecto se ha realizado una vez concluida la ejecución. El trabajo de campo se ha realizado la última semana de abril en un contexto de incremento paulatino de casos de COVID-19 y las consecuentes restricciones principalmente en el ámbito educativo, con medidas rigurosas para evitar contagios.

La pandemia de COVID-19 ha tenido efectos que han afectado a la evaluación sobre todo del trabajo realizado con las unidades educativas, en el municipio de Tacacoma hubo cambio de la mayor parte del personal docente y las personas con quienes se realizó las entrevistas llevaban apenas un par de meses en el municipio, por lo cual sus aportes se remitieron exclusivamente a lo trabajado en el último mes de ejecución del proyecto.

Por otro lado, la evaluación coincidió con el periodo de transición después de las elecciones subnacionales celebradas en marzo pasado. De hecho, la semana del trabajo de campo de evaluación coincidió con la transferencia de documentación de las autoridades y funcionariado municipal saliente a las nuevas autoridades municipales que iniciarían funciones el 3 de mayo, por este motivo no se pudo realizar entrevistas a las autoridades y tampoco al funcionariado del municipio.

5. Resultados de la evaluación: análisis e interpretación de la información recopilada

5.1. Pertinencia y coherencia

a) Identificación de las necesidades de la población sujeto

Enunciado previo

El proyecto ha sido planificado a partir de un proceso participativo, en el que las mujeres y los hombres de la población sujeto han expresado sus necesidades

Indicadores	Preguntas de evaluación
<p>I.1.1. Durante la fase de identificación, se ha realizado reuniones y/o talleres con los diferentes colectivos que confirman la población sujeto del proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las mujeres de las 11 comunidades indígenas del municipio. - Docentes de 2 unidades educativas del municipio - Autoridades de la municipalidad - Autoridades indígenas del municipio - Hombres de sindicatos agrarios <p>I.1.2 Las mujeres participantes en los talleres o reuniones de identificación han expresado demandas específicas, que se han incorporado al proyecto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿El proyecto surge de un diagnóstico participativo de la población sujeto? • ¿Qué herramientas se han utilizado para hacer participativo el diagnóstico? • ¿Qué agentes han tomado parte en ese proceso participativo? • ¿Se han tomado medidas específicas para garantizar la participación de las mujeres en la identificación? ¿Cuáles?(convocatorias directas, reuniones solo con mujeres, ajuste de horarios de reuniones a su realidad, medidas para apoyar en el cuidado de las criaturas...) • ¿Cómo ha sido su participación?¿Qué necesidades y demandas específicas han expresado? • ¿Esas necesidades y demandas específicas de las mujeres se plasman en el diagnóstico y se materializan en objetivos, resultados y/o actividades?

Evidencias

Según se desprende del análisis documental y los testimonios de las entrevistas, el proyecto es parte de un proceso que las organizaciones gestoras, CECASEM y Mugen Gaietnik, llevan años desarrollando en la zona, con la población sujeto. Las problemáticas que aborda el proyecto han sido identificadas gracias a datos extraídos

de una combinación de fuentes: por un lado, de la experiencia acumulada de trabajo en la zona y el aprendizaje de evaluaciones de fases anteriores del proyecto, por otro, de un diagnóstico realizado por CECASEM para obtener información sobre la realidad de las mujeres. Y, por último, de un proceso participativo con diferentes colectivos de la población –mujeres, autoridades y profesorado-, orientado a conocer sus visiones sobre las principales problemáticas que identifican en el contexto y en sus vidas, así como a recoger sus necesidades y demandas.

Así lo corrobora tanto el análisis documental como los testimonios de las entrevistas. Por un lado, la **formulación del proyecto** explica que éste surge como continuidad de un proceso iniciado entre Mugen Gaietik y CECASEM en el año 2011, con el fin de consolidar los avances y dar respuesta a las demandas, necesidades e intereses de las mujeres con las que ya se estaba trabajando.

El testimonio del responsable del proyecto en Mugen Gaietik así lo explica también:

“Es un poco lo que siempre hacemos, que hacemos procesos de trabajo a medio y largo plazo, no nos gusta hacer proyectos puntuales. Te vas conociendo con la población sujeto y a raíz de eso vas viendo qué cosas poder seguir haciendo”

El equipo de CECASEM, por su parte, refuerza esa idea:

“En los 8 años que se viene trabajando con Mugen se tiene un proceso de avance más allá de un proyecto, sino de un proceso donde poco a poco se vienen logrando cosas”

Sobre la **manera en que se identificaron las necesidades** a las que da respuesta el proyecto, en la formulación del proyecto se habla de tres tipos de acciones:

- Por un lado, en abril de 2018 el personal de CECASEM realizó un **proceso participativo** y se desplazó a cada una de las 11 comunidades para realizar una serie eventos y reuniones con las mujeres y con las autoridades locales (alcalde, concejales/as y autoridades indígenas). En concreto, en las 11 reuniones desarrolladas con las mujeres, por un lado, se revisó lo alcanzado en los procesos anteriores y, posteriormente, se analizaron las necesidades y se recogieron opiniones y demandas de las personas participantes.
- Por otro lado, se recogió información del **Diagnóstico** realizado por el CECASEM en 2018 para determinar el estado de situación en las 11 comunidades. El Diagnóstico se basó en encuestas que se realizaron en marzo de 2018 en cada una de las 11 comunidades.

- Por último, se recogieron las **recomendaciones resultantes del proceso de evaluación** externa del proyecto anterior.

Las entrevistas ratifican estos datos y resaltan el hecho de que las mujeres han expresado demandas concretas a partir de su realidad, sus vivencias y sus problemáticas específicas.

"Las mujeres han identificado las problemáticas en procesos participativos. Con la organización de los hombres no se hubieran identificado estos problemas porque a ellos solo les interesa el sistema de riego. Se ha trabajado en encuentros comunales, como una convivencia de hablar, donde cada mujer ha identificado su problema a través de describir un objeto del lugar y el equipo técnico ha sistematizado. Se hizo una reunión solo con mujeres, otro con el profesorado y otro con hombres y mujeres"

Destacamos la importancia de dedicar espacios de participación solo con mujeres para facilitar que –en un espacio seguro y de confianza- ellas expresen con libertad sus opiniones y hablen sobre cuáles son los principales problemas que les afectan.

"Las demandas de las mujeres planteaban su empoderamiento, autonomía económica, pero también los sistemas de riego. Ellas están involucradas para que tengan voz y voto en la toma de decisiones en cuanto al agua para riego. Ellas fueron las que plantearon la necesidad de trabajar en la prevención de la violencia con la niñez"

Los testimonios también explican cómo en la identificación de necesidades y la planificación del proyecto se han incorporado las recomendaciones de la anterior evaluación:

"El empoderamiento de las mujeres era otra recomendación, se reforzó los emprendimientos económicos"

"Otro tema era trabajar en sistemas de riego por aspersión, porque se perdía mucha agua por inundación"

"También se recomendó trabajar en una forma asociativa que les permita mejorar su capacidad de incidencia, se conformó la asociación, sacaron su personería jurídica y ahora son parte de la CAMEBOL"

b) Coherencia entre las problemáticas que pretende abordar el proyecto y las del contexto de la población sujeto y las organizaciones socias

Enunciado previo

Los objetivos del proyecto responden a las necesidades reales del contexto y están en línea con los objetivos estratégicos de Mugen Gainetik y de CECASEM.

Indicadores	Preguntas de evaluación
<p>Además de las visiones y opiniones de la población, el diagnóstico del proyecto se apoya en datos contrastados (surgidos de experiencias de proyectos anteriores, estudios realizados en la zona...etc.)</p> <p>I.1.5 Los objetivos del proyecto tienen nexos con las estrategias de trabajo de cada una de las organizaciones que lo gestiona.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué proyectos anteriores se han realizado con la misma población sujeto, en ese contexto? • Aparte de la experiencia previa de trabajo con la misma población y en el mismo contexto, ¿en qué referencias estadísticas y/o documentales se basa el planteamiento del proyecto para justificar las necesidades que aborda? • ¿Cuáles son los datos estadísticos, estudios... vinculados a conocer la realidad de la desigualdad de género? • ¿Los objetivos del proyecto se corresponden con las líneas estratégicas de Mugen Gainetik y DESCO SUR? • ¿Los objetivos del proyecto se corresponden con las líneas estratégicas de Mugen Gainetik? • ¿Los objetivos del proyecto se corresponden con los lineamientos institucionales de género de Mugen Gainetik en su Plan de Acción de género?

Evidencias

Las informaciones resultantes de cada una de las acciones de identificación son coherentes con las problemáticas que presenta el proyecto y con la estrategia planteada, ya que:

- En el **proceso participativo**, las mujeres:
 - Expresaron que habían mejorado sus capacidades sobre el Derecho a la alimentación, pero demandaban seguir profundizando en ello así como conocer información sobre otros derechos como el Derecho a una vida libre de violencia y el Derecho a la Participación Política, al ser problemáticas que ellas padecen. En la planificación, esta demanda queda plasmada en el Resultado 1 de la matriz de planificación (308 mujeres indígenas originarias campesinas de 11 comunidades están organizadas y capacitadas como Titulares de Derechos e inciden para la implementación de la Política Pública nacional de la Alimentación Complementaria Escolar en 2 Unidades Educativas del municipio).

- Valoraron positivamente los avances logrados respecto al acceso a recursos productivos (agua para el riego y módulos pecuarios) pero consideran que debía mejorarse ese acceso para poder tener más de una cosecha al año y para manejar de manera más eficiente aún el poco agua del que disponen. En la planificación, esta demanda queda plasmada en el Resultado 2 de la matriz de planificación (308 mujeres de 11 comunidades indígenas originarias campesinas manejan sosteniblemente los recursos naturales con fines productivos y alimentarios (sistemas de riego, apicultura, producción de huevos y la producción de carne de cuy) para garantizar la seguridad y la soberanía alimentaria y promover la sostenibilidad ecológica)
- Demandaron seguir profundizando en sus capacidades para incidir políticamente y para incrementar sus niveles de organización, de cara a ganar áreas de influencia. En la planificación, esta demanda queda plasmada en el Resultado 3 de la matriz de planificación (La Organización económica social de mujeres emprendedoras promueven el ejercicio y la exigibilidad de los Derechos de las mujeres en el municipio con énfasis en el Derecho a una vida libre de violencia, el Derecho a la alimentación adecuada y el Derecho a la Participación Política en las políticas y servicios establecidos en las Leyes y normativas nacionales y municipales)
- Identificaron al Desayuno Escolar como el "mercado" destino de los productos elaborados por las Organizaciones de Mujeres. En la planificación, esta demanda queda plasmada en el Resultado 4 de la matriz de planificación (6 Autoridades de la municipalidad (concejales, y alcalde), 24 docentes de las Unidades Educativas y 36 autoridades indígenas del municipio, sensibilizadas en torno a la aplicación de la equidad del género en el municipio, apoyan el proceso de su implementación con la incorporación de la Economía de Cuidados y las Masculinidades Positivas en las leyes y normativas municipales y comunitarias)

Las reuniones con las autoridades se orientaron a presentar una propuesta de componentes del proyecto y posibles acciones para recabar sus apoyos. Al final del proceso participativo, CECESAM socializó la matriz de trabajo resultante de procesar toda la información recogida y la presentó a la Municipalidad, a las mujeres de las comunidades y a las autoridades indígenas originarias campesinas, para su contraste y recogida de observaciones y aportes.

- Por otro lado, los resultados de las **encuestas de Diagnóstico** revelaban que:
 - La inmensa mayoría de las mujeres se siente discriminada y que consideran que las capacitaciones sobre Leyes que les benefician han sido uno de los factores que les han ayudado a mejorar su condición y su posición.

- Las mujeres identifican como debilidad la falta de comunicación entre las organizaciones conformadas, así como el hecho de que la municipalidad no reconozca a estas organizaciones y, por ello, no les asigna recursos económicos para su fortalecimiento.

Para responder a estos problemas, el proyecto ha planificado actividades orientadas a mejorar las capacidades de las mujeres sobre Leyes (talleres sobre enfoque de derechos y herramientas para el ejercicio de los derechos, talleres sobre Alimentación Complementaria Escolar en el Marco del Derecho a la Alimentación), así como acciones dirigidas a mejorar su capacidad de organización e incidencia (entre otros, talleres sobre organización y asistencias técnicas para elaborar propuestas de incidencia y diseñar un plan de incidencia).

- Por último, las **recomendaciones de la evaluación** apuntaban a:
 - Abordar los problemas del sistema de riego.
 - Conformar una instancia supra de las asociaciones que permitiera una coordinación entre las diferentes productoras para generar normas internas, precios comunes, demandas ante el municipio u otras instancias públicas, etc.
 - Generar espacios de coordinación entre las 11 comunidades, orientados a la formación, el debate y el diseño de estrategias.

La planificación del proyecto responde a estas recomendaciones incluyendo actividades orientadas a:

- Construir tanques de almacenamiento-distribución del agua y sistemas de riego por aspersión
- Fortalecer la organización de las mujeres de las 11 comunidades
- Facilitar intercambios de experiencias

Sobre la coherencia de las líneas del proyecto con las de las organizaciones gestoras, se constata que hay conexión. Por un lado, porque las líneas del proyecto van en coherencia con la misión/visión de CECASEM así como con sus ámbitos de acción y objetivos estratégicos. En concreto, su visión apela a que se trata de una organización que apuesta por el desarrollo humano y el desarrollo rural con enfoque territorial, inclusivo, sostenible y centrado en las personas (en especial en la integración de las mujeres, jóvenes y niñas).

Por otro lado, 2 de sus líneas estratégicas se vinculan directamente con las líneas de acción del proyecto. Se trata de la línea de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial y la de Desarrollo Humano Sostenible con Equidad de Género.

- **Desarrollo Rural con Enfoque Territorial:** los objetivos estratégicos de esta línea se orientan a lograr que productores y productoras en situación de exclusión, pobreza y vulnerabilidad incrementen su producción agrícola de forma sostenible, se adapten al cambio climático y fortalezcan su resiliencia ante las crisis y las amenazas. Y también a facilitar iniciativas económicas productivas que contribuyan a la erradicación de la pobreza.
- **Desarrollo Humano Sostenible con Equidad de Género:** en esta línea los objetivos se orientan a luchar contra todas las formas de violencia y discriminación contra las mujeres así como a contribuir a la participación política de las mujeres a nivel local.

También existe coherencia entre las líneas del proyecto y las que Mugen Gainetik define en su planificación estratégica. En concreto, la población sujeto prioritaria de sus iniciativas es –entre otra- población rural, poblaciones indígenas y mujeres. Asimismo, sus líneas transversales se centran en:

- Enfoque de Derechos
- Equidad de Género
- Sostenibilidad
- Capacidades locales, desarrollo endógeno respecto a culturas indígenas
- Desarrollo Humano Sostenible

Todos ellos directamente vinculados con las líneas de acción del proyecto:

- Por un lado, el proyecto se orienta a fortalecer las capacidades de las mujeres como Titulares de Derechos, así como a fortalecer su potencial de incidencia en políticas públicas y de exigibilidad de sus Derechos. En este sentido, el Plan Estratégico de Mugen Gainetik expresa lo siguiente:
"Trabajamos a partir de iniciativas, procesos y proyectos, que promuevan el fortalecimiento de las capacidades, oportunidades y libertades de las personas para que ejerzan sus derechos, principalmente de las mujeres, debido a la situación de subordinación en que el sistema neoliberal y patriarcal las sitúa, en un proceso integral de empoderamiento que les sirva para reforzarse como ciudadanas y también ciudadanos titulares de derechos y libertades"
- Por otro lado, el proyecto se orienta a que las mujeres hagan un manejo sostenible de recursos naturales con fines productivos y alimentarios, así como a promover la sostenibilidad ecológica y trabajar desde el enfoque de soberanía alimentaria. En relación a esto, el Plan Estratégico de Mugen Gainetik señala que el desarrollo endógeno que promueven "es un modelo de desarrollo que busca potenciar las capacidades internas de una región o comunidad local; de modo que puedan ser utilizadas para fortalecer la sociedad y su economía de adentro hacia afuera, para que sea sustentable y sostenible en el tiempo"

5.2. Eficiencia

a) Ejecución presupuestaria

Enunciado previo

El presupuesto se ha ejecutado siguiendo la planificación prevista y ha contribuido a cumplir los resultados y objetivos

Indicadores	Preguntas de evaluación
<p>La ejecución de cada una de las partidas presupuestarias coincide con el presupuesto aprobado en la formulación inicial y los cambios introducidos se corresponden con las modificaciones presupuestarias aprobadas.</p> <p>Los cambios introducidos en la ejecución presupuestaria no han afectado negativamente a la consecución de los objetivos.</p>	<ul style="list-style-type: none">• ¿La ejecución de cada una de las partidas presupuestarias coincide con el presupuesto aprobado en la formulación inicial y los cambios introducidos se corresponden con las modificaciones presupuestarias aprobadas?• ¿La pandemia ha afectado a la ejecución presupuestaria?• ¿Los posibles cambios introducidos en la ejecución presupuestaria no han afectado negativamente a la consecución de los objetivos?

Evidencias

La ejecución presupuestaria se ha correspondido con la planificación prevista. El importe de la cofinanciación del Gobierno Vasco ha sido ejecutado en su totalidad y debidamente justificado.

Si bien la pandemia de COVID-19 ha ocasionado que se destinen algunos recursos para insumos de bioseguridad tanto del personal del proyecto como de la población sujeto; ello no supuso una modificación sustancial.

c) Desarrollo del cronograma de actividades

Enunciado previo

Las actividades se han ejecutado según los tiempos previstos en la planificación

Indicadores	Preguntas de evaluación
<p>El calendario real en el que se han desarrollado las actividades del proyecto coincide con el cronograma aprobado en la formulación y en las posibles modificaciones concedidas.</p> <p>Si se han producido cambios en el calendario de actividades, éstos no han</p>	<ul style="list-style-type: none">• ¿Cómo ha afectado la pandemia al desarrollo de las actividades y el cumplimiento de los tiempos?• ¿Cómo se han reconducido las actividades paralizadas por la pandemia?• ¿Alguna actividad ha quedado sin

afectado negativamente a la consecución de los objetivos. Una vez incorporadas las modificaciones planteadas en el cronograma de actividades, se mantienen los objetivos y resultados previstos	ejecutar? - En caso de haberse producido modificaciones, ¿han afectado a los objetivos del proyecto?
--	---

Evidencias

Todos los testimonios apuntan a que se han podido realizar todas las actividades previstas en el cronograma sin retrasos importantes. La pandemia obligó a aplazar algunas de ellas, por lo que se tuvo que pedir una ampliación del plazo de ejecución, pero se pudieron retomar más adelante. Así lo expresan tanto el personal técnico de CECASEM como el responsable del proyecto en Mugen Gainetik:

"No se trabajó en campo el mes de abril y mayo, por eso es que se ha ampliado el plazo del proyecto"

"No ha habido retrasos sustanciales, la ejecución ha ido muy bien. Creo que han ejecutado muy bien y eso a pesar de las dificultades"

Si bien se observa que el cronograma de actividades se ha podido cumplir, también se percibe que la profundidad de algunas de las acciones previstas se ha visto condicionada por la coyuntura.

"No han existido modificaciones de las actividades, pero en algunos casos por la cuarentena rígida y la pandemia, se han tenido que modificar estrategias, como por ejemplo juntar a varias comunidades para las réplicas. Me hubiera gustado que las gestoras hicieran la réplica en todas las comunidades si no hubiera habido la pandemia, pero no se pudo por la pandemia"

"El trabajo de prevención con los niños, se vio afectado por la pandemia y la consecuente clausura del año escolar en 2020"

La pandemia también ha obligado a cambiar el formato de algunas de las actividades, de presencial a virtual. Según valoraciones recogidas en los testimonios, en algunos casos esto no ha afectado negativamente al resultado.

"Se ha realizado modificaciones por la pandemia, varias actividades presenciales se han modificado de presenciales a virtuales. Algunas han salido bien, como las del teatro, que en vez de hacerlo presencial se ha trabajado en las comunidades y se ha entregado en formato video y salió bien"

Aunque en otros la distancia física sí ha podido influir en la calidad de la ejecución.

"La propuesta sobre la curricula se trabajó vía zoom en una reunión, pero no se hizo el seguimiento. Eso se trabajó en diciembre de 2020, pero no se hizo el seguimiento hasta el mes de marzo. Se retomó un día vía zoom, pero no se trabajó profundamente"

En este sentido, se han recogido algunas valoraciones críticas sobre qué se ha priorizado más y menos ante las dificultades de la coyuntura sanitaria. En concreto, algunas personas implicadas en el proyecto consideran que no se ha hecho el mismo seguimiento a las actividades vinculadas con lo productivo que a las vinculadas a equidad de género y derechos.

"Si bien han planteado muchos talleres de género y derechos, por falta de tiempo no se han podido ejecutar como estaba previsto. En pandemia el constructor seguía construyendo, pero nadie se preocupó de dar seguimiento al tema de derechos y equidad de género"

Por otro lado, el hecho de haber tenido que concentrar en el tiempo algunas actividades, más bien hacia el final de la ejecución, ha provocado que algunas de ellas se hayan realizado con menos tiempo del previsto.

"En 2019 no se avanzó mucho, por eso se tuvo que atrasar todo y luego se ha llegado, pero todo muy apurado. Por ejemplo, el tema de masculinidades solo fue una dinámica de 10 minutos".

c) Gestión del proyecto por parte de las organizaciones responsables

Enunciado previo

La relación entre las organizaciones gestoras ha facilitado la gestión positiva del proyecto

Indicadores	Preguntas de evaluación
CECASEM y Mugen Gaietik han designado a un equipo o persona específicamente responsable del seguimiento y la gestión del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Las entidades responsables del proyecto han mantenido una dinámica periódica de reuniones y comunicaciones? • ¿La dinámica de comunicación y coordinación ha facilitado la buena ejecución del proyecto?
CECASEM y Mugen Gaietik han mantenido al menos 1 reunión/comunicación mensual específica sobre el proyecto.	

Evidencias

Para la ejecución del proyecto ha habido un equipo técnico bien cualificado, con funciones específicas vinculadas con el seguimiento a los diferentes componentes y

resultados del proyecto. Durante el período de ejecución ha habido cambios en las personas que llevaban la coordinación y entre el personal técnico. Pero en todo momento se ha mantenido la interlocución entre CECASEM y Mugen Gainetik a través de Patricia Bustamante, directora de CECASEM, y Wilfredo Valle, responsable de planificación de CECASEM e Iñaki Orube de parte de Mugen Gainetik.

Ambas partes refieren una comunicación constante y fluida, que permite hacer un seguimiento permanente a la ejecución del proyecto.

"En general con casi todas las socias funcionamos igual, con comunicaciones periódicas y permanentes. Ha habido cambios en las personas que llevaban la coordinación del proyecto y el personal técnico. Pero con Wilfredo y Patricia tengo una relación constante. Muchas veces nos comunicamos hasta semanalmente. Y como hacemos planificaciones trimestrales, nos mandan la planificación, aquí la analizamos un poco, les hacemos preguntas, después hacemos el envío de fondos.. o sea, que es una relación permanente".

Durante gran parte de la ejecución, además, ha habido una técnica expatriada de Mugen Gainetik, cuyas funciones eran hacer seguimiento del proyecto in situ, apoyar en el trabajo con las comunidades y hacer el seguimiento de los informes desde la oficina.

Según los testimonios recogidos, la presencia de la figura de la expatriada ha contribuido a la buena ejecución del proyecto en la medida en que era una conexión directa con Mugen Gainetik, in situ.

"¿La dinámica de comunicación y coordinación ha facilitado la buena ejecución del proyecto?" "Sí, ayudó porque también estaba aquí la expatriada, era por medio de ella que se consultaba".

Aun así, los testimonios también recogen la demanda de CECASEM de haber tenido una comunicación más directa con Mugen en algunas ocasiones. Por otra parte, durante los primeros tiempos de la pandemia parece que se vio afectada la comunicación entre CECASEM y la expatriada. Ésta, además, refiere haber sentido a veces que era vista como una figura de vigilancia, más que de apoyo. Si bien todo lo anterior denota dificultades de entendimiento/relación, éstas no han llegado a ser tan importantes como para afectar a la gestión del proyecto y al mantenimiento de una relación profesional adecuada entre ambas partes.

Respecto a la coordinación de la ejecución dentro de CECASEM, durante el período de vigencia del proyecto se realizaban reuniones mensuales de seguimiento del avance. En opinión de alguna de las personas entrevistadas, el hecho de que haya poco personal

hace que el seguimiento se quede en lo objetivo-formal de la ejecución y no permita profundizar en los procesos (calidad de la actividad, número de participantes...etc.).

5.3. Eficacia

a) Cumplimiento del resultado 1

Enunciado previo

308 mujeres indígenas originarias campesinas de 11 comunidades están organizadas y capacitadas como Titulares de Derechos e inciden para la implementación de la Política Pública nacional de la Alimentación Complementaria Escolar en 2 Unidades Educativas del municipio.

Indicadores	Preguntas de evaluación
<p>OV1.1 Para el segundo semestre de ejecución del proyecto está conformada una Organización económica social por mujeres emprendedoras que fortalecen sus capacidades de organización y sus modos de funcionamiento, con formaciones, la obtención de la Personalidad Jurídica y con la elaboración de sus Estatutos y Reglamentos con enfoque de género para garantizar su institucionalidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo ha sido el proceso de conformación de la organización? • ¿Qué dificultades se ha tenido en el camino? • ¿Consideran que la organización les ayuda a mejorar sus condiciones para participar en la actividad económica?
<p>OV1.2. A la finalización del proyecto la Organización económico social de mujeres emprendedoras de Tacacoma se ha articulado a la Red Nacional de Mujeres Emprendedoras y han realizado dos visitas de intercambio de conocimientos a experiencias similares ubicadas en el nivel nacional e internacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿De qué manera se han articulado a la Red Nacional de Mujeres Emprendedoras? • ¿Qué experiencias han visitado y en qué les ha aportado? • ¿En qué les aporta el trabajo en red?
<p>OV1.3. En el primer semestre de ejecución del proyecto el 80% de las mujeres que han establecido emprendimientos productivos y que pertenecen a la Organización constituida, mediante un plan de formación han fortalecido sus capacidades individuales sobre el Enfoque basado en Derechos para mejorar su poder de participación, incidencia y negociación en el municipio de Tacacoma.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sobre formaciones en enfoque de derechos: ¿en qué temas se han capacitado? • ¿Consideran que con estas capacitaciones han mejorado su poder de participación, incidencia y negociación en el municipio?

<p>OV1.4. A la finalización del primer año de ejecución del proyecto la Organización económica social conformada ha impulsado el establecimiento de un espacio de debate análisis, reflexión e intercambio de experiencias sobre la Política Pública de la Alimentación Complementaria Escolar en el municipio de Tacacoma, que ha contado con la participación de las y los actores públicos y comunitarios relacionados con su implementación, y con la participación de dos experiencias de municipios donde se provee la Alimentación Complementaria Escolar con productos locales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué temáticas se han debatido en los intercambios de experiencias en relación a la Política Pública de la Alimentación Complementaria Escolar en el municipio? • ¿Quiénes han participado? • ¿Cómo ha sido la participación en estos espacios? ¿hubo interés de diferentes actores por participar?
<p>OV1.5. A la finalización del tercer semestre de ejecución del proyecto las mujeres que conforman la Organización económica social están fortalecidas en su capacidad de Incidencia Política y dotadas de Instrumentos para su ejercicio, como un Plan de Incidencia y una Estrategia de Comunicación y Cabildeo, y presentan a la municipalidad una propuesta de provisión anual de alimentos locales a 2 Unidades Educativas del municipio en el marco de la Ley de Alimentación Complementaria Escolar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo ha sido el proceso de elaboración de la propuesta técnica de mejora de la alimentación complementaria escolar? • ¿Cómo ha sido el proceso de elaboración del Plan de Incidencia y de la Estrategia de Comunicación y Cabildeo? • ¿Consideran que ha sido efectiva? • ¿La propuesta de política pública presentada se ha logrado implementar? ¿han logrado proveer de alimentación complementaria a estas 2 unidades educativas? • De ser así ¿cuál ha sido la receptividad en el estudiantado y la comunidad en general? • ¿Consideran que esta es una alternativa sostenible en el tiempo? • ¿Considera que las mujeres han fortalecido sus capacidades de incidencia Política?

Evidencias

Con este resultado se buscaba fortalecer la incidencia de las mujeres sujeto del proyecto en las políticas públicas a nivel local, para lo cual se planteó conformar y fortalecer una organización económica de mujeres, la cual debía articularse a una red nacional de mujeres emprendedoras.

Igualmente, se preveía el fortalecimiento de capacidades y ejercicio de derechos de las mujeres sujeto del proyecto para la mejora de su poder de participación, incidencia y negociación, a través de herramientas concretas, a saber: una propuesta técnica para la

mejora de la alimentación complementaria escolar, un plan de incidencia y uno de comunicación, que permita cualificar su participación en la planificación municipal y el fortalecimiento de la Política Pública de Alimentación Complementaria Escolar.

De la revisión del informe, así como de las fuentes de verificación documental y entrevistas realizadas, se ha constatado que a nivel general se han ejecutado todas las actividades previstas, con algunas dificultades derivadas de la pandemia de COVID-19, que ha afectado principalmente a las actividades relacionadas con la presentación de la propuesta técnica para la mejora de la alimentación complementaria escolar.

En resumen, se han realizado las siguientes actividades:

- 4 talleres sobre el enfoque de Derechos y herramientas para el ejercicio de los derechos con 308 mujeres de las 11 comunidades.

Se han realizado 44 eventos (4 por comunidad), en los cuales han participado 303 mujeres de las 11 comunidades beneficiarias del proyecto. Las temáticas abordadas en los talleres fueron las siguientes:

- Taller 1: el enfoque de derechos
 - Taller 2: titulares de derechos
 - Taller 3: titulares de deberes
 - Taller 4: procedimientos de exigibilidad de derechos humanos
- 4 talleres sobre el enfoque de Derechos y la Alimentación Complementaria Escolar en el Marco del Derecho a la Alimentación dirigidos a los/as concejales y el alcalde municipal de Tacacoma.

Estos talleres han estado dirigidos a las autoridades del municipio de Tacacoma (alcalde y concejales/es). Las temáticas abordadas fueron las siguientes:

- Taller 1: el enfoque de derechos
- Taller 2: titulares de derechos
- Taller 3: titulares de deberes
- Taller 4: el derecho a la alimentación y alimentación complementaria escolar.

En cada uno de los talleres han participado 6 personas: 5 concejales/es y el alcalde del municipio.

- 3 talleres sobre organización dirigida a las 308 mujeres y asistencia técnica a la Organización conformada con la elaboración de sus Estatutos y Reglamentos, la obtención de su personería jurídica y 4 talleres de fortalecimiento organizacional.

Tal como se refiere en el informe final del proyecto, la actividad ha tenido como propósito principal la conformación y fortalecimiento de una "organización" supra comunal

que aglutine a las mujeres que desarrollan una actividad económica no agrícola (cuyes, gallinas de postura y miel).

Para ello, por un lado, se han realizado 3 talleres sobre organización, con los siguientes contenidos temáticos:

- Taller 1: beneficios de la asociatividad
- Taller 2: qué es una organización y cómo se constituye
- Taller 3: procedimientos y requisitos para la conformación.

En total se realizaron 33 sesiones, con la participación de 302 mujeres.

Posteriormente, se ha realizado el proceso de conformación y fortalecimiento de una organización supra comunal que agrupa a las organizaciones de mujeres sujeto del proyecto, a través de un proceso participativo.

La denominación de la organización es: "ASOCIACION DE MUJERES INDIGENAS PRODUCTORAS AGROPECUARIAS QUERWA URAQI – TACACOMA" y cuenta con Personalidad Jurídica otorgada mediante Resolución administrativa 27/2021 de 20 de enero de 2021.

- Asistencia técnica a la Organización conformada para la afiliación a la Red Nacional de Mujeres Emprendedoras y dos visitas de Intercambio de experiencias a organizaciones de mujeres emprendedoras a nivel nacional e internacional.

Después de un proceso participativo y de toma de decisiones de manera conjunta, las mujeres de la asociación QUERWA URAQI se afiliaron a la Cámara de Mujeres Empresarias de Bolivia (CAMEBOL).

Igualmente, se realizaron 2 visitas de intercambio de experiencias, la primera a Arequipa -Perú, con la participación de 13 mujeres y la segunda a Cochabamba- Bolivia, con la participación de 10 mujeres. En ambas visitas participó también personal del proyecto.

Luego de las visitas se hicieron réplicas de las mismas, donde las participantes compartieron con sus pares las experiencias vividas.

- Realización del Primer y Segundo Encuentro Municipal para la mejora de la Alimentación Complementaria Escolar en el municipio de Tacacoma.

El primer encuentro se realizó de forma virtual, vía zoom, con la participación de 45 personas, en su mayoría personal de centros educativos del municipio.

Como refiere el informe, en el evento se realizó la socialización de la propuesta técnica de provisión de desayuno escolar, que fue elaborada por el personal técnico de

CECASEM, en colaboración participativa de la "Asociación de mujeres indígenas productoras agropecuarias "QUERWA URAQUI"-Tacacoma".

El segundo encuentro se realizó de forma presencial, con la presencia de 60 personas, entre autoridades municipales, personal de centros educativos y mujeres sujeto del proyecto. Como resultado de esta actividad se logró posicionar en el debate y reflexión el tema de la alimentación complementaria escolar.

- Asistencia a 10 Ferias Dominicales y difusión de 18 programas de radio para la promoción de los productos elaborados por la Organización económica social en el municipio de Tacacoma dirigidos a la Alimentación Complementaria Escolar.

Según da cuenta el informe, las miembros de la asociación de productoras han ofertado y comercializado sus productos en 10 ferias; asimismo, han elaborado 18 programas radiales, 6 por cada uno de los productos de los 3 emprendimientos, los cuales fueron difundidos en las radios Santa Clara y Radio Norte, a partir del 15 de febrero de 2020.

- Asistencia técnica a la Organización conformada para la elaboración de una propuesta técnica para la provisión de alimentos a 2 UE del municipio en el marco de la Ley de la Alimentación Complementaria Escolar.

Se realizó en un proceso participativo con 302 mujeres productoras, a través de reuniones de identificación de deficiencias en la provisión de la alimentación complementaria escolar, validación de la propuesta técnica elaborada por el equipo de CESAMEN sobre la base de los aportes de las productoras y aprobación de la propuesta.

Concluido este proceso, tal como da cuenta el informe, se presentó la propuesta técnica: PROVISION DE DESAYUNO ESCOLAR PARA 2 UNIDADES EDUCATIVAS EN BASE A ALIMENTOS SALUDABLES ECOLOGICOS PARA FOMENTAR LA PRODUCCION Y ECONOMIA LOCAL DE LA ASOCIACION "QUERWA URAQUI" EN EL MUNICIPIO TACACOMA a dependencias del Gobierno Autónomo municipal de Tacacoma.

- 4 sesiones de capacitación dirigida a las mujeres de la Organización y asistencia técnica en la elaboración del plan de Incidencia, estrategia de comunicación y cabildeo para que la Propuesta Nutricional se considere como parte de la Alimentación Complementaria Escolar en el municipio.

Por un lado, se realizó 4 sesiones de capacitación con la población sujeto, con el siguiente contenido temático.

- Sesión 1: ¿Qué es la Incidencia Política?
- Sesión 2: ¿Cómo los actores sociales Inciden en Políticas Públicas?

- Sesión 3: Estrategias para realizar la Incidencia Política.
- Sesión 4: Pasos para la elaboración de un Plan de Incidencia

Por otro lado, se elaboró un plan de incidencia a través de 4 reuniones participativas, en las cuales se analizó la problemática vinculada a la alimentación complementaria escolar, se identificó a actores con poder de decisión en este ámbito y se definió las actividades del plan de incidencia.

Respecto a la **conformación de una organización económica social de mujeres emprendedoras**, tanto la revisión de documental como las entrevistas de evaluación han permitido constatar que efectivamente, se ha conformado la ASOCIACION DE MUJERES INDIGENAS PRODUCTORAS AGROPECUARIAS QUERWA URAQI – TACACOMA” y cuenta con Personalidad Jurídica otorgada mediante Resolución administrativa 27/2021 de 20 de enero de 2021.

Esta Asociación, de carácter supra comunal, está conformada por mujeres de 11 comunidades del municipio de Tacacoma y tiene los siguientes objetivos específicos:

ARTÍCULO 6.- (estatuto) (OBJETIVOS ESPECÍFICOS) Son objetivos específicos de la asociación:

- 1.- Fortalecer la participación política y la organización de las mujeres de 11 comunidades indígenas originarias campesinas para promover el ejercicio de sus derechos y para consolidar la seguridad y la soberanía alimentaria en el municipio de Tacacoma
- 2.- Brindar asistencia técnica a las mujeres emprendedoras de las 11 comunidades del municipio de Tacacoma
- 3.- Incidir en la implementación de las Políticas Públicas nacionales de la Alimentación Complementaria Escolar en el Municipio de Tacacoma.
- 4.- fortalecer a las mujeres productoras y emprendedoras en su capacidad de Incidencia Política y dotarlas de Instrumentos para el ejercicio de sus derechos.
- 5.- Desarrollar Planes de Incidencia y un Estrategias de Comunicación y Cabildeo
- 6.- Desarrollar propuestas de provisión anual de alimentos locales.
- 7.- Promover el acceso a la Alimentación Complementaria Escolar en el Marco del Derecho a la Alimentación en las 11 comunidades del municipio de Tacacoma

Para la conformación de la organización, se ha seguido un proceso participativo desde el año 2019, tal como explicó el equipo técnico de CECASEM: En la gestión 2019 se trabajó el proceso hasta conformar el directorio. Se trabajó también el tema de estatutos, capacitación sobre organización. En el 2020 se trabajó en preparar la documentación para la personería y se realizó el trámite ante la gobernación.

El proceso fue explicado también por una de las miembros del directorio de la asociación:

Nosotras hemos formado mediante una organización, también hemos conformado la asociación, entonces dentro de la organización nos hemos conformado. Con esta institución ya estamos trabajando 8 años en nuestro municipio. Todo ha sido un proceso largo...por eso también algunas comunidades ya estamos bien avanzando, poco a poco viendo el trabajo de la institución otras comunidades ya se han incorporado, nosotras también queremos ser parte de ahí, por eso estamos 11 comunidades en esta asociación.

Como daban cuenta las entrevistadas, la principal dificultad en la conformación de la asociación fue la burocracia propia de las entidades públicas, en este caso, la Gobernación de la Paz, para el trámite de personería jurídica. Otra dificultad fue la pandemia, que dilató aún más el trámite.

Sin embargo, coincidieron en señalar que hubo mucha expectativa y voluntad de las miembros de la asociación para su conformación. Son conscientes de la importancia de estar asociadas y de contar con la personería jurídica, documento que les permitirá, entre otras cosas, poder participar como asociación en las cumbres de elaboración del POA para dar a conocer sus necesidades, insertar recursos públicos para sus actividades, etc.

Se ha podido constatar también que, en los documentos normativos de la asociación, se han incluido elementos que definen el carácter de un ente que trabaja por la equidad de género, los derechos humanos, la justicia social y sostenibilidad del medio ambiente; a saber:

ARTÍCULO 4 (estatuto).- (PRINCIPIOS) La ASOCIACION DE MUJERES INDIGENAS PRODUCTORAS AGROPECUARIAS "QUERWA URAQI" – TACACOMA se rige por:

I. Los principios previstos en lo establecido por el Art. 2 de la Ley Contra el Racismo y toda forma de Discriminación, Ley N° 045:

- a) Interculturalidad.....
- b) Igualdad.
- c) Equidad.

II. Los principios y valores previstos y establecidos por el Art. 4 de la Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia, Ley N° 348:

1. Vivir Bien.
2. Igualdad.
3. Inclusión.
4. Trato Digno.
5. Complementariedad.
6. Armonía.

7. Igualdad de Oportunidades.
8. Equidad Social.
9. Equidad de Género.
10. Cultura de Paz.
11. Informalidad.
12. Despatriarcalización.
13. Atención Diferenciada.
14. Especialidad.

Teniendo en cuenta de que la personería jurídica data de enero de 2021 y que la ejecución del proyecto concluyó el mes siguiente, no se pudo observar todavía acciones concretas que la asociación haya podido realizar como un ente legalmente constituido; sin embargo, en las entrevistas de evaluación, las miembras de la asociación señalaron su intencionalidad de que este año trabajarían para insertar recursos en el POA municipal y también promocionarían los productos de sus miembras.

En cuanto **a la articulación de las mujeres de la asociación** a la Red Nacional de Mujeres Emprendedoras, como ya se mencionó, han logrado afiliarse a la Cámara de Mujeres Empresarias de Bolivia (CAMEBOL), sin embargo, esto se dio también a la finalización del proyecto, por lo que no se pudo constatar los beneficios que les pudiera haber supuesto de pertenecer a esta red.

El equipo de CECASEM explicaba que pertenecer a la CAMEBOL supone las siguientes ventajas: Por un lado, son las capacitaciones, constantemente la CAMEBOL lanza convocatoria de cursos. También hay asesoramiento a las organizaciones con las que trabajan. La visibilidad, porque promocionan el trabajo de sus afiliadas. La participación en ferias, que está paralizado por el tema de la pandemia.

Respecto a las **visitas de intercambio**, es una de las actividades de este componente que las participantes recuerdan con especial entusiasmo por los aprendizajes generados:

Yo me he comisionado a Perú, lo que he visto allá eso también he transmitido a las hermanas de mi comunidad de Machacamarca, todas las hermanas que quieren plantar tienen que plantar con ese procedimiento porque había sabido producir harto. Hemos hecho una pequeña prueba y ha producido harto, hemos visto palto y otras plantas. Yo he transmitido a las hermanas para que planten aquí tal como he visto allá, entonces ya estamos plantando y está resultando bonito.

También hemos ido a intercambiar experiencias a Perú y Cochabamba. También hemos visto el proyecto que realizan allá nos han venido a demostrar en la comunidad, cómo era todo aquello, nosotras viendo todo eso también hemos hecho lo mismo para saber

cómo nos sale. Entonces nos ha ido bien con el proyecto y con el agua que ha llegado, con eso hemos hecho producciones.

Respecto al **fortalecimiento de capacidades de las beneficiarias en enfoque de derechos**, ellas valoran los aprendizajes y dan testimonio de su utilidad:

Para nosotras en realidad ha sido de gran ayuda. Hemos aprendido cómo una mujer tiene sus leyes, antes éramos muy discriminadas con la mayoría de las personas, hacían reuniones y no podíamos expresarnos. Ahora gracias a la capacitación que ha llegado hemos aprendido mucho, ahora sí podemos expresarnos hasta en una reunión.

La institución CECASEM nos ayudó muchísimo para que nos organicemos y conozcamos nuestras leyes, nuestros derechos, la 348 hemos conocido.

Ya no estamos tan humilladas como antes era. Como también sabiendo nuestros derechos en las reuniones ya hemos sabido defendernos, poco a poco porque sigue hay machismo, pero sí ya conocemos nuestros derechos y podemos defendernos.

Respecto al **espacio de debate, intercambio y reflexión** en torno a la política municipal de alimentación complementaria escolar, el cual se ha concretado en 2 encuentros (1 físico y otro virtual) con la participación de diferentes actoras y actores como las gestoras comunitarias, líderes comunitarios, profesorado, funcionariado y otros; se ha podido constatar que ha sido de utilidad para las mujeres sujeto del proyecto porque ha permitido por un lado poner sobre la mesa la problemática de la alimentación complementaria escolar en cuanto a procedencia, calidad, utilidad social, etc. y además, les ha permitido darse a conocerse como potenciales proveedoras de una alimentación saludable.

Una de las participantes lo explicaba:

Hemos hablado en ese momento del desayuno escolar, porque nuestro desayuno escolar tal vez podría ser el producto que producimos en el sector. Nosotras tenemos en el municipio los tres pisos ecológicos: altiplano, valle, trópico. Según al clima que tenemos hemos dicho que podríamos proveer el desayuno escolar. El municipio nos podría contratar porque producimos nosotras. Hay en el desayuno muchas falencias, porque pura chatarra viene y nuestros hijos cualquier gripe o tos agarran se enferman, tal vez con nuestros productos orgánicos que nosotras producimos, podrían estar mejor con el desayuno escolar. Todo eso hemos hablado.

Un miembro de la central agraria del municipio decía: Al menos el anhelo de poder sostener como desayuno escolar, ojalá sigamos adelante y seamos un piloto para que este municipio primero pueda implantar eso. Posteriormente de qué manera podemos vender nuestros productos mismos al municipio, porque si bien se recibe el municipio los

recursos eso mismo retorna a la ciudad, no quisiera que retorne, sino que se quede aquí en el municipio en esta asociación o en las comunidades donde producen nuestros productos. Quisiéramos que mejore porque de lo contrario, no estaríamos recibiendo el aprovechamiento, si bien hemos recibido apoyo tanto en la captación de agua y con esa agua tenemos que mejorar las hortalizas.

Respecto a la **propuesta técnica** para la mejora de la Alimentación Complementaria Escolar, la misma ha sido elaborada por el equipo de CECASEM sobre la base de lo recogido en los diferentes eventos realizados, tanto con las miembros de la asociación como con diferentes grupos de actores. La fecha del documento denominado: PROPUESTA TÉCNICA PROVISIÓN DE DESAYUNO ESCOLAR PARA 02 UNIDADES EDUCATIVAS EN BASE A ALIMENTOS SALUDABLES ECOLÓGICOS PARA FOMENTAR LA PRODUCCIÓN Y ECONOMÍA LOCAL DE LA ASOCIACIÓN "QUERWA URAQUI" EN EL MUNICIPIO TACACOMA, data de diciembre de 2020 y mencionaron que se presentó en enero de 2021 al Gobierno Municipal para su consideración.

Según consta en el documento de la propuesta, la misma se tiene siguientes objetivos:

Objetivo General: Promover la alimentación saludable con productos locales en los estudiantes de 02 unidades educativas a través de la provisión de desayuno escolar.

Objetivos Específicos:

- Crear conciencia sobre la importancia de la alimentación sana oportuna y culturalmente apropiada para un buen desarrollo físico y rendimiento escolar de los niños.
- Elaborar un menú que garantice una alimentación complementaria escolar sana y de calidad usando la producción y mano de obra de las tres asociaciones productoras
- Mejorar la capacidad de asociación de las mujeres para que conjuntamente generen ingresos a sus organizaciones.

Las mujeres de la asociación tienen claro que ellas se pueden constituir en proveedoras de la alimentación complementaria escolar y que ello supone una mejora en la calidad alimentaria del estudiantado. Una de ellas decía: los estudiantes se alimentarán con lo que producimos, que no vengan de otro lugar, como se dice chatarras, más bien que se alimenten con nuestros productos, eso lo pedimos al municipio de Tacacoma.

Contando con la propuesta elaborada, el proyecto preveía además la **elaboración y desarrollo de un plan de incidencia**, el cual fue elaborado de forma participativa; sin embargo, no pudo desarrollarse por completo debido a la pandemia y por el cambio de autoridades derivado de las elecciones subnacionales celebradas en marzo de este año.

Al respecto, en el informe del proyecto se menciona lo siguiente: Sin embargo, cabe señalar que la revisión y aprobación de la propuesta técnica está sujeta a la normativa

administrativa y económica del Gobierno Autónomo Municipal de Tacacoma, además de ello que las asignaciones presupuestales del gobierno Autónomo Municipal de Tacacoma se realizan en la "Cumbre POA" (mes de septiembre) y su posterior reformulación en el mes de febrero del 2021

El equipo de CECASEM, mencionó al respecto: en el proyecto la idea era solo llegar hasta presentar la propuesta del desayuno escolar. Lo que se resalta de este proceso es llevar un proceso de reflexión y análisis en las autoridades. Ahora se debe trabajar en una normativa local que establezca que las mujeres de la asociación puedan participar como proveedoras. Esta es una conclusión que se llegó después de un trabajo de reflexión.

Sin embargo, no hay que perder de vista que en este componente se buscaba que las mujeres sujeto, fortalecidas en cuanto a sus capacidades y organización, incidan en la implementación de la Política Pública nacional de la Alimentación Complementaria Escolar en 2 Unidades Educativas del municipio.

b) Cumplimiento del resultado 2

Enunciado previo

308 mujeres de 11 comunidades indígenas originarias campesinas manejan sosteniblemente los recursos naturales con fines productivos y alimentarios (sistemas de riego, apicultura, producción de huevos y la producción de carne de cuy) para garantizar la seguridad y la soberanía alimentaria y promover la sostenibilidad ecológica.

Indicadores	Preguntas de evaluación
<p>OV2.1 A la finalización del primer año de ejecución del proyecto las mujeres de 11 comunidades para el manejo sostenible de los recursos naturales (agua para el riego) han introducido las siguientes tecnologías limpias: a) Construcción de 6 tanques de almacenamiento y distribución del agua para el riego en las comunidades de Collabamba, Ananea, Machacamarca, Bancuni, Lomas y Ananea. b) Establecimiento de sistema de riego por aspersión</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo se han organizado para la construcción de los tanques de almacenamiento y los sistemas de riego? • ¿Cuál ha sido su participación durante la construcción de los tanques de almacenamiento y sistemas de riego? • ¿Qué capacidades han fortalecido en el ámbito de la construcción? • ¿Cuál es su papel en la toma de decisiones sobre la gestión del agua para riego? • ¿Cómo valora su comunidad el hecho de que ustedes han logrado implementar sistemas de riego por aspersión para la mejora de sus actividades económicas? ¿y ustedes? ¿cómo lo valoran?

<p>OV2.2 A la finalización del primer año del proyecto al menos el 50% de las mujeres que han establecido en su predio familiar los módulos de cuyes, apicultura y gallinas de postura han ampliado su emprendimiento productivo pecuario de acuerdo a su capacidad productiva sostenible:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Han logrado ampliar sus emprendimientos productivos? ¿aumentó la cantidad producida? ¿mejoró la calidad de la producción? • ¿Qué beneficios concretos tiene los sistemas de riego implementados con el proyecto?
<p>OV2.3 A la finalización del primer año al menos el 70% de las mujeres que han ampliado la capacidad productiva sostenible de sus emprendimientos pecuarios han desarrollado capacidades en administración, contabilidad básica y comercialización de productos y han establecido tres herramientas para su gestión y sostenibilidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿En qué temas se han capacitado? • ¿Qué capacidades productivas han mejorado? • ¿Qué capacidades han desarrollado o mejorado en cuanto a administración, contabilidad básica y comercialización de productos? • ¿Qué herramientas de gestión y sostenibilidad de sus emprendimientos manejan? • ¿Consideran que sus emprendimientos son sostenibles? ¿por qué?
<p>IOV2.4 En el primer semestre de ejecución del proyecto 308 mujeres de 11 comunidades a través de un Plan de Formación desarrollado han mejorado el manejo de sus técnicas agroecológicas y el 50% han iniciado el proceso de certificación orgánica de sus predios agrícolas familiares.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿En qué temas se han capacitado? • ¿Qué técnicas agroecológicas han implementado en sus módulos productivos? • ¿Han logrado iniciar el proceso de certificación orgánica de sus predios agrícolas familiares? ¿qué pasos han dado? ¿Consideran que será sostenible en el tiempo esta apuesta por la producción orgánica?
<p>OV2.5 A la finalización del tercer semestre 308 mujeres de 11 comunidades a través de un Plan de Formación desarrollado han mejorado sus hábitos alimentarios y han establecido tres estrategias (Desperdicio Cero, Equilibrio Nutricional y Alimentación para Crecer), para promover su difusión en la población del municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Han logrado mejorar sus hábitos alimentarios? • ¿Cómo ha sido el proceso de diseño de las 3 estrategias (Desperdicio Cero, Equilibrio Nutricional y Alimentación para Crecer)? • ¿Qué estrategias de las 3 establecidas han funcionado mejor en la difusión en la población del municipio?

Evidencias

Como parte de este resultado se preveía en primera instancia la puesta en marcha de 6 tanques de almacenamiento y 11 sistemas de riego por aspersión. Además, la implementación de módulos productivos de crianza de gallinas de postura, cuyes y producción de miel, acompañado del fortalecimiento de las capacidades productivas y de

gestión sostenible de las mujeres de la asociación, junto con el inicio del proceso de certificación orgánica y la mejora de la alimentación de ellas y sus familias.

Para ello, el proyecto ha desarrollado las siguientes actividades.

- **1 reunión de organización para la conformación de los Comités de Obras en cada una de las comunidades para la construcción de los 6 tanques de almacenamiento - distribución del agua y el establecimiento de los 11 sistemas de riego por aspersión.**

En la propuesta se preveía que estos comités estén conformados por 2 personas cada uno, pero finalmente cada comité está conformado por 1 sola persona.

- **4 talleres de capacitación dirigida a las mujeres de las 11 comunidades para la implementación de medidas prácticas para reducir el impacto ambiental en la construcción de los tanques de almacenamiento y el establecimiento de los sistemas de riego por aspersión.**

Las temáticas abordadas en los talleres fueron las siguientes:

- Taller 1: Qué es la Sostenibilidad Ambiental.
- Taller 2: Acciones sostenibles y buenas prácticas ambientales.
- Taller 3: Acciones en la construcción de infraestructura productiva que atenta contra la Sostenibilidad Ambiental.
- Taller 4: Buenas prácticas ambientales en la construcción de infraestructura productiva.

En total se realizaron 44 sesiones (11 por tema), en las cuales participaron 301 mujeres de 11 comunidades.

- **Construcción amigable con el medio ambiente de los tanques de almacenamiento y distribución en las comunidades de Ananea, Bancuni, Lomas, Santa Clara, Machacamarca y Collabamba.**

Como se menciona en el informe, en el marco del proyecto "Mejora de la Gestión comunitaria de los recursos productivos para afianzar el desarrollo agropecuario de productores/as indígenas originarias campesinas del municipio de Tacacoma del Departamento de La Paz – Bolivia", se había construido 17 kilómetros de línea de conducción primaria y 6 cámaras de distribución que permiten el acceso al agua para el riego a las familias. Sin embargo, no se contaba con las cámaras de almacenamiento (tanques), actividad que se complementó con este proyecto.

Un promedio de 28 mujeres productoras aportó con su mano de obra para la construcción de cada tanque, en varios casos se contó también con el aporte de la mano de obra de sus parejas y otros hombres de cada comunidad.

- **Establecimiento de las líneas de distribución, secundarias, terciarias y los aspersores amigables con el medio ambiente que serán parte de los sistemas de riego por aspersión en las 11 comunidades.**

Este trabajo se realizó también con el aporte de mano de obra de las mujeres sujeto, extendiéndose las líneas secundarias de distribución hasta la parcela comunal de cada una de las 11 comunidades beneficiarias, mientras que las terciarias alcanzan hasta las parcelas individuales.

- **1 reunión de organización para la conformación de los Comités de Obras en cada una de las 11 organizaciones económicas para la ampliación de los emprendimientos productivos pecuarios familiares.**

En la propuesta se preveía que cada comité esté conformado por 2 miembros, sin embargo, los comités se conformaron con 1 sola miembro cada uno.

- **4 talleres de capacitación dirigida a las mujeres que son parte de las organizaciones económicas sobre lo que representa las capacidades productivas sostenibles y su importancia en la sostenibilidad ambiental.**

Se realizaron 4 talleres con las siguientes temáticas:

- Taller 1: Qué es la sostenibilidad ambiental.
- Taller 2: Acciones sostenibles y buenas prácticas ambientales.
- Taller 3: Acciones agrícolas y pecuarias que atentan contra la sostenibilidad ambiental.
- Taller 4: Buenas prácticas ambientales en la producción agrícola y pecuaria.

En total se realizaron 44 sesiones (11 por taller), en las cuales participaron 299 mujeres de 11 comunidades.

- **3 talleres sobre la capacidad productiva sostenible dirigida a las mujeres de las organizaciones económicas y asistencia técnica a la implementación de 2 prácticas para promover la capacidad productiva sostenible en las 11 comunidades.**

Se realizaron 3 talleres con las siguientes temáticas:

- Taller 1: ¿Qué es la capacidad productiva sostenible?

- Taller 2: La capacidad productiva sostenible y la apicultura, la crianza de cuyes y las gallinas de posturas.
- Taller 3: Prácticas sostenibles para mejorar la capacidad productiva sostenible en la apicultura, la crianza de cuyes y las gallinas de posturas.

En total se realizaron 33 sesiones de capacitación, con la participación de 297 mujeres.

Además, se realizó sesiones de asistencia técnica dirigidas a la mejora de la capacidad productiva sostenible de las mujeres productoras, en cuanto a la producción de miel, crianza de cuyes y gallinas de postura.

Respecto a la **producción de miel**, el informe da cuenta de que, a fin de incrementar la flora de interés para la apicultura, se entregó 1.400 plantines de palto y 1.400 plantines de durazno a un total de 56 productoras (50 plantines por persona).

En cuanto a la **producción de cuyes**, con el propósito de incrementar el forraje (de la especie leguminosa que fija nitrógeno al suelo) perenne para la alimentación de los cuyes, que ayude a que la ampliación del número de plantel de cuyes no tenga dificultades con la alimentación, se entregó 1 kg de semilla de alfalfa y 1 kg de semilla de rye grass italiano a cada una de las 168 productoras de cuyes.

Respecto al manejo de gallinas de postura, a fin de incrementar el forraje para las gallinas se entregó a cada productora 1 kg de semilla de alfalfa y un kg de semilla de alpiste, beneficiándose a 112 productoras.

- **13 talleres de capacitación sobre administración, contabilidad básica y comercialización de productos y establecimiento de 3 herramientas contables para la gestión de los emprendimientos familiares.**

Los talleres se realizaron en 2 partes. En la primera se realizaron 10 y se abordaron los siguientes temas:

- Taller 1: Organización
- Taller 2: Planificación
- Taller 3: Control
- Taller 4: Libro de Caja
- Taller 5: Comprobantes de Ingreso y Egreso
- Taller 6: Balance de Inicio, Final y Estados Financieros
- Taller 7: El producto
- Taller 8: El precio
- Taller 9: La plaza
- Taller 10: La promoción

En total se realizó 110 sesiones (10 por comunidad), con la participación de la mayoría de las beneficiarias.

En la segunda parte se realizó 3 talleres en los cuales se capacitó en la implementación de 3 herramientas de gestión:

- Taller 1: Herramienta contable para la Administración.
- Taller 2: Herramienta contable para la Contabilidad.
- Taller 3: Herramienta contable para la Comercialización de los productos

En total se realizaron 33 sesiones con la participación de la mayoría de las beneficiarias.

- **10 talleres de capacitación a las mujeres de las 11 organizaciones económicas sobre el proceso de certificación orgánica e inicio del proceso en el municipio de Tacacoma.**

El objetivo principal de estos talleres, según se recoge de la propuesta del proyecto, era iniciar el proceso de certificación orgánica en los predios familiares de las 308 mujeres beneficiarias del proyecto.

Los talleres se dividieron en 2 partes, la primera con el fin de dar información sobre el proceso de certificación orgánica y se abordaron los siguientes temas:

- Taller 1: Que es la Agricultura Orgánica
- Taller 2: Que no es Agricultura Orgánica
- Taller 3: Como llegar a producir Orgánicamente
- Taller 4: El punto de partida: CONVENCIONAL
- Taller 5: La etapa intermedia: TRANSICIÓN
- Taller 6: La meta: ORGÁNICO.

Se realizaron 66 sesiones (3 por comunidad) con la participación de la mayoría de las beneficiarias.

En la segunda parte el objetivo era iniciar el proceso de certificación:

- Taller 1 y 2: El punto de partida: CONVENCIONAL
- Taller 3 y 4: La etapa intermedia: TRANSICIÓN

Se realizaron 44 sesiones (3 por comunidad) con la participación de la mayoría de las beneficiarias.

- **3 sesiones de capacitación dirigida a las 308 mujeres de las organizaciones económicas sobre una alimentación sana y nutritiva.**

Los temas abordados fueron los siguientes:

- Sesión 1: Grupos de alimentos.
- Sesión 2 y 3: Combinación de alimentos

Se realizaron en total 33 sesiones (3 por comunidad) con la participación de 303 mujeres beneficiarias.

- **9 talleres de implementación de las estrategias: Desperdicio Cero, Equilibrio Nutricional y Alimentación para Crecer para concretar una alimentación sana y nutritiva en las familias de las 308 mujeres que son parte de las organizaciones económicas de las 11 comunidades.**

En los talleres se abordaron los siguientes temas:

- Taller 1, 2 y 3: Desperdicio Cero
- Taller 4, 5 y 6: Equilibrio Nutricional
- Taller 7,8 y 9: Alimentación para Crecer

En total se realizaron 33 sesiones con la participación de la mayoría de las beneficiarias.

Respecto a la **construcción de los tanques de almacenamiento y sistemas de riego**, es sin duda lo que más rememoran y celebran tanto las beneficiarias como sus parejas y las autoridades comunitarias, dado que la problemática del agua es una de las que más aquejaba a la zona de ejecución del proyecto. Con la implementación de los tanques de almacenamiento y sistemas de riego se ha dado continuidad a un trabajo que CECASEM y Mugen Gainetik vienen realizando desde hace muchos años.

Iñaki Orube, responsable del proyecto por parte de Mugen Gainetik señalaba: Con CECASEM vimos el tema del agua que es algo crucial en la zona, es muy difícil conseguir agua, en época seca no hay y eso genera muchos problemas productivos y alimentarios. Iniciamos así sobre todo con todo el tema primario del agua. Se comenzó a recoger agua en tuberías para llevar las a las comunidades. Se metió a comités de obras, se quería involucrar a las mujeres...

De acuerdo a lo señalado por el equipo de CECASEM, se ha capacitado a las beneficiarias en cuanto al proceso de construcción, plomería, acople entre tubos, elaboración de aspersores artesanales y cultivo de hortalizas.

Un elemento que sin duda ha contribuido a que las mujeres sujeto del proyecto se apropien de las infraestructuras para riego, es su **participación directa en el proceso constructivo**, no solo desde el comité de obras, sino con su aporte de mano de obra, lo que les llena de orgullo porque sienten que han podido realizar trabajos que "no eran considerados para las mujeres".

Una de ellas lo explica: Hemos hecho un trabajo de hormiga, hasta lo que nunca hemos alzado cemento hemos alzado, hemos desenrollado un rollo, hemos aprendido. Todas hemos colaborado con lo que podíamos.

En la mayoría de las comunidades han contado con el apoyo de sus parejas y/o de otros hombres de las comunidades:

Hemos trabajado hombres y mujeres, para el estanque hemos hecho el esqueleto y para echar y mezclar el cemento, si o si la gente de la comunidad nos ayudaron, porque las mujeres de Machacamarca no hemos podido y después que han preparado ya hemos empezado a trabajar con la excavación de la acequia para enterrar los tubos, de algunas sus esposos han ayudado, pero por ejemplo yo soy sola y tenía que trabajar porque han medido por metro y cueste lo que cueste teníamos que trabajar y así hemos trabajado y acabado, nos costó casi dos semanas que hemos excavado.

Hablando sobre riego el tanque lo hemos construido marido y mujer, entre mujeres y varones hemos construido, los esposos nos ayudaron también a jalar los tubos, instalaron los aspersores, estos aspersores nos han servido bien, porque en esta pandemia con eso hemos sobresalido y no salimos a comprar a la ciudad nada.

Quiero hablar del estanque, hemos trabajado hombres y mujeres. Soy de la comunidad de Bancuni, primero el estanque era de 6x4, altura de 2 metros y daba 48 cubos, en ahí hemos trabajado con el albañil que ha venido a trabajar, nos hemos turnado para trabajar, un día 3 personas, hasta acabar. Cuando hemos acabado los tubos también vinimos hombres y mujeres, hay algunas que han mandado a sus maridos, algunas nosotras como mujeres hemos ido hasta hacer llegar el agua. Cuando llegó el agua ya era época de maíz y ese tiempo ya no ha llovido, el año pasado, en ahí nos sirvió de mucho el agua, hasta para tomar nos sirvió, el agua potable que tenemos para tomar, hasta eso nos faltó.

En la comunidad de Ananea, sin embargo, las beneficiarias testimoniaron que ellas no recibieron ayuda de los hombres: Tal vez en las otras comunidades han trabajado marido y mujer, pero nosotras como mujeres hemos demostrado el trabajo, puras mujeres hemos trabajado porque el proyecto era para 28 mujeres, por eso hemos aprendido el trabajo. Aprendimos el vaciado del tanque, empedrado. Los varones nos han hecho a un lado, pero nosotras trabajamos todo, tenemos fotos como hemos trabajado, hemos hecho la mezcla, hasta al maestro albañil hicimos cansar porque el tanque de agua es grande..... También sufrimos mucho al trabajar, las 28 señoras que estábamos en el proyecto, a las otras señoras les dijeron que manden y sus maridos no les mandaron, solo cuando llegó el estanque dijeron que me tienen que dar agua. Tenemos agua, pero también tenemos afiliadas. Cuando llegó el tanque e hicimos pasar los tubos por

parcelas, los que no tienen agua nos dicen que tenemos que dejar agua, nosotras no queremos porque nos costó el esfuerzo que hemos puesto nosotras, ni tampoco pensamos dar agua.

En cuanto al papel de las mujeres en la **toma de decisiones respecto al manejo del agua para riego**, según explicaron, en cada comunidad se maneja a través de un comité de riego, quien establece turnos para el uso del agua para riego. Algunas de las mujeres sujeto forman parte de estos comités. Si, tenemos un Comité, la hermana es Comité, ellos nos organizan. Hemos llenado Harto el agua, porque con inundación hacíamos antes, ahora es con aspersión. Toda el agua traemos y nos dividimos entre 3 personas, el otro se lleva, el otro también, así manejamos.

Otro mencionó: Entramos por turnos, porque ahora cómo vamos a mantener el estanque, con qué dinero, porque en esta vida todo se termina por eso entramos en turno, nos hacemos una cuota para que haya fondos. Con el fondo que habrá con eso mantendremos los tubos, el estanque, porque siempre se debe hacer el mantenimiento, así estamos haciendo.

Sin embargo, en varias comunidades las mujeres no participan de los comités, lo cual se considera un elemento de debilidad en la medida en que no forman parte de la toma de decisiones sobre el manejo de un recurso tan importante y cuya infraestructura además se ha construido con su esfuerzo y participación directa.

En cuanto a la **valoración** que hacen de la implementación de los tanques de almacenamiento y del sistema de riego, es muy positiva, los testimonios reflejan el cambio cualitativo que existe desde que tienen sistema de riego, el cual es utilizado en época seca.

Cuando llegó agua a nuestra comunidad era como un sueño, yo era capaz de llorar por alegría porque no teníamos riego hemos sufrido tiempo sin riego, lo que tenemos agua potable solo nos alcanzaba para cocinarnos para lavar ropa y cuando hemos hecho llegar agua, llegó hartos, entonces nos alegramos, los hermanos que estaban trabajando sacaron fotos, se lavaron sus manos, lavaron sus palas, picotas, era una alegría. Se hizo el estanque, después con la distribución a nuestras parcelas y con más ganas hemos sembrado las chacras.

El aspersor de riego que nos dieron, para nosotros es de mucha utilidad. Hasta ese rincón llega el tubo y de ahí yo me traje e hice llegar hasta aquí y con eso hago. Ahora es tiempo de lluvia y con eso estamos, por eso no está instalado, instalaré recién, se puede perder y ya se ha perdido el aspersor, por eso cuando pase la lluvia lo instalaré, con eso trabajo.

Hemos recibido un estanque para riego que es para mantener nuestras hortalizas y también hemos recibido unos tubos para aspersión que nos ha ayudado muchísimo porque hay tiempo que llegan seco y ya no nos abastece el agua, entonces por aspersión ya no echamos a perder nuestra agua y nos abastece para producir nuestros productos, nuestras hortalizas.

Antes era por inundación, por gravedad. Toda la tierra lo hacíamos llevar abajo, por apurados porque por hora, por turnos nos llega y nos turnamos, regábamos rapidito nomas y no nos daba buen resultado, ya no lo limpiaba la tierra rica y secaba muy rápido. Entonces como ya tenemos aspersión con eso ya es linda la productividad, con eso ya cambió. La calidad de la producción ha mejorado, también nuestro tiempo hemos ahorrado, es más fácil para nosotras que estar regando y estar arreglando.

Sobre la valoración de los hombres, una mencionaba: hay uno que otro ha venido y nos han visto, ohh decían cómo las mujeres trabajan mejor que los hombres, nos han valorado, porque nosotras fuerte hemos trabajado.

Otra menciona: ustedes bien compañeras se deben recordar, ha llegado la arena, el politubo, cemento; que han dicho los hombres: ¿acaso van a poder?, claro entre mujeres estábamos algunas con su wawita cargado, hay compañeras que se han lastimado, el rollo era grande; nos han dicho ¿acaso van a poder?, pero ahora lo hemos logrado, claro entre mujeres nomás no avanzaremos mucho, pero hemos hecho trabajo de hormigas, toditas, en esta ronda toditas en círculo nos hemos medido y cada una tenía que hacer su trabajo. Ahora ya tenemos nuestro esfuerzo, aquí está. Yo creo que la población ha visto que ya hemos logrado. Ya hemos logrado nuestro objetivo.

En cuanto a la **ampliación de los emprendimientos productivos** y los beneficios obtenidos, a partir del detalle de ampliación de emprendimientos presentado por CECASEM, se ha construido el siguiente cuadro resumen.

COMUNIDAD	EMPRENDIMIENTO	CANTIDAD INICIAL	INCREMENTO	TOTAL	% incremento
Bancuni	cuyes	250	232	482	92,80
Machacamarca	Apicultura	26	25	51	96,15
Ananea	Apicultura	10	7	17	70
Ananea	Gallinas	150	94	244	62,67
Lomas	Gallinas	110	46	156	41,82
Collabamba	Cuyes	100	100	200	100
Santa Clara	Gallinas	100	46	146	46
Villa Peñaranda	Gallinas	80	40	120	50
Florida	Cuyes	100	124	224	124
Florida	Apicultura	10	12	22	120
Kaacani	Apicultura	10	14	24	140
Kaacani	Cuyes	100	54	154	54
Machacamarca Chumisa	Gallinas	100	88	188	88
Machacamarca Chumisa	Apicultura	10	17	27	170

Como refleja el cuadro anterior, los incrementos en cuanto a la producción han sido de más del 40% en el periodo comprendido entre mayo y diciembre de 2020, siendo los más bajos en la crianza de gallinas y cuyes, mientras que los más altos están en la apicultura, por encima del 100% en casi todos los casos.

Igualmente, en el informe de ampliación de emprendimientos, se menciona los siguientes incrementos:

Crianza de cuyes:

- El promedio de aumento en el 2019 es de 9.4 cuyes por criadora.
- Durante el 2020 el promedio de aumento fue de 6.97
- De 35 participantes en la crianza de cuyes el 100% han realizado la ampliación de cuyes
- El destino de la producción de cuyes ha sido remitido primero para la alimentación familiar y posterior a ello la comercialización para la adquisición de otros productos.

Crianza de gallinas de postura:

- El aumento de la producción de maíz como base de alimentación ha sido en un 20% de 800 m² a 1000 m².
- Las gallinas entregadas a las participantes ha cumplido su ciclo productivo y reproductivo sin embargo las participantes han repuesto el capital en su mayoría con gallinas de doble propósito o gallinas ponedoras de la línea Isa Brow.
- Al capital de gallinas por criadora se tiene un aumento de 4.9 durante el 2020, mientras que en la gestión del 2019 las participantes han repuesto las gallinas entregadas como capital productivo por criadora sin considerar la reposición de las gallinas entregadas.
- Para el aumento del capital productivo se considera solamente las gallinas en etapa productiva (no se considera a gallo y pollos).
- La producción de huevos se prioriza en la alimentación familiar, especialmente en tiempo de pandemia ha sido un gran sustento y apoyo para las familias.
- Se tiene una experiencia exitosa como emprendimiento empresarial que 01 participante a la actualidad ha llegado a criar 300 gallinas productoras de huevo de la línea Isa Brow con lo que ha incursionado en el mercado local con la venta de huevo criollo.

Apicultura:

- Durante el año 2019 a 2020 se ha tenido una ampliación de 1.3 apiarios por participante.
- La producción de miel se destina al consumo y la comercialización
- La instalación de plantines de frutales ha contribuido a una mayor y permanente disponibilidad de alimento para la producción de miel.

- Las comunidades están empezando un proceso de concientización para la protección y conservación del medio ambiente lo que permite el uso racionado y menos uso de agroquímicos.

Las productoras coinciden en señalar que han ampliado sus emprendimientos y también sus beneficios.

Primero pequeño hacíamos nosotros, pero desde que nos hicieron llegar el riego nos vendemos y por eso hacemos más grande. Sabemos que produce zanahoria, lechuga, nabo, y por lo que produce hacemos más grandecito. Antes producíamos pequeño, antes no era así, no conocíamos ni la zanahoria, nabo, pero con el apoyo que hay producimos un poco más grande. Los grandes productos los vendemos y los pequeños son para nosotros.

Sembramos en más cantidad y más veces, o sea son más grandecitos ya no son pequeños, para que nos abastezca para la feria más, en eso nos apoyó muchísimo.

Hay mucha diferencia, tiene más color, son más grandes y más bonitos para el mercado. Antes llegaba el sol y endurece la tierra rápido y no crece como la zanahoria, la cebolla y los tubérculos, la tierra se seca y ya no produce como tenía que producir, con el riego con aspersión más grandecitos más bonito se podría decir.

Tiempo de octubre hemos sembrado el maíz y no ha podido salir el maíz y teníamos que regar con el agua del riego que hicimos llegar hicimos todo lo posible para nuestro maíz salga, luego poco a poco también sembramos hortalizas, verduras, antes comprábamos de la feria, en tiempo de seco en lluvia nomas hacíamos producir, mientras ahora cualquier momento hacemos producir, por ejemplo yo ya no compro ni zanahoria ni cebolla porque todo tengo en mi huerta de ahí consumo, las lechugas saqué grande con abono de gallina, porque yo también estoy criando gallina ponedora, esos abonos he sacado y las lechugas dieron especiales, las zanahorias reventaron, que lindo con la misma agua he regado también, ha salido las mejores plantas.

Por ejemplo, de nosotros es la chirimoya, en medio de la chirimoya lo colocamos el aspersor para las verduras porque para las hortalizas colocamos los chiquitos y para riego el agua grande.

Respecto **al desarrollo de capacidades y herramientas**, según se refiere en el informe, se ha capacitado a las mujeres y se ha desarrollado herramientas en relación a la administración y registro contable de sus emprendimientos, así como en cuanto a la comercialización de sus productos; ello les ha permitido desarrollar diferentes estrategias de producción y comercialización. Es precisamente en la comercialización donde se ha podido evidenciar que las beneficiarias han desarrollado más capacidades,

observándose que tienen conocimiento de las plazas de mercado, la competencia, estrategias de venta, etc.:

Los talleres nos han ayudado en mucho, incluso algunas señoras ya han aprendido a emprender sus productos, o sea a vender, llevar a las ferias porque en anteriores años no había eso. Las mujeres estábamos en la casa nomás y si hacíamos nuestras huertas era para el consumo de nosotras, pero como ahora ya hacemos huertas más grandecitas ya lo estamos llevando a las ferias, no siempre en Tacacoma, algunas compañeras que llevan a Pallallunga, más adentro al Trópico que es Consata, lo llevan ahí los productos y lo venden.

Comercializo mi producto, cuando da el chochito yo lo llevo a la venta al Trópico porque en Tacacoma traen y hay mucha competencia, yo lo llevo donde no hay chochito y ahí lo vendo; cuando no lo vendo hago intercambio, como no hay fruta abajo yo traigo la fruta y llevo el choclo; igual nomás traigo el sustento a mi hogar, ya sea con fruta o plátano y postre. Así hago mi comercialización.

También nos han dado conejos, del CECASEM hemos recogido, las gallinas también, han crecido con eso hemos adelantado, hemos vendido los platos preparando, porque quieren más plato criollo eso hemos preparado. Mas que todo plato conejo es más querido para el sector de arriba de los que vienen de la mina, con eso hemos levantado.

Yo he puesto cebolla, gracias a la cuarentena nos hemos encapsulado y la verdura era muy buscado. Entonces yo he dicho como tengo terreno almacenaré, ahora ya ha madurado, van a ir a ver y ya he vendido. Qué he hecho, yo no lo he gastado, yo lo que he hecho es tratar de ganar de más, si he ganado 100 o 50 tiene que crecer ese dinero, entonces yo no lo he gastado, más bien he tratado de comprar otras semillas más y ahora estoy en eso. Tiene que crecer mi dinero y no puedo gastar.

Yo crio gallinas ponedoras, he aprendido a registrar la producción y las ventas y me he dado cuenta de que no estoy ganando, Para mejorar tengo que poner la carne. Ahí está la solución. Lo que es doble pecho los blancos, eso tendría que comprar para que yo me gane.

A decir de las beneficiarias, les hace falta más capacitaciones de este tipo: Nos falta un poco más capacitarnos. Claro si, hemos llevado esos talleres, pero aún más nos falta generar ingresos a nuestros hogares.

En cuanto a los temas en los que requieren mayor capacitación, según indicaron son: administración, registro de producción, registro de ventas, estrategias de ventas.

En relación a la mejora en el **manejo de técnicas agroecológicas**, en el documento: registro inicio de proceso para la certificación orgánica en la asociación "QUERWA URAQUI", se da cuenta del seguimiento realizado a 12 productoras y se analiza el cumplimiento de algunos indicadores, a saber:

- Elabora abonos orgánicos: 12 de 12
- Elabora bio repelentes: 6 de 12
- Realiza mejora del suelo agrícola: 11 de 12
- Realiza selección de semillas: 7 de 12
- Diversifica su producción: 6 de 12
- Tiene cultivos asociados: 3 de 12
- Produce hortalizas ecológicas: 7 de 12

De lo anteriormente señalado, así como de las entrevistas realizadas, se puede concluir que, si bien se tienen avances en cuanto al manejo de técnicas agroecológicas, queda mucho trabajo para lograr la certificación orgánica para la asociación de productoras.

Sin embargo, no se puede desmerecer los avances que tienen las mujeres productoras en cuanto a la elaboración de abonos orgánicos, bio repelentes, mejora del suelo, asociación y diversificación de cultivos, lo cual se ha podido evidenciar en la visita de evaluación realizada y en los testimonios recogidos:

La institución nos ha ayudado mucho, incluso hemos elaborado abonos orgánicos, también hemos elaborado jarabes biorepelentes para fumigar las hortalizas.

De cómo tenemos que plantar eso también nos han enseñado, a una profundidad de 6 centímetros y ahí hemos puesto, pero antes de plantar faltando unos 4 días ya hicimos un hueco en el lugar, después echamos abono orgánico, con CECASEM hablamos siempre de abono orgánico y ya no de químico, echamos abono de gallina, de conejo o de chanco o vaca que nos ha servido con eso hemos puesto y sobre hemos plantado con la profundidad y ancho que nos dijeron.

Yo he plantado durazno con abono de gallina, ha mejorado y así estamos plantando y es una alegría que estamos con institución CECASEM que no ha ayudado harto, hemos aprendido cómo hacer abono orgánico, para fumigar el biorepelente. Nos enseñaron que el biorepelente es para fumigar, hemos agarrado 10 locotos, 2 cabezas grandes de ajo, 1 mitad de jabón verde, el jabón sirve para que se pegue a las plantas para que no se lave, con eso hemos fumigado, hemos comprobado con una planta de rosa que ha matado todos los bichos. Y así también estamos fumigando naturalmente, sin manejar químicos, que resulta.

También hemos preparado abono para que mejore las plantas, 5 libras de Monti guano, 5 libras de afrecho, 1 cuchara de levadura y 1 libra de azúcar. Luego hemos chapeado hasta que este suavito y luego hemos amarrado en una bolsa negra luego hacerlo

macerar un mes, luego sacamos 20 litros de agua también hecho macerar bien tapado, luego sacamos eso.

Hemos mejorado con criar mis animalitos y lo que he plantado mis plantitas también. Abono más que todo, con el abono que nos ha enseñado los ingenieros. Abono orgánico que hemos sabido ya preparar, ya no comprar los químicos. Para que desarrollen también hemos preparado y abono para que mejore. También para sus gusanitos para matarlos también hemos preparado, eso nos han enseñado como preparar y hemos fumigado. Ha resultado, con eso ha desarrollado las plantas, como ser papa, la papa hemos hecho producir con eso, ha mejorado tamaños han crecido. Han crecido como mi tamaño y un ventaron ha venido y me lo ha tendido todo.

Respecto a la **sostenibilidad de la producción orgánica**, una primera constatación que se ha realizado es que las beneficiarias continúan con el cultivo de sus huertas iniciado con el proyecto anterior, muchas de ellas han ampliado esas huertas llegando a producir excedentes que son comercializados en las ferias del municipio. La población empieza a reconocer el trabajo que realizan las productoras y ello repercute en que sus productos son conocidos y no tienen dificultades para comercializarlos.

Con orgánico la lechuga ha crecido grande, he sacado a la feria apenas he tardado unos 5 minutos para que se vaya mi lechuga. Papa también hemos hecho producir. Conocen la gente cómo estamos haciendo producir, porque cuando hace producir con químicos dice que se pierde el sabor de la papa, no tiene sabor, lo que estamos haciendo producir ya conoce la gente.

Por ejemplo, lo que llevo huevo también la gente conoce, que es criollo. Así también conocen nuestras plantas que tenemos, como ser: lechugas, repollos y todo eso que estamos sacando a la feria. Hemos sacado varias veces a feria con CECASEM y ya conocen. Miel también hemos sacado a la feria. La gente conoce, el mismo alcalde nos garantiza y nos dan puesto.

Para comenzar nos ha dado las semillas de hortalizas y nosotras vendiendo con eso mismo compramos, no sería justo pedir de nuevo. Cuando vendemos esos productos se podría decir de primera calidad.

Con relación a la **mejora de los hábitos alimentarios**, en el marco del proyecto se han realizado las capacitaciones teóricas y prácticas dirigidas a un cambio en la dieta alimentaria para la promoción de la alimentación saludable. Las beneficiarias han señalado que efectivamente, con la producción orgánica de alimentos y las capacitaciones recibidas han logrado mejorar la alimentación y nutrición, tanto de ellas como de sus familias.

Una de las productoras señala: Nuestras verduras nos hemos cultivado orgánicamente, con eso nos hemos alimentado y nuestros hijos también. La miel nos ha servido como medicina para la pandemia. Los cuyes hemos utilizado para comer y hemos vendido, para alguna cosa siempre nos ha salvado.

Un dirigente comunal mencionó: Se les ha capacitado en la alimentación, una alimentación adecuada con alimentos nutritivos...

Según datos de la encuesta de opinión sobre la **implementación de las tres estrategias** (Desperdicio Cero, Equilibrio Nutricional y Alimentación para Crecer) aplicada por CECASEM a 11 mujeres de diferentes comunidades, se puede verificar que las beneficiarias aplican las recomendaciones realizadas en el marco de las estrategias para una mejora en la calidad de la alimentación y nutrición:

Estrategia de desperdicio cero

- Uso final que dan a los residuos orgánicos de la cocina.
 - 5 elaboran compost
 - 8 Destinan a alimentación de animales menores
 - 4 reutilizan en la preparación de alimentos
- Uso final que dan a los residuos inorgánicos
 - 10 reúsan o reciclan
 - 1 quema
- Aspectos aprendidos en los talleres, que ponen en practica
 - 3 utilizan menos plásticos
 - 9 elaboran abonos orgánicos
 - 2 aprovechan al máximo los alimentos

Equilibrio nutricional

- Uso de alimentos adecuados
 - 11 consumen verduras/hortalizas
 - 5 realizan consumo adecuado de agua
 - 9 realizan limpieza de alimentos antes de consumo
- Conocimiento adecuado de conceptos
 - 11 conocen los grupos de alimentos
 - 2 identifican las necesidades nutricionales
 - 10 conocen la adecuada preparación de los alimentos
- Prácticas adecuadas de nutrición
 - 8 preparan adecuadamente los alimentos
 - 11 tienen higiene en la preparación de alimentos
 - 1 combina adecuadamente los alimentos

Alimentación para crecer

- 10 planifican la alimentación familiar

- o 5 prestan atención en la alimentación de niños
- o 8 usan alimentos de producción local
- o 6 realizan el control médico de los niños/as
- o 5 consumen alimentos sanos

Lo anterior se ha confirmado en las visitas de evaluación, a través de los testimonios de las mujeres sujeto, así como de la visita de campo, donde se ha podido observar el manejo orgánico de los cultivos, la implementación de prácticas como asociación de cultivos, la recuperación de semillas de las propias hortalizas, la utilización de abonos orgánicos, la rotación de cultivos y otros.

Respecto al cambio en los hábitos alimentarios, también se ha podido confirmar al observar por ejemplo los aphotapis en las diferentes comunidades visitadas. Tradicionalmente, estos aphotapis están compuestos por papa, chuño, charque y huevo; pero las mujeres sujeto incorporaron hortalizas crudas y cocidas, tortillas y fritos elaborados a base de hortalizas, lo cual refleja el cambio en su matriz alimentaria.

Una de las mujeres resumía: antes solo comíamos fideos, a eso estábamos acostumbrados, ahora comemos verduras, clarito ya comemos, para eso ha sido útil para nosotras.

c) Cumplimiento del resultado 3

Enunciado previo

La Organización económica social de mujeres emprendedoras promueven el ejercicio y la exigibilidad de los Derechos de las mujeres en el municipio con énfasis en el Derecho a una vida libre de violencia, el Derecho a la alimentación adecuada y el Derecho a la Participación Política en las políticas y servicios establecidos en las Leyes y normativas nacionales y municipales.

Indicador	Preguntas
IOV3.1. Durante el primer trimestre de ejecución del proyecto, 22 mujeres líderes de la Organización económica social de mujeres emprendedoras de las 11 comunidades de Tacacoma, se han formado como "Gestoras de Políticas Públicas" (promotoras) y cuentan con capacidades para promover la incidencia y realizar la vigilancia social a la implementación de las políticas públicas establecidas para garantizar a las mujeres el ejercicio de sus derechos (Ley N° 348- Ley Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia, Programa Multisectorial Desnutrición Cero- Derecho a la	A las mujeres gestoras: <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo se animó a ser gestora? • ¿Cómo ha sido el proceso de capacitación: cuánto tiempo ha durado, dónde se ha hecho, qué contenidos han trabajado? • ¿Qué ha aprendido en ese proceso? • ¿Han hecho réplicas de esa capacitación con otras compañeras? • ¿Cómo ha sido ese proceso? • ¿Están ejerciendo la labor de vigilancia social? • ¿Cómo lo hacen? • ¿Qué resultados obtienen?

Alimentación y la Ley N° 341- Ley de Participación y Control Social)	
OV3.2 A partir del tercer trimestre de ejecución del proyecto al menos 300 mujeres representantes de las 36 comunidades del municipio, capacitadas mediante 252 réplicas por las Gestoras de Políticas Públicas, realizan la vigilancia social a la implementación local de las políticas públicas establecidas para garantizar a las mujeres el ejercicio de sus derechos: a una vida libre de violencia, a la alimentación adecuada y la Participación Política en el municipio.	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo ha sido el proceso de las réplicas: ¿cuántas? ¿dónde se han hecho? ¿quiénes las han impartido? • ¿Para qué les ha servido, qué han aprendido? • ¿Están ejerciendo la labor de vigilancia social? • ¿Cómo lo hacen? • ¿Qué resultados obtienen?
IOV3.3 A la finalización del tercer trimestre de ejecución del proyecto las 22 Gestoras de Políticas Públicas , como fuerza impulsora y en representación de las mujeres del municipio, presentan a la Municipalidad de Tacacoma una propuesta de política pública para mejorar el ejercicio de sus derechos a una vida libre de violencia, a la alimentación adecuada y la Participación Política en el municipio , tomando como referencia los insumos obtenidos en el proceso de vigilancia social realizado.	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo ha sido el proceso de elaborar la propuesta? ¿quiénes han participado? ¿cómo han decidido los contenidos? ¿cómo han desarrollado los contenidos? • ¿Se han articulado con otros agentes para desarrollar esta propuesta? • ¿De qué manera el proyecto les ha apoyado en esto (¿asistencia técnica del personal del proyecto, por ejemplo?)
OV3.4 Durante el primer trimestre del segundo año de ejecución del proyecto la Organización económica social de mujeres, pone en marcha una Estrategia Comunicacional para la sensibilización sobre lo que representa el Derecho a una vida libre de violencia, el Derecho a la alimentación adecuada y el Derecho a la Participación Política , para que las mujeres puedan hacer ejercicio de estos Derechos utilizando las políticas públicas establecidas desde el gobierno central (Ley N° 348- Ley Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia, Programa Multisectorial Desnutrición Cero y la Ley N° 341- Ley de Participación y Control Social)	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo han diseñado la estrategia comunicacional? <ul style="list-style-type: none"> ▪ quiénes han participado ▪ cómo han decidido los contenidos ▪ con qué otros agentes se han aliado • ¿De qué manera el proyecto les ha apoyado en esto? (asistencia técnica del personal del proyecto, por ejemplo)

Evidencias

En este componente del proyecto, por un lado se previa la formación de gestoras comunitarias, quienes, con capacidades fortalecidas, realicen incidencia y vigilancia social para el cumplimiento de la legislación en favor de los derechos de las mujeres. Como

parte de este proceso se previa que estas mujeres realicen replicas y presenten a la municipalidad una propuesta de política pública para la mejora del ejercicio de sus derechos, una vida libre de violencia, la alimentación adecuada y la participación política de las mujeres en el municipio.

Se han realizado las siguientes actividades:

- **Selección de las Gestoras de Políticas Públicas (GPP) de las 11 comunidades que son parte de la Organización económica social.**

Se realizó en procesos democráticos al interior de cada una de las 11 organizaciones de mujeres productoras, sobre la base de un perfil y unos requisitos mínimos a cumplir. Como resultado, en abril de 2019 ya se tenían las 22 gestoras comunitarias de políticas públicas.

- **6 Talleres de empoderamiento personal con las Gestoras de Políticas Publicas de las 11 comunidades.**

En los talleres se abordaron los siguientes temas:

- Taller 1: Autoconocimiento (Jiwaspacha yatintaña).
- Taller 2: Auto-concepto (jiwaspacha qillqanaka luraña).
- Taller 3: Auto-evaluación (Jiwaspacha uñakipasiña lurawinaka).
- Taller 4: Auto-aceptación (Jiwaspacha yaqasiña).
- Taller 5: Auto-respeto (Jiwaspacha respetasiña).
- Taller 6: Autoestima (Jiwaspacha munasiña).

- **6 sesiones de capacitación dirigidas a las Gestoras de Políticas sobre el Derecho a una vida libre de violencia, el Derecho a la Participación Política y el Derecho a la Alimentación y las políticas públicas establecidas para su cumplimiento en el nivel local.**

Los contenidos temáticos fueron los siguientes:

- Sesión 1 y 2: El Derecho a una vida Libre de Violencia y la Ley 348.
- Sesión 3 y 4: El Derecho a la Alimentación Adecuada y el programa Multisectorial Desnutrición Cero.
- Sesión 5 y 6: El Derecho a la Participación Política y el Control Social.

- **6 talleres de capacitación en comunicación efectiva dirigida a las Gestoras de Políticas Públicas para llevar a cabo el proceso de Vigilancia Social.**

Se abordaron los siguientes temas:

- Taller 1 y 2: La comunicación y los tipos de comunicación.
- Taller 3 y 4: Técnicas de comunicación eficaz.
- Taller 5 y 6: Instrumentos Educativos Comunicacionales.

- **6 réplicas de talleres de capacitación sobre vigilancia social desarrollado por las Gestoras de Políticas Públicas dirigido a las mujeres de las 36 comunidades.**

Los contenidos temáticos desarrollados en las réplicas fueron los siguientes:

- Taller 1: El Derecho a una vida Libre de Violencia y la Ley N° 348.
- Taller 2: El Derecho a la Alimentación Adecuada y el programa Multisectorial Desnutrición Cero.
- Taller 3: El Derecho a la Participación Política y el Control Social.
- Taller 4 y 5: Incidencia Política.
- Taller 6 y 7: Vigilancia Social.

En 24 comunidades se realizaron réplicas con los contenidos de los 7 talleres, con la participación promedio de 287 mujeres.

En las restantes 12 comunidades, las réplicas se realizaron con los contenidos de los 5 primeros talleres, con la participación de 120 mujeres.

En total, en las 36 comunidades se tuvo una participación de 407 mujeres y se realizaron 2228 réplicas.

- **5 reuniones de asistencia técnica a las Gestoras de Políticas Públicas y la realización de la Cumbre de Vigilancia social para la puesta en práctica de la Vigilancia Social a la implementación local de las políticas públicas establecidas para promover el Derecho a una vida libre de violencia, el Derecho a la Participación Política y el Derecho a la Alimentación en el municipio.**

La actividad se desarrolló en 3 partes:

- Acciones preparatorias
- Proceso de vigilancia social y formulación de propuestas
- Difusión pública de resultados.

La difusión de resultados se realizó en la cumbre de vigilancia social, en la cual se conformaron 3 mesas de trabajo:

- MESA 1: Derecho a la Alimentación
- MESA 2: Prevención de la violencia en el municipio
- MESA 3: Participación Política

- **Asistencia técnica para la elaboración de una propuesta de política pública para mejorar el ejercicio del derecho a una vida libre de violencia, la alimentación adecuada y la Participación Política en el municipio.**

La actividad fue realizada en el último mes de ejecución, en un proceso participativo a partir de lo recogido en las mesas de trabajo de la actividad anterior, así como de los aportes de las beneficiarias.

- **Definición de los contenidos y elaboración de los medios impresos, auditivos y audiovisuales con información sobre el Derecho a una vida libre de violencia, el Derecho a la Participación Política y el Derecho a la Alimentación y las políticas públicas establecidas para su cumplimiento en el nivel local que serán parte de la Estrategia de Comunicación.**

Según da cuenta el informe del proyecto, se elaboró 3 cartillas de capacitación ó programas radiales sobre derechos a una vida libre de violencia, ó programas radiales sobre el derecho a la participación política, ó programas radiales sobre el derecho a la alimentación, 3 jingles sobre cada una de esas temáticas y 3 videos (1 por temática), también una aplicación móvil.

- **Puesta en funcionamiento de la Estrategia de Comunicación para la sensibilización sobre el Derecho a una vida libre de violencia, el Derecho a la Participación Política y el Derecho a la Alimentación y las políticas públicas establecidas para su cumplimiento en el nivel local.**

Uno de los indicadores de este resultado tiene que ver con el **fortalecimiento de capacidades de 22 gestoras de políticas públicas**, para la promoción de la incidencia y la realización de vigilancia social a la implementación de políticas públicas relacionadas con el ejercicio de sus derechos.

Como se ha referido anteriormente, para elegir a las 22 gestoras, el año 2019 se ha realizado reuniones en las 11 comunidades de donde provienen las mujeres que conforman la asociación QUERWA URAQI, en cada una de las cuales han elegido a 2 gestoras, totalizando 22. Para la elección de las gestoras se han tenido en cuenta varios criterios básicos, tales como edad (mínima a 18 años), residencia en la zona y no tener antecedentes de defraudación al Estado. Las miembros de cada organización han puesto también sus propios criterios, tales como capacidad de liderazgo, responsabilidad, confianza y disponibilidad de tiempo.

Una de las gestoras explica: Nosotras en una reunión de un grupo, las mujeres seguramente me vieron como una persona de confianza y sugirieron mi nombre y con voto gané, por eso estoy manejando como gestora, pero con el apoyo de ellas.

Otra de las gestoras comenta su elección: Como gestora a mí me han elegido mi base, y me apoyaron, me dijeron que vos puedes, que vos eres joven aún. De esa forma aprendí y ahora estoy donde estoy gracias a las bases que me han apoyado mis

compañeras. Gracias también a los que mandaron para que nos capaciten para que las mujeres salgamos adelante.

La elección de las gestoras se realizó en el mes de abril de 2019 e inicialmente se preveía que duren en funciones 1 año; sin embargo, la mayoría de ellas continuó ejerciendo su función hasta la finalización del proyecto y en algunos casos ya se han realizado los relevos, siguiendo los mismos mecanismos de elección democrática. Las capacitaciones recibidas en el marco del proyecto han dado la solvencia necesaria para que este recambio sea posible.

Las 22 gestoras fueron capacitadas inicialmente en el tema de autoestima, a través de 6 talleres, lo cual ha sido muy importante para que ellas puedan perder el miedo y fortalecer sus capacidades de liderazgo.

Yo soy gestora de Florida, yo como gestora he aprendido; primeramente he estado como base 2 años, con capacitación de los ingenieros, de la licenciada que han venido a capacitarnos y he aprendido mucho. También sucesivamente que he ido aprendido a expresarme y el miedo he podido vencer, de ese lado los ingenieros me saben sacar adelante para no tener miedo de hablar y por eso he aprendido. Me gusta cómo capacitan a las mujeres, la verdad es muy bonito aprender de ellos y de nosotras también, luego enseñarlo transmitirlo a nuestros hijos la enseñanza que nos dan.

Nos enseñaron nuestros derechos, cómo hablar, como participar en las reuniones. Antes las mujeres nos estábamos quedando humilladas, no valoradas, pero esto nos ha hecho levantar más y nos han dicho que debemos participar en las reuniones, tienen que capacitarse, superarse, no pueden los hombres nomas ser dirigentes las mujeres también tenemos derechos.

Las mujeres como hemos sido discriminadas, en las reuniones no nos dejan hablar los hombres, entonces nos han capacitado los ingenieros para que no nos quedemos calladas, ahora ya tenemos voz y voto, ya podemos hablar libremente sin que ellos nos callen a las mujeres.

Las gestoras han recibido también la capacitación respecto al derecho a una vida libre de violencia, a la alimentación adecuada y a la participación política y control social.

Para nosotras en realidad ha sido de gran ayuda. Hemos aprendido cómo una mujer tiene sus leyes, antes éramos muy discriminadas con la mayoría de las personas, hacían reuniones y no podíamos expresarnos. Ahora gracias a la capacitación que ha llegado hemos aprendido mucho, ahora sí podemos expresarnos hasta en una reunión.

Elas saben identificar y explicar diferentes tipos de violencia

Hay 16 tipos de violencia, la que más vemos aquí es la violencia al trabajo, violencia económica, violencia física; nos han ido informando, concientizando que nosotras como mujeres tenemos que valorarnos y no tenemos que hacernos achicar. No por lo que somos mujeres no tenemos derecho, tenemos derecho en participar en los puestos en la alcaldía: como concejal, como alcaldesas, eso me he ido informando y eso hemos hablado.

Respecto a la violencia política, por ejemplo, una de ellas la explica así: Digamos, una hermana que estamos queriendo salir, ir adelante hacia la política, los hermanos dicen no, esa mujer no tiene que ir, tiene que estar al lado de sus hijos, tiene que estar en la cocina, no puede ir dicen. Por eso, cuando una hermana ya está en candidata, facilito le bajan y el varón nomas sube. Eso nos ha pasado.

Sobre la violencia económica, otra dice: Puede ser en esta manera, la mayor parte las señoras no vamos a trabajar y los varones trabajan duro, ellos siempre traen dinero a la casa y cuando traen dinero dicen: ¿acaso vos floja trabajas? yo trabajo, eso es. Hay veces no dejan administrar el dinero a las hermanas, a las esposas, a las parejas. Cuando quieren ir a farrear (beber) dicen dame la plata es mi esfuerzo, yo he trabajado y le sacan a la mala. En esa manera es.

También se han capacitado sobre el derecho a la alimentación, lo cual fue un elemento clave para el trabajo realizado en el resultado 1 en cuanto a la propuesta técnica de mejora de la alimentación complementaria escolar.

Igualmente, conocen la ley de participación y control social y este conocimiento ha sido la base para que se empoderen de su derecho a la participación y el control social y mejoren su presencia en las instancias de toma de decisiones de su municipio.

En esta parte voy a mostrarle, como Control Social, que es el tema. Las mujeres también tenemos derechos a exigir vigilancia. Siempre nosotros como comunidades o cantón elegimos un representante para el control social o vigilancia, a ese vigilancia no puede exigir solo el secretario general sino también nosotros como bases, como afiliadas tenemos derecho que exigir a que rindan la cuenta, cómo se está haciendo en el municipio, nuestras obras se están ejecutando o no, con qué precio se está haciendo, a veces hacen un presupuesto alto y materiales vienen con menos precio. Esas fallas hay en el municipio y eso también nosotras podemos exigir a la vigilancia que hemos elegido, nosotras también tenemos derecho para exigir.

En cuanto a la capacitación, réplicas y **vigilancia social**, primeramente, se capacitó a las 22 gestoras, otorgándoles herramientas de comunicación efectiva para su labor de incidencia y vigilancia social.

Posteriormente, ellas, con el apoyo de CECASEM, realizaron la réplica de la capacitación en cuanto al derecho a una vida libre de violencia, derecho a la alimentación adecuada, a la participación política y control social, incidencia política y vigilancia social (estos 2 últimos contenidos desarrollados solo en 24 de las 36 comunidades). Se tuvo una participación mayor a la prevista (407 mujeres frente a 300 esperadas) y se realizaron 228 réplicas (se preveían 252).

De acuerdo a lo explicado por el personal de CECASEM, la pandemia impidió que la actividad se ejecute según lo previsto inicialmente.

Las réplicas realizadas permitieron que las gestoras puedan compartir sus aprendizajes y reflexiones con las mujeres de base de las diferentes comunidades. La realización de las réplicas ha sido también un aprendizaje para las gestoras porque han tenido que adaptarse al público al cual iban dirigidas.

Si, hemos hecho eso, utilizando varios métodos porque no todas aquí somos de una misma edad, eso también he aprendido de mis compañeras. Por ejemplo, nosotras recibimos la información rápido pero otras personas que ya son mayorcitas siempre se olvidan y nosotras estamos para eso. Si no pueden de esa forma tratamos de hacerles fácil la información, puede ser como un cuentito: esto hemos hecho, así tenemos que practicar compañeras, tratar métodos, formas para que aprendan.

Respecto a la vigilancia social, han existido distancias de tiempo importantes entre la conformación del grupo de gestoras municipales (2019), la capacitación que ellas han recibido (2019) y la realización de las réplicas (5 a fines de 2019 y las restantes 31 entre julio- septiembre de 2020 y febrero 2021). Este puede ser uno de los factores que, sumado a la pandemia por COVID-19, no han permitido realizar mucha práctica de vigilancia social desde la base.

Sin embargo, en las visitas de evaluación se ha podido verificar que una gran parte de las mujeres sujeto tiene nociones respecto a la ley contra la violencia, la ley de participación y control social y de su rol como población en el control social a la gestión pública.

También reconocen el derecho que tienen para que como asociación de productoras (QUERWA URAQI) y/o como organización de mujeres (Bartolina Sisa)², para insertar recursos en el POA³ de su municipio y lo vienen ejerciendo.

² Varias mujeres beneficiarias y miembras de la asociación de productoras son al mismo tiempo miembras de la organización social Bartolina Sisa.

³ Plan Operativo Anual

Por ejemplo, consultadas si participan en las cumbres de elaboración del POA, respondieron: Varias Participamos. Nosotras en algunas comunidades estamos como Bartolina Sisa, participamos.

Consultadas sobre si como organización Bartolina Sisa lograron insertar recursos en el POA municipal, mencionaron que el municipio les otorga un presupuesto para fortalecimiento de la organización.

Igualmente, las gestoras han empezado a hacer vigilancia social e incidencia para conseguir recursos públicos para las necesidades de sus comunidades. Una de ellas explica el planteamiento que hicieron a las autoridades del municipio:

Tenemos un nuevo pedido con la última reunión que hemos tenido, necesitamos una perforación de agua. En nuestra comunidad de Ananea nos hemos visto con una nueva necesidad; ya tenemos riego, tanque, ya estamos capacitadas, pero ahora ha incrementado la población, entonces el uso del agua es más y necesitamos proveer a todas las familias por lo que necesitamos captar otra agua un ojo de agua.

Reconocen que, como asociación, todavía no han podido beneficiarse de recursos del POA municipal, lo cual es comprensible porque su personería jurídica data de principios de 2021, por lo cual legalmente antes no pudieron beneficiarse de recursos públicos.

Una de las miembros de la asociación QUERWA URAQI, que además pertenece a la organización Bartolina Sisa, lo explica así:

A nosotras no nos dan, no tenemos ningún monto en el POA, sino que para las Bartolinas hay un monto, un presupuesto que siempre luchamos, y ellas dicen también que tiene que respetarse ese monto que tenemos. Pero siempre algunas comunidades manejamos Bartolinas y la Asociación, de ese lado también nos beneficiamos las hermanas. Si hay presupuesto en la comunidad también gritamos para que pueda haber un proyecto y no tenemos la contraparte, la comunidad también nos da y si o si nos tienen que dar.

Otra en cambio, que es de la asociación, pero no de la Organización Bartolina Sisa, expresa:

Bartolina y la Asociación son diferentes, tal vez en alguna parte unirán, pero en mi comunidad no unimos. Bartolinas tienen un presupuesto de 30.000 o 35.000 mil...Esta asociación es otro, debemos tener otro monto que nos apoye el municipio, así para arrancar algún proyecto o capacitación que queramos nosotras emprender.

Respecto a la presentación de una **propuesta de política pública** para mejorar el ejercicio de sus derechos a una vida libre de violencia, a la alimentación adecuada y la Participación Política en el municipio, dirigida al Gobierno Municipal de Tacacoma, según

refiere el informe, primeramente, se han elaborado fichas de Seguimiento y evaluación de las políticas públicas en los 3 ámbitos mencionados, las cuales han sido aplicadas por las gestoras entre junio y julio de 2020.

El equipo técnico de CECASEM ha sistematizado la información recogida por las gestoras y sobre esta base ha elaborado un informe del estado de situación de las políticas públicas en cuanto al ejercicio del derecho a una vida sin violencia, a la alimentación adecuada y Participación Política en el municipio. Los hallazgos han sido socializados con ellas y otros actores en reuniones realizadas en octubre de 2020 y febrero de 2021. En estas reuniones también se han recogido propuestas de mejora de las políticas públicas en las áreas mencionadas.

Con estos insumos, en febrero de 2021 se ha realizado la cumbre de vigilancia social, con la participación de gestoras comunitarias, secretarios generales de las comunidades, 1 concejal municipal, representantes de comunidades y de juntas de vecinos.

Según refiere el informe, en la cumbre se explicó a las y los asistentes que las Gestoras de Políticas Públicas y el personal técnico de CECASEM han realizado un proceso de vigilancia social, donde se ha recolectado información de las autoridades y funcionarios públicos en 3 temas (derecho a la alimentación, prevención de la violencia, participación política), esta información recolectada ha sido sistematizada y socializada a los participantes del proyecto a fin de plantear propuestas de mejora, planteamiento que se hará en esta cumbre de vigilancia social.

En el informe de la cumbre de vigilancia social se han recogido las principales problemáticas identificadas por las y los participantes:

MESA N° 1: DERECHO A LA ALIMENTACION. Se ha hecho un análisis sobre la situación actual en el municipio, es decir identificar sus falencias mismas que son:

- Ausencia de proyectos productivos en las comunidades,
- No existen políticas promoción de productos de la zona.
- Falta fortalecer espacios de asociatividad y desarrollo económico en el municipio.
- Falta de capacitación a líderes comunales, padres y madres de familia, en nutrición y alimentación saludable.
- Falta de acciones coordinadas en favor de una alimentación saludable.

MESA N° 2: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DEL MUNICIPIO, en los análisis se ha logrado identificar

- Falta de capacidades técnicas y logísticas del SUM
- Falta de implementación y apoyo con más personal, capacitado eficiente en el SUM
- Apertura dependencias de Defensoría en el Gobierno Autónomo Municipal.

- Ausencia de actividades en socialización de la ley 348. Actividades municipales de prevención de la violencia.
- Ausencia de liderazgo en autoridades indígenas originarias campesinas sobre la violencia contra la mujer.
- Falta de proyectos en beneficio del desarrollo personal, económico, productivo de la mujer.

MESA N° 3: PARTICIPACION POLITICA.

- Falta de coordinación entre autoridades y comunidades
- Falta de acceso a información sobre trabajos que realiza la Alcaldía.
- No se brindan espacios de participación y organización de mujeres.
- No se respeta a la organización Bartolina Sisa como organización sindical y social de mujeres.

Sobre la participación en la cumbre, una de las gestoras recuerda: En esa cumbre que hemos llevado recientemente hemos hablado de dos propuestas. En forma personal le voy a hablar que yo estoy recién dos años, pero mi misión era informarme de que han hecho hace tiempo atrás. Voy a explicar lo que he escuchado acerca de la equidad de género, sobre eso nos han informado a todas las compañeras que todas somos iguales, no hay que el varón por tener fuerza es más y también como mujeres no podemos sufrir violencia.

El presidente del control social del municipio, recuerda así los temas que se tocaron: La equidad de género, la mayor parte, los que han participado son las señoras. También han hecho pregunta a las señoras, y también la Ley 348, todas esas cosas, de los niños, el desayuno escolar, hemos tratado también del municipio, cómo se está haciendo y varios temas que había.

Respecto a la elaboración de la propuesta de política pública, la misma se concreta en un documento denominado: Propuesta de mejora de servicios públicos en el municipio de Tacacoma, donde se establecen requerimientos de mejora en cuanto al derecho a la alimentación, prevención de la violencia de género y participación política en el municipio.

Teniendo en cuenta de que la cumbre de vigilancia social se ha realizado a la finalización del proyecto, no se ha podido realizar el seguimiento a la propuesta presentada. Considerando el cambio de autoridades locales, en la visita de evaluación, tanto equipo técnico de CECASEM como productoras coincidieron en la necesidad de presentar la misma a las nuevas autoridades y hacer seguimiento a su implementación.

En cuanto a la puesta en marcha de una **Estrategia Comunicacional para la sensibilización**, los medios de comunicación elaborados en el primer periodo de

ejecución del proyecto fueron difundidos por diferentes medios en el segundo periodo de ejecución del proyecto, con la finalidad de fortalecer los criterios conceptuales sobre leyes trascendentales como: el Derecho a una vida libre de violencia, Derecho a la Alimentación y el Derecho a la Participación Política y el Control Social.

El uso del idioma aymara en el material difundido ha sido de suma importancia para llegar de forma más efectiva a la población del municipio. Las beneficiarias recuerdan sobre todo los medios orales (programas, jingles).

d) Cumplimiento del resultado 4

Enunciado previo

6 Autoridades de la municipalidad (concejales, y alcalde), 24 docentes de las Unidades Educativas y 36 autoridades indígenas del municipio, sensibilizadas en torno a la aplicación de la equidad del género en el municipio, apoyan el proceso de su implementación con la incorporación de la Economía de Cuidados y las Masculinidades Positivas en las leyes y normativas municipales y comunitarias

Indicadores	Preguntas de evaluación
<p>IOV4.1. Durante el tercer trimestre de ejecución del proyecto, 24 Docentes de 6 Unidades Educativas y las Juntas Escolares del municipio en el marco de su responsabilidad de promover la equidad de género en el municipio como estipula la Normativa Nacional, adoptan instrumentos metodológicos para la transversalización de la equidad de género, la Economía de Cuidados y las Masculinidades Positivas en el Plan Curricular que será implementado de manera experimental en 6 Unidades Educativas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo surgió la iniciativa de trabajar instrumentos metodológicos para la transversalización de la equidad de género, la Economía de Cuidados y las Masculinidades Positivas? • Previamente al proyecto, ¿habían trabajado contenidos de equidad de género, cuidados y/o masculinidades positivas? • ¿Qué habilidades concretas han desarrollado para la transversalización de esas temáticas en el plan curricular y en el Proyecto Socio Productivo – PSP y/o Plan Nacional de Contingencia Educativa?
<p>OV.4.2 Al finalizar el primer año de ejecución del proyecto 24 docentes de los niveles, inicial, primario y secundario cuentan con conocimientos y habilidades para transversalizar "La Equidad de Género, la Economía de Cuidados y las Masculinidades Positivas", en el Plan Curricular que será implementado de manera experimental en 6 Unidades Educativas del municipio de Tacacoma durante el segundo año de ejecución</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿En qué temas se han capacitado y han ampliado sus conocimientos? • ¿Consideran que han aprendido a manejar bien estos instrumentos metodológicos? • A la hora de trabajar por incorporar los instrumentos en el plan curricular, ¿cómo se ha hecho? <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿qué apoyo han recibido de las direcciones de las UE? ▪ ¿qué acogida han tenido del resto del profesorado? ▪ ¿qué acogida ha tenido en

	<p>madres y padres (si se les ha involucrado)?</p>
<p>OV.4.3. Durante el segundo año de ejecución del proyecto la transversalización de "La Equidad de Género, la Economía de Cuidados y las Masculinidades Positivas" ha sido implementada en el Plan Curricular de manera experimental en 6 Unidades Educativas del nivel inicial y primario del sistema educativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se ha logrado incorporar en el plan curricular de las 6 unidades educativas? • ¿Se están implementando?
<p>IOV.4.4 Durante el cuarto trimestre de ejecución los y las 6 representantes de la municipalidad a través de un proceso de formación y sensibilización se reconocen como "titulares de deberes" y firman una Ley Municipal para la promoción de la realización de acciones sobre la Equidad de Género, la Economía de Cuidados y las Masculinidades Positivas en el municipio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo se animaron a participar en las capacitaciones? • ¿Cómo fueron las capacitaciones ¿dónde? ¿cuántas personas participaron? ¿quién las impartió? • ¿Qué contenidos trataron? • ¿Qué han aprendido de esas capacitaciones? • ¿Cómo fue la visita con las autoridades indígenas sobre los temas de género, cuidados y masculinidades? • ¿Qué es lo que han aprendido de esa visita? • ¿Cómo están aplicando lo aprendido en sus comunidades? ¿de qué manera están incorporando la equidad de género, los cuidados y las masculinidades positivas? • ¿Cómo surgió la iniciativa de la Ley Municipal para la promoción de la realización de acciones sobre la Equidad de Género, la Economía de Cuidados y las Masculinidades Positivas en el municipio? • ¿Cómo ha sido el proceso de firmar la Ley Municipal?: con quiénes se ha trabajado, cómo se ha trabajado, cómo se ha llegado a acuerdos? • ¿Qué compromisos han adoptado?
<p>OV.4.5 Al finalizar la ejecución del proyecto al menos 20 autoridades indígenas originarias campesinas sensibilizadas sobre la Equidad de Género promueven la incorporación de acciones específicas relacionadas con la promoción de la Economía de Cuidados y las Masculinidades Positivas en el proceso de elaboración y actualización de sus Estatutos y</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo se animaron a participar en las sesiones de análisis y reflexión sobre género, economía de cuidados y masculinidades positivas? • ¿Cómo fueron esas reuniones: ¿quiénes participaron, qué contenidos se trabajaron? • ¿Qué han aprendido de esas

Reglamentos.	reuniones?
OV.4.6 A la finalización del proyecto como resultado del proceso de análisis, formación y reflexión generado por la Organización económica social de mujeres sobre los estereotipos de género, la equidad género y los Derechos de las mujeres, se ha motivado que 4 instancias públicas y al menos 20 comunitarias incorporen dentro de sus instrumentos normativos y estratégicos elementos orientados a la incorporación de la equidad de género, la economía de cuidados y las masculinidades positivas.	<ul style="list-style-type: none"> • A raíz de ellas, ¿han introducido cambios en sus estatutos y reglamentos internos? ¿Cuáles?

Evidencias

Con este componente se pretendía sensibilizar a autoridades y funcionariado de la municipalidad y de centros educativos, así como autoridades originarias en torno a la equidad del género, incorporando la economía de cuidados y masculinidades positivas en los planes curriculares e impulsando su incorporación en la normativa municipal y comunitaria. Para ello, se han realizado las siguientes actividades:

- **6 sesiones de elaboración de los instrumentos metodológicos para la transversalización de la Equidad de Género, la Economía de Cuidados y las Masculinidades Positivas en el Plan Curricular.**

Se trabajaron los siguientes contenidos:

- 1ra. y 2da. Sesión: El Proyecto Socio Productivo Comunitario (en adelante PSCP) como instrumento metodológico para promover la Equidad de Género, la Economía de Cuidados y las Masculinidades Positivas.
- 3ra. y 4ta. Sesión: Definición de los objetivos y los contenidos del PSCP.
- 5ta. y 6ta. Sesión: Definición de los criterios para la evaluación del PSCP.

Se tuvo la participación de un total de 6 directores de unidades educativas y 1 director distrital. Se realizaron 2 sesiones por día.

- **6 sesiones de capacitación a los y las docentes de las 6 Unidades Educativas sobre el Proyecto Socio Productivo Comunitario como instrumento metodológico para la transversalización de la equidad de género, la Economía de Cuidados y las Masculinidades Positivas en el Plan Curricular.**

Se realizaron 6 sesiones, con los siguientes contenidos temáticos:

- 1ra. y 2da. Sesión: Presentación del PSCP como instrumento metodológico para la transversalización de la Equidad de Género, la Economía de Cuidados y las Masculinidades Positivas en el Plan Curricular.
- 3ra. y 4ta. Sesión: Desarrollo de habilidades y destrezas para la implementación del PSCP en el Plan Curricular.
- 5ta. y 6ta. sesión: Desarrollo de habilidades y destrezas para la evaluación a la implementación del PSCP en el Plan Curricular.

Se tuvo la participación de 24 docentes y se realizaron 2 sesiones por día.

- **4 visitas de asistencia técnica y evaluación a la implementación del Proyecto Socio Productivo Comunitario en la Curricula Escolar de las 6 Unidades Educativas.**

Debido a la pandemia de COVID-19, recién se realizó en febrero de 2021, generándose un desfase muy importante, considerando que las 2 actividades anteriores se realizaron en 2019.

En el marco de la actividad se entregó los siguientes materiales a las unidades educativas:

- Set 1: juegos educativos de apoyo a la implementación del PCP
 - Set 2: videos educativos de apoyo a la implementación del PCP
 - Set 3: libros sobre principios y valores de apoyo a la implementación del PCP
 - Más televisores y reproductores de DVD, como apoyo a la implementación del PCP
- **Concurso municipal de Teatro Infanto Juvenil sobre la Economía de Cuidados y las Masculinidades Positivas desde la mirada de niños, niñas y adolescentes.**

Como parte de la actividad se capacitó a estudiantes de 3 unidades educativas (15 participantes por taller), sobre las siguientes temáticas:

- Taller 1: Nociones básicas del teatro popular
- Taller 2: La expresión actoral
- Taller 3: Estructura del guion.

Igualmente, se elaboró guiones y se puso en escena 3 obras teatrales que luego fueron grabadas.

- "Nosotras también podemos"
 - "Valoremos el trabajo de nuestras madres"
 - "Realidades diferentes"
- **5 sesiones de capacitación a autoridades indígenas originarias campesinas de las 36 comunidades sobre la Normativa Nacional para promover la Equidad de Género, la Economía de Cuidados y las Masculinidades Positivas y sus responsabilidades en la implementación en las comunidades.**

Los contenidos temáticos trabajados fueron los siguientes:

- Primera sesión: La Equidad de Género y los Derechos Humanos de las mujeres.
- Segunda sesión: Las políticas públicas nacionales establecidas para el cumplimiento de los Derechos de las mujeres.
- Tercera sesión: La responsabilidad de las autoridades originarias campesinas en el cumplimiento de los Derechos de las mujeres.
- Cuarta sesión: La Economía de Cuidados.
- Quinta sesión: Las Masculinidades Positivas.

Se tuvo una participación promedio de 78 personas en cada evento.

- **Una visita de aprendizaje significativo y vivencial con 6 representantes de la municipalidad y 36 autoridades indígenas originarias campesinas sobre la equidad de género, la Economía de Cuidados y las Masculinidades Positivas.**
- **3 reuniones de seguimiento para la firma de la Ley municipal para la promoción de la realización de acciones sobre la Equidad de Género, la Economía de Cuidados y las Masculinidades Positivas en el municipio de Tacacoma.**

Como parte de la actividad se elaboró el proyecto de "Ley para la Promoción de Acciones Sobre la Equidad de Género, Economía de Cuidados y Masculinidades Positivas", la cual fue presentada a la municipalidad de Tacacoma en enero de 2021, para su consideración y tratamiento.

- **10 reuniones de análisis y reflexión en 20 Sindicatos Agrarios para la elaboración y modificación participativa de Estatutos y Reglamentos Internos. Introduciendo temas específicos relacionados con la promoción de la Equidad de Género, la Economía de Cuidados y las Masculinidades Positivas.**

En promedio participaron 60 personas por reunión y se tocaron 2 temas por día, dedicando un total de 5 días a las reuniones, en fechas diferentes.

A la conclusión de la actividad se entregó a la central agraria un modelo de estatuto y reglamento para poner en consideración de la base.

- **5 sesiones de capacitación dirigida a la población masculina de las 36 comunidades sobre la Normativa Nacional para promover la Equidad de Género, la Economía de Cuidados y las Masculinidades Positivas.**
 - 1º Sesión: La Equidad de Género y los Derechos Humanos de las mujeres.
 - 2º Sesión: Las políticas públicas nacionales establecidas para el cumplimiento de los Derechos de las mujeres.

- 3º sesión: La responsabilidad de las autoridades originarias campesinas en el cumplimiento de los Derechos de las mujeres.
- 4º sesión: La Economía de Cuidados.
- 5º sesión: Las Masculinidades Positivas

Estas 5 sesiones se realizaron en cada una de las 36 comunidades

Con relación a la **adopción de instrumentos metodológicos** para la transversalización de la equidad de género, la Economía de Cuidados y las Masculinidades Positivas en el Plan Curricular, según se da cuenta en el informe, se ha trabajado con directores de 6 unidades educativas y con el director distrital de educación, con quienes se han realizado 6 sesiones de trabajo, en las cuales se ha dotado de herramientas metodológicas y conocimientos tanto en relación a las temáticas a transversalizar, como en la elaboración y evaluación de planes curriculares y Proyectos Socio Productivos (PSP).

Según indicó el personal de CECASEM, el 2019 se realizó las capacitaciones relativas a los PSPs, el 2020 se dio continuidad, aunque con problemas por la pandemia y también por el cambio a plan de contingencia educativa durante el gobierno transitorio.

El documento Plan Nacional de Contingencia Educativa (PNCE) "Promoviendo una Vida Libre de Violencia para las Mujeres y Niñas, desde la Equidad de Género, la Economía de Cuidados y las Nuevas Masculinidades Positivas en el Municipio de Tacacoma", elaborado el 2020 (en reemplazo del PSP), plantea el siguiente objetivo general:

Promover la igualdad entre los géneros y poner fin a las formas de discriminación y violencia de género e incrementar las buenas prácticas a través de la reflexión sobre la construcción de las identidades masculinas, economía de cuidados y género para transformar los procesos de conducta de masculinidades en la comunidad educativa, promoviendo y creando espacios de diálogo y reflexión, mediante actividades curriculares y extracurriculares con la participación de todos los actores de la comunidad educativa para fortalecer los principios y valores socio-comunitarios.

Las principales acciones planteadas en el plan son:

- o Realizar procesos de reconstrucción de patrones machistas en los estudiantes y promover la equidad de género.
- o Crear un espacio lúdico con títeres para representar las actitudes positivas y negativas de los roles de género
- o Inserción y aplicación de contenidos curriculares y extracurriculares, por medio de actividades lúdicas.
- o Formación de grupos de reflexión para hombres orientados a la revisión de su propia masculinidad

- o Crear un espacio de construcción colectiva a través de representaciones de teatro negro donde se representa los roles de los hombres dentro (familia) y fuera (sociedad)
- o Compartir experiencias de vida, anécdotas, situaciones, recuerdos, escenas vividas que reflejen su convivencia para proporcionar herramientas
- o Análisis de videos y películas para que revisen sus mandatos de masculinidad y puedan adoptar una actitud crítica ante su propia manera de ser hombres.
- o Prevención de violencia en el noviazgo.
- o Cómo me comunico con mi pareja.
- o Crear espacios de confraternización como ser noches de talentos, campeonatos, veladas artísticas culturales, poesías de tradiciones, juegos y tradiciones de antaño
- o Intercambio cultural entre comunidades educativas, con ferias, teatros relacionados con temas de prevención de violencia.

Igualmente, plantea lineamientos para la evaluación, ajustes y actualización del plan.

De la revisión de la documentación señalada, así como de las entrevistas realizadas al personal de CECASEM se evidencia que se ha logrado construir un instrumento metodológico (el plan de contingencia), que recoge los elementos básicos para iniciar la transversalización de las temáticas propuestas.

No se ha podido indagar sin embargo a los directores y directoras participantes de estas actividades debido a que al momento de la evaluación la mayor parte del personal docente era nuevo.

Respecto al fortalecimiento de **conocimientos y habilidades en el profesorado** para transversalizar "La Equidad de Género, la Economía de Cuidados y las Masculinidades Positivas", en el Plan Curricular debería ser implementado de manera experimental en 6 Unidades Educativas del municipio de Tacacoma, el informe da cuenta del cumplimiento de las 6 sesiones de capacitación, con la participación de 24 docentes de las unidades educativas, proceso realizado en octubre de 2019.

Este trabajo sin embargo no ha tenido continuidad en el año 2020 debido a la pandemia, como lo explica el equipo de CECASEM: Desde 2019 se ha venido trabajando en la curricula del tema de violencia con los profesores, se estaba avanzando en su desarrollo, pero para implementar y equipar estos rincones de aprendizaje afectó la pandemia, pero se logró capacitar al profesorado.

Como se mencionó anteriormente, desde marzo de 2020 Bolivia ingresó en cuarentena rígida por la pandemia de COVID-19, la cual se extendió hasta junio de ese año,

posteriormente, luego de intentos de adecuar el curso escolar a la situación de emergencia sanitaria, finalmente el anterior gobierno decidió clausurar el año escolar.

El propio informe da cuenta de aquello y de la imposibilidad de dar continuidad a la **transversalización** de "La Equidad de Género, la Economía de Cuidados y las Masculinidades Positivas" a través de la implementación del PSP. Desde 2019 se ha venido trabajando en la curricula del tema de violencia con los profesores, se estaba avanzando en su desarrollo, pero para implementar y equipar estos rincones de aprendizaje afectó la pandemia, pero se logró capacitar al profesorado.

Según relato de algunos miembros del consejo educativo de una de las comunidades, causó molestia de que el profesorado haya "abandonado" al estudiantado en época de la cuarentena rígida, cuando en otros lugares el profesorado se esforzaba por hacer llegar las tareas escolares hasta los domicilios del estudiantado; esta fue la principal motivación para pedir el cambio de la mayor parte del plantel docente de las unidades educativas, lo cual a su vez afectó a la continuidad del proceso realizado con el profesorado en 2019 e interrumpido en 2020 por la situación del covid-19.⁴

Recién el 2021, cerca al cierre de la ejecución del proyecto se pudo retomar el trabajo de implementación del Plan nacional de contingencia, que volvió a ser PSP con el nuevo gobierno.

Por un lado, se entregó el equipamiento y materiales para la implementación de los rincones de aprendizaje y al momento de la entrega se capacitó al nuevo personal docente de las unidades educativas respecto a la transversalización de la equidad de género, economía de cuidados y masculinidades positivas en el PSP.

Además, según da cuenta el informe, en el periodo del 25 al 28 de febrero, un consultor especialista en educación alternativa, realizó un seguimiento in situ en las 6 unidades educativas del municipio de Tacacoma con dos objetivos: el primero, de hacer un seguimiento al PNCE, nuevamente cambiado a PSP por el nuevo Gobierno de Bolivia y orientar a los docentes para retomar el PSP y las temáticas planteadas y el segundo objetivo para verificar la correcta implementación de los rincones de aprendizaje, además de fortalecer las capacidades de los docentes de estas unidades educativas, con un taller especializado en aprendizaje vivencial, estimulando así la apropiación de valores tales como, la equidad de género, las masculinidades positivas y la economía de cuidados, en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las unidades educativas.

⁴ En el caso de directoras y directores, al momento de la evaluación se encontraban dando exámenes de compulsión, los cuales también se realizan para hacer cambios a ese nivel.

En las entrevistas de evaluación se pudo evidenciar que el profesorado está implementando en los PSP las 3 temáticas planteadas, fundamentalmente a través de actividades lúdicas.

Uno de los docentes, consultado sobre si el trabajo sobre equidad de género, economía del cuidado y masculinidades está en la curricula educativa, decía: está, pero no está bien definido, porque más las materias están y lo opaca eso, pero eso estamos trabajando y cómo podemos trabajar a través de esto, en las horas cívicas hacemos, a través de esto, dos veces he hecho a toda la población. Entonces estos temas es prioridad hablar, la anterior vez también vino la Licenciada y ya nos ha orientado lo que vamos a hacer. Ahora está en el plan de aula, ahora sí, los niños están aplicando eso, esto faltaba.

También se pudo evidenciar la buena acogida y utilidad que se da a los equipos e insumos entregados a las unidades educativas, las cuales han implementado los rincones de aprendizaje con medios lúdicos, tales como teatrines, títeres, juegos de mesa, juegos didácticos, videos, libros y otros. Con este material didáctico aplican el método Montessori de "aprender jugando".

según testimonios de algunas y algunos docentes entrevistados, se estaría transversalizando las temáticas de equidad de género, economía de cuidados y masculinidades positivas a través de los rincones de aprendizaje.

Siempre me han dicho que esto hay que utilizar, la junta escolar me ha dicho que tienen que utilizar porque tiene que haber enseñanza. Luego con la Licenciada ha venido y nos han orientado que tenemos que siempre tener esa enseñanza de la masculinidad, hay que empoderar a la mujer, equidad de género, eso nos han direccionado, está muy bien eso, porque eso faltaba, en nuestro currículum casi no hay eso, más que son avances científicos.

Uno de los docentes menciona: Eso está bien, siempre ha sido mi sueño, en forma particular de emplear eso en los niños. Lo malo que en el colegio fiscal no tenemos esos materiales eso carecemos, mientras tanto acá tenemos esos materiales para que los niños manipulen, para que los niños despierten su imaginación, despierte toda su psicología se podría decir.

Nosotros estamos implementando mediante este método la equidad de género, ahora que hay mucho machismo, se está viendo, nosotros tenemos que implementar desde pequeños que la equidad de género, que el varón y la mujer tiene que estar al mismo nivel, ahora vemos como el machismo está incrementando....

Desde aquí parte la educación, desde pequeños tenemos que implementar esas ideologías de la no violencia, también equidad de género. Por ejemplo, aquí mucho se ve el machismo, casi no valoran a las mamás, pienso que las señoras son el papá y la mamá, pienso así porque las señoras están en contacto con los niños, ellas tendrían que ser la autoridad máxima, el papá viene un rato va a trabajar y nada más. Eso queremos concientizar, erradicar para que no haya machismo aquí, no haya violencia y que haya equidad de género.

Un elemento importante a resaltar es que los consejos escolares (juntas escolares en algunos lugares), que son instancias de representación de madres/padres/tutores/as del estudiantado, se han involucrado en el trabajo realizado con las unidades educativas y son quienes en la actualidad están velando porque se implementen los rincones de aprendizaje y se ejecuten las actividades del plan de contingencia (ahora PSP).

Una de las miembros del consejo educativo señaló: Yo he ido a CECASEM y nos ha explicado también y le he comentado a mi esposo y estamos caminando los dos. También tengo mis dos hijitos, un varón y una mujer, no está en este colegio están en La Paz, pero así estoy enseñándoles, ambos se cocinan, así como ustedes dijeron, así estamos enseñándoles.

El presidente de otro consejo educativo menciona: Hacemos seguimiento, nosotros nos turnamos, somos 4, cada semana a mí me toca mi turno y tengo que estar coordinando, más que todo con los niños. El Consejo es para eso, a ver los niños cómo están aprendiendo, si la institución me ha dado no es para que se lo guarden.

De las conversaciones que se tuvo con el profesorado, entrevista con niñas/as participantes del concurso de teatro, así como de la demostración que hicieron en 2 comunidades respecto a la aplicación del material didáctico en la formación al estudiantado, se pudo evidenciar la buena voluntad del profesorado y comunidad educativa para la transversalización de las 3 temáticas mencionadas. Sin embargo, se evidenció también que hace falta mayor capacitación al profesorado para el manejo de estas temáticas en el proceso de formación del estudiantado.

Respecto al reconocimiento de las autoridades como **"titulares de deberes"**, según da cuenta el informe, por un lado, se ha capacitado a las autoridades originarias en 5 sesiones con una participación promedio de 78 personas por sesión. Estas capacitaciones fueron complementadas con una sesión centralizada y una visita de aprendizaje significativo.

El objetivo principal de estos eventos, según personal de CECASEM, fue ver el compromiso que las autoridades tienen y que promuevan el cumplimiento de las normativas.

Según explicó CECASEM, al principio hubo cierto rechazo por parte de los líderes comunitarios para tocar las temáticas previstas para los talleres, por lo cual se aprovechó las reuniones de autoridades para capacitarles. A criterio de la expatriada, este tiempo fue insuficiente porque solo daban a CECASEM unos minutos para recibir la capacitación.

Los líderes entrevistados, recuerdan así los contenidos trabajados, tanto en las capacitaciones como en la visita de aprendizaje significativo:

Evidentemente hemos participado, hemos visto que no solamente nosotros a la mujer podemos dar toda la responsabilidad de nuestros hijos, también nosotros tenemos derecho a cuidar o en su caso ayudar con sus tareas y demás cosas.

Si, hemos aprendido más, porque la capacitación ha venido de cómo, vinieron los técnicos diciendo ustedes saben manejar auto, yo también puedo manejar, y de ahí viene y nos hemos llevado una enseñanza. Nosotros también debemos enseñar a nuestros hijos. Entonces eso en la comunidad ya funciona. Antes había los menores que peleaban, las mujeres han venido y con eso han trancado, entonces fue una capacitación bien.

Igualmente hemos asistido a los seminarios, entre los ingenieros, hemos aprendido a cocinar, preparar desayuno, nos ha enseñado bien por eso estamos agradecido a los ingenieros.

Si bien los testimonios dan cuenta de que los participantes de los diferentes eventos han adquirido conocimientos y de alguna manera se han sensibilizado, persiste en ellos ideas arraigadas respecto al rol de cuidado como tarea de las mujeres, o sobre la jefatura masculina del hogar:

Igualmente, por ejemplo, el hombre puede cocinar en su casa, eso hemos aprendido en el taller ¿y cocina usted en su casa?

Si, cuando ella no tiene tiempo, siempre nosotros podemos cocinar.

Cuando las señoras, las hermanas se organizan en esa asociación, nosotros como jefes de familia de cada comunidad, como dirigentes tenemos que apoyar para que la iniciativa y todo lo aprendido y el mensaje que han recibido tiene que tener un fruto y no se quede ahí nomás.

Sobre **la ley municipal** para la promoción de la realización de acciones sobre la Equidad de Género, Economía de Cuidados y Masculinidades Positivas, según da cuenta el informe y las entrevistas realizadas, en primera instancia fue un trabajo de las gestoras en campo, recogiendo los aportes en sus comunidades. Paralelamente, CECASEM realizó

un trabajo de lobby en el concejo municipal para socializar sobre la importancia de la ley municipal, a fin de contar con su apoyo como instancia legislativa encargada de la elaboración y tratamiento de leyes municipales. El proyecto de ley fue elaborado por el equipo del proyecto y posteriormente ajustado de acuerdo a las observaciones de las comunidades.

Inicialmente se trabajó con los concejales y se elaboró la primera propuesta, pero durante la socialización con las comunidades había observaciones porque no reflejaba las demandas de las mujeres, por eso se devolvió otra vez para que las mujeres pongan en la ley lo que ellas consideraban necesario.

El proyecto de "LEY PARA LA PROMOCIÓN DE ACCIONES SOBRE EQUIDAD DE GÉNERO, ECONOMÍA DEL CUIDADO Y MASCULINIDADES POSITIVAS" tiene por objeto impulsar y promover la Equidad de Género, la Economía del Cuidado y las Masculinidades Positivas a partir de la implementación de políticas públicas equitativas y redistributivas que permitan al Gobierno Municipal hacerse corresponsable, a través de planes, programas y proyectos de corto, mediano y largo plazo.

En sus partes más sobresalientes, plantea una política municipal con perspectiva de género, que se concreta en la planificación del desarrollo con perspectiva de género y un plan municipal de equidad de género. Plantea también una política municipal de cuidado, concretada a través de la redistribución del trabajo de cuidado y concientización sobre masculinidades positivas, además de la mejora de los servicios de cuidado.

Debido al cambio de autoridades municipales, este proyecto de ley presentado al anterior concejo municipal, no fue tratado hasta la fecha de la evaluación y como manifestaron desde CECASEM y las propias beneficiarias, se espera que las nuevas autoridades puedan realizar el tratamiento hasta su promulgación.

En relación a la promoción de la incorporación de acciones específicas relacionadas con la promoción de la equidad de género, economía de Cuidados y las Masculinidades Positivas en los instrumentos normativos y estratégicos de instancias públicas y comunitarias, por un lado, se ha realizado un trabajo de 10 sesiones con autoridades de la Central Agraria, sindicatos y comunidades.

En estas sesiones se ha realizado el análisis de diferentes aspectos relacionados a objetivos, valores, derechos, etc. y se ha identificado áreas de mejora en los estatutos actuales de los entes que cuentan con este instrumento.

Como resultado de este proceso se cuenta con un modelo de estatuto y reglamento para la FEDERACIÓN SINDICAL ÚNICA DE TRABAJADORES AGROMINEROS CAMPESINOS "TUPAC KATARI" MUNICIPIO DE TACACOMA (F.S.U.T.A.C.T.K.M.T.). En el documento de

estatuto se tiene como uno de los valores el respeto y promoción de la dualidad andina en el "Chacha Warmi" en la participación, representación y decisión, la convivencia y desarrollo de la comunidad, fortaleciendo la equidad y la igualdad de género y el libre ejercicio de los derechos especialmente de mujeres, niñas, niños, adulto mayor y toda persona en general. Entre sus fines y objetivos también incorpora elementos tales como igualdad de género, inclusión de las mujeres, ejercicio de derechos.

Sin embargo, en cuanto a la composición del comité ejecutivo, por ejemplo, no se visualiza ninguna referencia a la promoción de la participación de las mujeres o la equidad de género en la composición de la dirigencia.

Tampoco se establece como falta actos como discriminación, acoso o violencia política a las miembros de la federación.

Estas son áreas que se sugiere considerar para mejorar, teniendo en cuenta que como explicó CECASEM, varias instancias comunitarias se están estructurando recién y van a necesitar documentos normativos internos. La ventaja de este trabajo es que recién se están reestructurando, por lo que se está apoyando en la elaboración de su estatuto y reglamento interno, esto ha permitido elaborar un modelo de estatuto orgánico que va a regir para la central, subcentral y comunidades.

Respecto a la participación de mujeres en las organizaciones comunitarias sindicales, uno de los dirigentes entrevistados señaló que es permitida la participación de las mujeres y que también pueden ocupar cargos. Consultado sobre si eso está establecido en su estatuto responde: No dice así. Pero hay afiliadas dirigentes, pero no quieren ejercer. Cuando hay reuniones en su asociación hablan, pero cuando entran a otra asociación de Tupak, se rinden, se dejan..... Parece que tienen miedo de conducir como secretarías generales.

También se indagó sobre el principio andino del Chacha Warmi, recogido en el modelo de estatuto, en concreto se preguntó si en las organizaciones del municipio se cumple ese principio en la dirigencia. Uno de los dirigentes señala: En este municipio es solo hombres. Al lado de Copacabana es chacha-warmi, cualquier acontecimiento es de los dos, pero aquí no. También yo digo que en mi comunidad deberíamos hacer así, respetuosos, una persona pasa cualquier cosa es más respetuoso a alguien que pasó le dicen ex autoridad, a un secretario general le dicen ex secretario general y a su esposa le dicen ex Generala, esas cosas faltan a este lado. Podíamos implementar esas costumbres en todas las comunidades podemos levantar chacha-warmi siempre, para cualquier ocasión, para salir a La Paz igual, eso nos faltaría.

En cuanto a la incorporación de acciones específicas de promoción de equidad de género, economía de cuidado y masculinidades positivas en documentos normativos de instancias públicas, no se ha encontrado nada al respecto en el informe del proyecto.

En la entrevista de evaluación, el equipo de CECASEM explicó que se trabajó con concejales, dirección distrital de educación, el SUM, salud y otros; pero indican que no se ve compromiso porque por ejemplo en el caso de salud, el personal va rotando porque no les gusta el trabajo en el campo. Se hicieron reuniones con cada una de estas instancias, pero se ve intereses de por medio y no un compromiso de permanencia. Se quiso hacer una red de prevención de violencia, pero no se logró hacer por la pandemia, en el Slim es una sola persona, las clases se suspendieron con la pandemia, etc.

La conclusión final de CECASEM de la experiencia con estas instancias fue que no hay sostenibilidad en las acciones con el funcionariado público por la alta rotación de cargos.

5.4. Impacto

a) Impacto en la organización de las mujeres para la exigibilidad de sus derechos

Enunciado previo

La "ASOCIACION DE MUJERES INDIGENAS PRODUCTORAS AGROPECUARIAS QUERWA URAQI – TACACOMA" es un espacio vivo y democrático de articulación de mujeres productoras del municipio de Tacacoma, que trabajan por el ejercicio de los derechos de sus miembros en articulación con otras mujeres a través de redes que permiten potenciar el trabajo conjunto y la incidencia política.

Indicadores	Preguntas de evaluación
<p>1.4.1. La organización económica social creada está activa y las mujeres la sienten como propia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo surgió la creación de la organización económica social? ¿fue idea del proyecto? ¿fue iniciativa de las mujeres?
<p>1.4.2. La organización es un espacio de fortalecimiento para las socias y les ofrece capacitaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo fue su proceso de conformación? • ¿Cuántas socias la integran actualmente? ¿ha habido bajas respecto al inicio? Si es así, ¿por qué creen que se han producido?
<p>1.4.3. La articulación con la Red Nacional de Mujeres Emprendedoras ha derivado en aprendizajes para la organización y en agenda común.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo se han elaborado sus estatutos? • ¿Tienen régimen de funcionamiento interno?
<p>1.4.4. La organización tiene una agenda de incidencia y ha logrado generar espacios con otros actores para avanzar en política pública de la alimentación complementaria escolar</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo se elige al directorio? • ¿Fue difícil encontrar compañeras que quisieran formar parte del directorio? • ¿Cómo es la dinámica de funcionamiento de la organización? • ¿Cuáles son las ventajas de formar parte de esta organización? ¿qué les aporta? ¿Qué dificultades/retos tienen como organización?

Evidencias

Un primer elemento que hay que tener en cuenta es que el proyecto es la continuidad de acciones que CECASEM y Mugen Gagnetik han venido desarrollando desde hace varios años en el municipio de Tacacoma.

En ese tiempo, han identificado la necesidad de trabajar por el empoderamiento de las mujeres y en una primera instancia (con el anterior proyecto) se les ha dotado de una serie de capacidades (formaciones y asistencia técnica en diferentes ámbitos) y medios (cuyes, gallinas, cajas e insumos para producción de miel, semilla, abonos para huertas, agua para riego) para avanzar en el proceso de empoderamiento con perspectiva de género.

Con el actual proyecto se han potenciado esas capacidades, trascendiendo el ámbito meramente productivo e incidiendo en el fortalecimiento de la organización y de su participación en instancias de toma de decisiones.

La creación de una instancia supra comunal de organización de las mujeres (la "ASOCIACION DE MUJERES INDIGENAS PRODUCTORAS AGROPECUARIAS QUERWA URAQI – TACACOMA") ha supuesto para sus miembras un avance muy importante hacia su empoderamiento.

De forma acertada, el proyecto ha realizado una serie de acciones de información, capacitación y generación de conciencia que han permitido **la creación** de la "ASOCIACION DE MUJERES INDIGENAS PRODUCTORAS AGROPECUARIAS QUERWA URAQI – TACACOMA", impulsada por CECASEM pero acogida por las mujeres de 11 comunidades, quienes con diferentes niveles de empoderamiento según los años que llevan formando parte del proceso desarrollado por esta institución, pero con un mismo compromiso, han asumido el desafío de conformarse como asociación de productoras.

Actualmente la asociación está conformada por 308 mujeres de 11 comunidades, aunque existe expectativa de mujeres de otras comunidades, quienes viendo los avances quieren integrarse.

Ahora recién están viendo proyectos, porque ya han visto que estamos trabajando proyectos mejores, por eso se están animando. Ya están entrando más adentro, al Trópico ya casi van a entrar con este proyecto.

El proceso de **constitución de la asociación** ha durado casi 2 años en los cuales se ha preparado la documentación, se ha elaborado el estatuto y reglamento interno donde se definen los elementos esenciales para la vida de la asociación y se ha tramitado la personalidad jurídica, contando a la fecha con este documento que es de suma

importancia para que sean tenidas en cuenta por las instituciones públicas, accedan a presupuesto público para sus iniciativas, etc.

La asociación es un ente de derecho privado, sin fines de lucro. El objetivo general de la Asociación es mejorar las condiciones de vida de pequeñas productoras agropecuarias de comunidades indígenas originarias y campesinas del municipio de Tacacoma.

Para ser asociada, según establece el artículo 13 de su estatuto, se tiene que cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser mujer productora o emprendedora que habite en cualquiera de las 11 comunidades del municipio de Tacacoma
- b) Ser Mayor de 18 años.
- c) Cumplir con el derecho de ingreso.
- d) Cumplir con las obligaciones y responsabilidades de la asociación y el presente estatuto orgánico
- e) Cumplir con los procedimientos establecidos en el Reglamento Interno.
- f) No tener cuentas pendientes con la Asociación, ni tener Sentencia Ejecutoriada Condenatoria por procesos judiciales relacionados al manejo y administración de recursos económicos
- g) No tener Antecedentes Penales, ni Policiales.

En cuanto a la **estructura de la asociación**, ésta contempla 2 niveles: la asamblea general de socias como instancia máxima de toma de decisiones y el directorio, conformado por 5 miembras que duran en sus funciones 2 años, con posibilidad de reelección indefinida.

Los requisitos para ser miembra del directorio son:

1. Ser socia fundadora o titular o ser Invitada expresamente por la Asamblea a formar parte del Directorio
2. No tener cuentas pendientes con la Asociación ni con Instituciones Similares.
3. No tener cuentas pendientes con el Estado
4. No tener antecedentes penales
5. No tener procesos judiciales, contenciosos, administrativos, o de cualquier otra índole en contra de la asociación

El carácter asambleario de la toma de decisiones garantiza la participación de la mayoría de las miembras de la asociación lo cual es muy importante para su fortalecimiento interno con el aporte de ideas y propuestas. La asamblea es también un escenario de ejercicio de la **democracia interna**.

La **reelección indefinida** de las miembras del directorio es sin embargo un elemento que puede afectar a la democracia interna y generar conflictos, sobre todo en momentos de

debilidad de la asociación. La rotación en los cargos es un tema que valdría la pena que la asociación se plantee a nivel estatutario.

En cuanto a los requisitos para formar parte del directorio de la asociación, las miembros del directorio actual han sido previamente seleccionadas por sus comunidades en base a criterios como su capacidad de liderazgo y además han sido formadas por CECASEM, por tanto, cuentan con una solvencia que les permite liderar el trabajo de la asociación; sin embargo, a nivel de estatuto no se establecen criterios de elección relacionados con capacidades previas para la dirigencia de la asociación.

En momentos de conflictos o debilidad, las capacidades de liderazgo de la directiva y la voluntad de la base social juegan un papel determinante para el éxito o fracaso de una asociación.

A una hermana le miran como una persona de confianza, pero también es un poco difícil atender a las hermanas porque todas no son iguales, hay algunas hermanas que apoyan, y lo importante es que siga adelante, que no descuide. Como dicen cuando han ido al Perú, las hermanas habían ido solas, aunque todo el grupo de habían desanimado pero dos hermanas se pusieron firmes y el proyecto que tenían ellas han levantado hacia adelante, ese valor quisiéramos tener nosotras, y no somos tanto así, siempre hay veces que una hermana lastima.

Actualmente, **las gestoras** juegan un rol muy importante dentro la asociación, son las articuladoras entre el directorio y la base social y desarrollan acciones de réplica de capacitación, incidencia, coordinación con las instituciones, etc.

Es diverso. Hablamos de equidad de género, contra la violencia, hablamos de la economía en la comunidad y sobre eso también acerca de lo agropecuario, cómo producir bien de forma orgánica, el cuidado de las plagas, también abonando de forma orgánica y sin echar a perder las cáscaras y todas esas cosas.

Entre nosotras nos apoyamos y también pedimos según a la necesidad que se nos presente, de acuerdo al clima que tenemos, a veces llueve o solea mucho, de acuerdo a eso pedimos a los ingenieros que nos ayuden, miren este problema hay cómo vamos a hacerlo, así.

En un grupo nunca va ser todo bonito, nunca va ser como quieres, siempre habrá problemas, entonces la gestora está para eso, para equilibrar, para orientar, para guiar, decir esto vamos a hacer; pero siempre alguien se desanima o ha escuchado algo malo. Pero la gestora dice que tenemos que salir adelante, tenemos un objetivo y lo tenemos que cumplir y así lo hemos hecho las mujeres.

CECASEM ha formado a 22 **gestoras** de políticas públicas, quienes fueron elegidas por un año, pero la mayoría ha ejercido funciones hasta la finalización del proyecto por decisión de su base.

Las **réplicas** que han realizado las gestoras cobran especial importancia porque se ha podido multiplicar los conocimientos entre ellas y la base de la asociación; sin embargo, es necesario dar continuidad a la capacitación de las nuevas gestoras para que se pueda fortalecer el proceso organizativo de la asociación y no queden trunca las iniciativas que se hayan generado o proyectado.

Yo soy de la comunidad de Villa Peñaranda. Yo no era gestora, otra señora hemos nombrado, pero se fue al lado de Cochabamba, y como representante de ella me enviaron, por eso he venido. La anterior gestora fue a Perú, le habían enseñado a ser aspersores, repelente, y ella trajo y dijo que de la ferretería tenemos que comprar los plásticos y para los alambres nos vamos a aportar dinero y vamos a hacer, eso dijimos, pero se fue y no pudimos hacer.

Sin duda alguna, formar parte de la asociación supone para sus miembros varias ventajas, tales como el fortalecimiento de sus capacidades y herramientas productivas y de gestión de sus emprendimientos, la incidencia política, el trabajo en red, ventas conjuntas en ferias locales y otros.

Había intercambio de ideas, ahí nos conocimos entre diferentes comunidades... Hemos hablado de nutrición, hemos hablado acerca del control social, todas esas cosas también nos sirven para cada una y sacar su conclusión y unir uno solo y así presentar nuestra idea.

Un elemento también importante en el trabajo de la asociación es su afiliación a la CAMEBOL. Si bien la misma se realizó a la finalización del proyecto, la proyección a futuro y sobre todo la expectativa de las beneficiarias respecto a su utilidad es grande y por ello sería deseable que se fortalezca el trabajo de la asociación con esa red.

Por otro lado, durante las entrevistas de evaluación se pudo constatar que varias miembros de la asociación de productoras pertenecen también a la organización social **Bartolina Sisa**, la cual está creciendo en el municipio en los últimos años.

Las hermanas de la organización Bartolina Sisa se aumenta el número, hay más comunidades que se están organizándose.

La organización Bartolina Sisa es una organización social con una estructura a nivel nacional, con presencia en los 9 departamentos del país y en una gran parte de los municipios rurales. Entre sus objetivos está la defensa de los derechos políticos,

económicos, sociales y culturales de las mujeres campesinas indígenas originarias y de sus comunidades.

Como parte del ejercicio de sus derechos económicos, las Bartolinas de varios municipios del país vienen desarrollando iniciativas económicas y han constituido Organizaciones Económicas Campesinas (OECOM) desde las cuales ofertan y venden su producción a programas como la alimentación complementaria escolar.

Las miembros de la asociación y los dirigentes reconocen que en el municipio de Tacacoma, las Bartolinas tienen presencia en la vida política e incluso acceden a recursos del POA municipal.

Participamos. Nosotras en algunas comunidades estamos como Bartolina Sisa, participamos.

A nosotras no nos dan, no tenemos ningún monto en el POA, sino que hay para las Bartolinas hay un monto, un presupuesto que siempre luchamos, y ellas dicen también que tiene que respetarse ese monto que tenemos. Pero siempre algunas comunidades manejamos Bartolinas y la Asociación, de ese lado también nos beneficiamos las hermanas.

Consultada sobre si existe apoyo entre la asociación de productoras y la organización Bartolina Sisa, una de ellas responde:

Nos apoyamos, algunas comunidades somos uno, Bartolina y la Asociación.

Pero no todas las miembros de la asociación son Bartolinas ni quieren serlo, es por ello que se hace importante profundizar la reflexión sobre los principios, fines y objetivos de ambos entes asociativos para encontrar puntos de encuentro e incluso diseñar estrategias de trabajo conjunto.

Lo contrario, podría generar paralelismos e incluso rivalidades entre ambas organizaciones.

b) Impacto en el empoderamiento político de las mujeres

Enunciado previo

308 mujeres de 11 comunidades, a través de su Organización económica social tienen una participación activa y sin discriminación en la política pública municipal de Tacacoma, generando espacios de articulación y propuestas legislativas y de políticas públicas que responden a intereses estratégicos y potencian el ejercicio de sus derechos.

Indicadores	Preguntas de evaluación
<p>I.4.5. Las mujeres sujeto del proyecto han participado en espacios de articulación del municipio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo ha sido el proceso de las mujeres hasta llegar a participar en los espacios públicos?
<p>I.4.6. Las mujeres sujeto del proyecto han elaborado propuestas que han presentado en espacios públicos de concertación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo ha sido el proceso de elaborar las propuestas? • ¿Cómo se han sentido las mujeres en esos espacios públicos de participación?
<p>I.4.7. Las propuestas presentadas por las mujeres han sido diseñadas por ellas de manera colectiva y organizada</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué resistencias han tenido que enfrentar: de los hombres que participan en esos espacios, de los hombres de su familia? ¿de los hombres de las comunidades?
<p>I.4.8. Las propuestas presentadas por las mujeres responden a intereses estratégicos de género</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo ha sido el proceso de vigilancia social? ¿en qué ha consistido?
<p>I.4.9. Las gestoras de políticas públicas (promotoras) han realizado vigilancia social a la implementación de las pp establecidas para garantizar a las mujeres el ejercicio de sus derechos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo se han organizado las mujeres para hacer esa vigilancia social? • ¿Qué reacciones ha causado esto en su entorno: familia, comunidad? ¿Qué logros han obtenido?

Evidencias

La constitución de "ASOCIACION DE MUJERES INDIGENAS PRODUCTORAS AGROPECUARIAS QUERWA URAQI – TACACOMA") y todo el trabajo realizado con las mujeres miembros, ha supuesto para ellas un avance muy importante hacia su empoderamiento político.

Para llegar a **participar en espacios de articulación y toma de decisiones** dentro del municipio, en primer lugar, el proyecto ha capacitado a las gestoras de políticas públicas en cuanto a la autoestima, proceso que sin embargo ellas y otras mujeres de base reconocen como insuficiente, sienten que están a medio camino de la "escalera de la autoestima" y que es necesario seguir avanzando:

Casi estamos al medio, falta más capacitaciones de liderazgo, de oratoria, para saber cómo expresarnos, nos falta mucho, estamos a media, para subir nos falta esos talleres.

Asimismo, el proyecto ha brindado capacitación en enfoque de derechos a todas las miembros de la asociación, en 11 comunidades. También las ha capacitado en cuanto a equidad de género, economía del cuidado, masculinidades positivas, brindando nociones básicas que les sirva como punto de partida para la **elaboración de propuestas**. Las gestoras han jugado un papel muy importante como replicadoras de los aprendizajes obtenidos.

En concreto, en el marco del proyecto se han elaborado 3 propuestas con **la participación directa** de las mujeres pertenecientes a la asociación de productoras; las cuales responden a intereses estratégicos de ellas, vinculados a su empoderamiento económico, el derecho a la alimentación, equidad de género, prevención de la violencia de género y participación política. El directorio de la asociación y las gestoras comunitarias han jugado un rol protagónico en el recojo de demandas sobre la base de las cuales se han las siguientes propuestas:

- Propuesta técnica: PROVISIÓN DE DESAYUNO ESCOLAR PARA 02 UNIDADES EDUCATIVAS EN BASE A ALIMENTOS SALUDABLES ECOLOGICOS PARA FOMENTAR LA PRODUCCION Y ECONOMIA LOCAL DE LA ASOCIACION "QUERWA URAQUI" EN EL MUNICIPIO TACACOMA.
- Propuesta de mejora de servicios en el municipio de Tacacoma, referida al derecho a la alimentación, prevención de la violencia de género y participación política.
- Proyecto de "LEY PARA LA PROMOCIÓN DE ACCIONES SOBRE EQUIDAD DE GÉNERO, ECONOMÍA DEL CUIDADO Y MASCULINIDADES POSITIVAS".

Ellas recuerdan su participación en el proceso de elaboración de estas propuestas.

Respecto a la primera propuesta, una de ellas menciona:

Nosotras queremos proveer, queremos ser proveedoras de todos los alimentos al colegio. Somos aptos, podemos, esa es nuestra propuesta.

Otra: Hemos hecho una propuesta para que nos aprueben lo que nosotras pedimos.

En cuanto a la segunda propuesta, una de ellas recuerda:

Cumbre social ha sido pues, que tal vez como las hermanas hemos conocido nuestros derechos y hemos conocido tal vez el control social; nos han hecho conocer que tanto de montos tenemos en el municipio. Tal vez podemos ser todas las gestoras, las hermanas también podemos ser como control social, al Gobierno Municipal.

Sobre el proyecto de ley municipal, al igual que en el caso de las otras 2 propuestas, las productoras entrevistadas coincidieron en reconocer que han participado en el proceso de elaboración y que han recogido las demandas en sus comunidades.

Las 3 propuestas fueron elaboradas en el último periodo de ejecución, casi al finalizar el proyecto, coincidiendo con el periodo de transición en los municipios por el cambio de autoridades locales. Este fue un elemento que junto a las restricciones de 2020 producto de la pandemia COVID-19, no han permitido el tratamiento ni aprobación de ninguna de las 3 propuestas por parte del gobierno municipal de Tacacoma.

Es por ello que no se ha podido concretar tampoco la **vigilancia social** como estrategia directamente vinculada a la aprobación e implementación de las 3 propuestas, como era

el planteamiento inicial. A pesar de ello, las miembros de la asociación son optimistas y consideran que las propuestas van a ser bien recibidas por las nuevas autoridades locales en funciones desde el 3 de mayo de este año.

El trabajo desarrollado por las gestoras y toda la base de la asociación de productoras, ha tenido un impacto muy importante en cuanto a su empoderamiento político porque han empezado a **trascender el espacio privado – privativo** – del hogar y vienen sentando presencia en el ámbito público.

Primero teníamos miedo, queríamos hablar los hombres se reían, nos ponían más nerviosas. Pero ahora vamos a la reunión, llevamos seminarios, pasamos cursos, nos capacitamos, como para salir adelante.

El proyecto nos ayudó mucho. Antes no sabemos salir ni a las reuniones, sabíamos estar en la casa nomas, como ha venido estos proyectos, los ingenieros nos capacitaron y todo eso, hemos salido adelante.

Nos ha ayudado mucho, demasiado a las mujeres, especialmente con los talleres que hemos pasado y hemos aprendido mucho, nos hemos capacitado, a veces teníamos miedo de salir a las reuniones, de hablar, de cómo expresarnos. Nos ha servido para nosotras mismas, para qué, para salir adelante, ya sea con nuestras parejas, en nuestro hogar, con nuestros hijos.

En las capacitaciones, nos han pasado talleres sobre cómo la mujer tiene sus derechos y todo eso. Antes los hombres decían que las mujeres son para la casa, ser dirigentes no es para las mujeres. Ahora por lo menos una ya se mete de dirigente, las mujeres manejamos.

Sin embargo, las **resistencias masculinas y la infravaloración** de los varones respecto a la participación de las mujeres en el ámbito público todavía son muy fuertes.

Un dirigente menciona: Siempre como autoridades estamos apoyando, hoy mismo hemos venido apoyando a ellas. Hemos visto cursos muy importantes, así también ellas solas no pueden moverse, por eso del Tupak siempre apoyamos.

Otro dirigente, consultado sobre si alguna mujer forma parte del órgano de control social del municipio, señala: Ahora no tenemos ni una, lamentablemente las señoras no quieren controlar como señoras, tal vez sus maridos mismos no le permiten que suba a esos cargos altos seccionalmente. Mayormente asumen cargos en la comunidad o cantón. Yo veo en nuestro municipio es mucho mirado entre nosotros, hasta entre control social nos observamos a veces que vos estás en contra o favor al alcalde, o este proyecto tiene que ser para aquí, para mi tiene que darme el alcalde, no nos dejamos entender. Pero

las señoras no están participando todavía, tal vez de aquí a unos cuantos tiempos estén participando también, como dice la ley.

Las mujeres pueden participar, pero en nuestro municipio lo que más nos dificulta es que muchos son mineros y no quieren ocupar esos cargos seccionalmente, porque es para tiempo, cualquier día te convocan y tú tienes que estar en la mina, no te dejan trabajar o no te dan permiso, no te dicen anda vos eres dirigente, por eso nadie quiere asumir esos cargos altos. Peor debe ser en las comunidades con las señoras, el marido difícil que diga, déjales a los hijos yo voy a estar cuidando y vos anda, creo que no hay entendimiento de ese lado de los hombres con las señoras.

La asociación de mujeres todavía no es considerada como actora de la vida pública del municipio en instancias tan importantes como el control social. Consultado sobre a quienes convocan en caso de algún problema que merezca una discusión intersectorial, uno de los dirigentes respondió:

A nivel dirigencia convocamos, con Central Agraria, Sub Centrales y secretarios generales, hacemos reuniones, invitamos al alcalde, Concejos y aclaran las cosas, donde está el error o qué ha sido, para solucionar de una vez los problemas.

Las mujeres identifican también **esas resistencias e infravaloración** masculina respecto a su participación política:

Tal vez en cierta parte hay machismo en las reuniones, en elegir dirigentes, cuando se eligen se eligen puro hombres, dicen que las mujeres no son tan responsables, pero ahora nosotras nos estamos defendiendo.

Los hermanos también mucho discriminaban, no nos daban la palabra en las reuniones, siempre se reían de nosotras cuando hablaba la mujer y tampoco el directorio, porque depende el directorio tiene que dar la palabra, no nos daba campo, a los varones nomas daban. Había mucha discriminación, pero ahora un poco nos estamos igualando, quisiera haya cursos de capacitación, eso pediría.

A los hombres tratamos de explicar, algunos hombres no entienden ni mandan a sus señoras, eso también nos preocupa a nosotras, quisiéramos que manden a las compañeras para que aprendan y que se capaciten más.

Todo lo ocultan, tampoco mandan a sus señoras, tampoco quieren que participen en estos grupos porque esas señoras ya están sobrepasando de sus maridos, a ustedes igual les va enseñar le dicen, entonces ya tienen miedo de venir.

Nos ha enseñado, porque estábamos muy discriminadas por los varones, en las reuniones siempre hemos estado discriminadas, pero hasta ahora sigue el machismo hay

siempre, no nos dejan hablar, hablamos, pero no nos valoran, está bien o está mal, hasta ahora es así.

Consultadas sobre **la participación de las mujeres en puestos de poder local**, como ya se mencionó anteriormente, las mujeres sujeto han reconocido que hay mucho machismo y **resistencia** de los hombres para que una mujer ocupe un puesto como candidata y prefieren apoyarse entre hombres, lo cual a veces no ocurre entre mujeres:

También hay de las hermanas, casi mayoría no nos apoyamos así. Más egoístas somos las hermanas más que los varones también, le dicen "dile que no vaya esa mujer, que no vaya", hay veces una hermana quiere ir adelante pero no la dejan ir; y los varones ahí peor ya, coimean por dentro dinero y esa señora tiene que caer, y ya no va ir dicen, el hermano va ir, porque ya se han recibido dinero para ir adelante.

Las mujeres sujeto y algunas autoridades entrevistadas coinciden en señalar que para avanzar hacia la equidad de género y erradicar el machismo se debe continuar con la formación de las mujeres:

En valoración más que todo, debemos valorarnos nosotras, no nos valoramos. Ella así nomás es, ella así nomás es, eso dicen, es ese caso ya nos bajamos. Capacitación más que todo queremos.

Nosotras queremos algo cómo subir la autoestima, cómo levantarnos más, porque algunas hermanas siguen tímidas, más antes era peor, ahora ya no tanto.

Nos faltaría para que subamos como los varones, nos faltaría la reunión, la organización. Para organizar estaríamos la mayoría de las hermanas, ahí si empujamos una hermana, si o si podemos hacer respetar, pero si las hermanas no estamos muy organizados, no sabemos.

Sería de trabajar igualdad de derechos, para tener igualdad de derechos sería trabajar iguales, varones y mujeres ya tener una reunión, un taller de capacitación, así podríamos ir adelante.

También proponen continuar con la formación a líderes (varones), sobre derechos de las mujeres, equidad de género, masculinidades positivas y economía del cuidado.

Varón: Respeto, porque no hay mucho respeto, siempre dicen las mujeres esto y esto; hay machismo, y esa parte hay que mejorar y formar a los líderes, eso les falta. Por ejemplo, aquí, en la asociación se nombran, pero para entrar al Tupak, Sub Central, Central Agraria les falta, tienen miedo.

c) Impacto en las capacidades productivas de las mujeres y resultados de sus emprendimientos fortalecimiento del tejido asociativo

Enunciado previo

308 mujeres de las 11 comunidades mejoran la gestión sostenible de los recursos naturales y de sus predios familiares, con el manejo de técnicas agroecológicas, el inicio de procesos de certificación orgánica para garantizar la seguridad y la soberanía alimentaria y promover su sostenibilidad ecológica; a la par de avanzar hacia su autonomía económica.

Indicadores	Preguntas de evaluación
<p>I.4.10. Las mujeres sujeto del proyecto han incrementado sus conocimientos sobre técnicas agroecológicas y gestión sostenible de sus predios familiares</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué sienten las mujeres que han aprendido tras participar en este proceso de capacitación y en general en el proyecto?
<p>I.4.11. Las mujeres sujeto del proyecto se han apropiado de tecnologías limpias: tanques y sistema de riego por aspersión y las han incorporado a sus dinámicas productivas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Las tecnologías aprendidas las están aplicando? ¿les resultan útiles? • ¿Sienten que tienen las capacidades suficientes para administrar sus emprendimientos?
<p>I.4.12. Las mujeres sujeto del proyecto han mejorado sus conocimientos sobre administración, contabilidad básica y comercialización de productos y utilizan las 3 herramientas de gestión y sostenibilidad aprendidas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Manejan bien las herramientas de gestión? ¿cuáles son esas herramientas? • ¿De qué manera se ha estado aplicando las estrategias Desperdicio Cero, Equilibrio Nutricional y Alimentación para Crecer?
<p>I.4.13. Las estrategias Desperdicio Cero, Equilibrio Nutricional y Alimentación para Crecer les han sido útiles a las mujeres y han contribuido a mejorar sus hábitos alimentarios</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué resultados ha obtenido? • ¿Los emprendimientos que están desarrollando les genera ingresos económicos? ¿Cómo se realiza la gestión de estos ingresos? ¿qué destino tienen?
<p>I.4.14. Los emprendimientos desarrollados por las mujeres sujeto del proyecto les está permitiendo avanzar hacia su autonomía económica.</p>	

Evidencias

Con el trabajo en el segundo componente del proyecto se ha potenciado las capacidades de las productoras en los siguientes ámbitos:

- Construcción de tanques de almacenamiento, tendido de tuberías, mantenimiento del sistema de riego por aspersión y reducción del impacto ambiental en construcción de este tipo de infraestructuras.
- Sostenibilidad ambiental y buenas prácticas ambientales en la producción agrícola y pecuaria.

- Capacidad productiva sostenible en cuanto a crianza de cuyes, gallinas de postura y apicultura
- Administración, contabilidad básica y comercialización.
- Proceso de certificación orgánica
- Alimentación sana y nutritiva
- Implementación de la estrategia de Desperdicio Cero, Equilibrio Nutricional y Alimentación para Crecer

Ellas han podido explicar con bastante solvencia los **conocimientos adquiridos** en estas temáticas, resaltando con mayor énfasis su participación en el proceso de construcción de los tanques de almacenamiento y sistemas de riego en sus comunidades, aportando como comité de control de obras y con su mano de obra, para lo cual fueron capacitadas.

En cuanto a las **capacidades productivas sostenibles**, identifican sobre todo el preparado de abonos e insecticidas con productos orgánicos para mejorar la calidad de los suelos y de los cultivos.

Una de ellas recordó: Hemos mejorado con criar mis animalitos y lo que he plantado mis plantitas también. Abono más que todo, con el abono que nos ha enseñado los ingenieros. Abono orgánico que hemos sabido ya preparar, ya no comprar los químicos. Para que desarrollen también hemos preparado y abono para que mejore. También para sus gusanitos para matarlos también hemos preparado, eso nos han enseñado, cómo preparar.

Abono nos ha enseñado a preparar, hemos recogido montiguano y también un tanto de afrecho y ahí hemos chapeado poniendo una cuchara de levadura y una libra de azúcar; hemos chapeado hasta que se vuelva suavito, luego hemos amarrado en una bolsa negra y eso estaba un mes reposando. Después de un mes hemos sacado, en un balde de 20 litros hemos colocado y eso también ahí estaba un mes, con eso hemos sacado y hemos fumigado. Ha resultado, con eso ha desarrollado las plantas, como ser papa, la papa hemos hecho producir con eso, ha mejorado tamaños han crecido.

Otra productora recordó también una receta que aprendió para el manejo sostenible de sus cultivos: Biorepelente hemos preparado, hemos puesto 10 locotos y eso hemos machucado bien, 2 cabezas grandes de ajo y también hemos machucado, eso hemos metido a 2 litros de agua hervida, hemos raspado jabón para que se cuele a las hojas para que no se lave. Todo eso hemos comprado, ha resultado. Esos cutis cutis, challis, decimos aquí, todo eso ha matado.

También reconocen que la capacitación y asistencia técnica recibida les ha ayudado a **mejorar sus procesos productivos**.

Nos han capacitado en la crianza de abejas, cosechar miel, no sabíamos nosotros, en campo nomás estaban las abejas, ahora ya hemos criado en caja. 1 nos ha dado CECASEM después ya hemos repuesto 4, con ese mismo dinero ya hemos comprado las cajas, ya estamos agrandando ya.

Respecto a **las herramientas de gestión**, recuerdan y se reconoce/en con especial capacidad para la comercialización, conocen e identifican canales, gustos de la clientela, estrategias de venta.

Algunas también mencionan que aprendieron a realizar registros de producción y ventas y que estos registros y el análisis que realizan sobre la base de los registros, les ayuda a tomar mejores decisiones sobre sus emprendimientos.

Una productora que se dedica a la crianza de gallinas de postura realizó el análisis de las ventas semanales que hace de huevo y reconoció que su margen de ganancia es ínfimo y ella ha sido posible gracias al registro de producción y ventas que lleva:

Por eso ya he captado que estoy ganando poco. He anotado cuánto estoy vendiendo, un día domingo cuánto he vendido, qué cosas he comprado.

Esta productora mencionó que a fin de generar ganancias por su trabajo modificará su negocio, poco a poco irá reemplazando las gallinas de postura por gallinas de carne porque ella se da cuenta, y los ingenieros de CECASEM le confirmaron, que tendrá mejores márgenes de ganancia.

También demuestran apropiación de lo aprendido en la **capacitación recibida sobre alimentación sana y nutritiva**. Las huertas familiares implementadas con el anterior proyecto, así como la crianza de gallinas de postura, cuyes y la apicultura han jugado un papel muy importante en el proceso que vienen realizando las productoras en cuanto al ejercicio de su derecho a la alimentación, la seguridad y soberanía alimentaria.

En el proyecto nos han dado gallinas, cuyes eso estamos criando hasta ahora, para los niños porque ya no había carne para comprarse y eso se los cocinamos. Ahora mismo, comemos los huevos, hemos mejorado en todo eso.

El proyecto que nos ha ayudado CECASEM, nos ha servido a manejar económicamente, así también en alimentación, de las hortalizas para alimentar bien a los niños y nosotras mismas.

Se ha capacitado en la alimentación, una alimentación adecuada con alimentos nutritivos, han preparado y también de la misma forma han aprendido a informar en la casa preparando para toda la familia y ya estamos compartiendo esas experiencias en el hogar.

Las productoras también han avanzado en la apropiación de las recomendaciones enmarcadas en la **estrategia Desperdicio Cero, Equilibrio Nutricional y Alimentación para Crecer**.

Aunque reconocen que no siempre aplican todas las recomendaciones contenidas en cada estrategia, mencionan que intentan mejorar en cuanto a la calidad de alimentación, la reutilización y/o reciclaje, asociación y rotación de cultivos y elaboración/utilización de abonos e insecticidas orgánicos, principalmente. Respecto a esto último, conocen y describen en detalle los ingredientes, proceso de elaboración y formas de aplicación.

Sobre las hortalizas, cero desperdicios nos han enseñado los ingenieros, las cáscaras de papa por ejemplo nos ha enseñado a hacer papa frita, porque dice que en la cáscara está la vitamina. Yo he aprendido a hacer sin pelarlo, lo lave limpiecito y he puesto a fritar para los niños. Y otro de la remolacha de su agüita refresquito con canela, de los que hacemos cocer esa agua queda, a eso le echamos un poquito de canelita y un poquito de azúcar al gusto y con esto. Eso nos enseñaron en cero desperdicios.

He aprendido a hacer abono de los desechos orgánicos de la cocina: Tienes que hacer un hueco de 1 metro hacia adentro y en ahí tienes que meter cáscara de papa, zanahoria, cebolla y todo eso, lo tienes que tapar bien y ahí hay que hacer podrir, eso se forma abono, es más mejor.

Los **sistemas de riego** por aspersión son para las productoras un aporte cualitativo muy importante en sus procesos productivos, no solo porque suponen ahorro en el uso del agua; sino porque con los sistemas de riego su producción ha mejorado en cantidad y calidad. El hecho de que ahora las beneficiarias cuenten con un sistema de riego que llega hasta sus parcelas ha supuesto mucha alegría en ellas y sus familias porque les permite ejercer su derecho al agua.

Cuando llegó agua a nuestra comunidad era como un sueño, yo era capaz de llorar por alegría porque no teníamos riego hemos sufrido tiempo sin riego, lo que tenemos agua potable solo nos alcanzaba para cocinarnos para lavar ropa y cuando hemos hecho llegar agua, llegó arto, entonces nos alegramos.....Se hizo el estanque, después con la distribución a nuestras parcelas y con más ganas hemos sembrado las chacras.

Así mismo, todas nosotras hacemos producir hortalizas, con las que cuentan con riego, sin el riego no produce. En los tiempos de sequía no produce ni el maíz, si no pongo agua se amarilla el maíz.

El riego que nos dieron, con eso nos hacemos verduras, ahora es tiempo de lluvia y por eso no estamos usando los aspersores, cuando sea seca trabajaremos con los aspersores, ahora estamos trabajando con choclo, haba, arveja con eso estamos trabajando. Cuando sea tiempo de zanahoria trabajaremos con aspersores.

El componente productivo del proyecto ha supuesto **beneficios** importantes para las mujeres sujeto:

Por un lado, la siembra de hortalizas en sus huertas que ahora cuentan con agua para riego, ha aumentado en cuanto a cantidad y calidad y supone un ahorro para la economía de las familias en la medida en que ya no tienen que comprar hortalizas; por el contrario, son ellas las que ahora las comercializan y generan ingresos propios.

Con el proyecto ha cambiado mucho porque nosotras antes las verduras comprábamos, cada domingo teníamos que tener dinero para traernos verduras. Ahora como el ingeniero Alex nos enseña a hacer abonos orgánicos, regar plantitas, en eso ya hemos aprendido también. Antes plantábamos, no es que no, pero no sabíamos, ahora un poco ya estamos aprendiendo y tenemos más grande cebollas. 4 x 10 Bs., es la cebolla en Tacacoma, entonces para semana tienes que traerte unos 30 bs., ahora eso hemos ahorrado licenciada. Estamos mejor, hemos cambiado hartito.

Los ingenieros nos han dado semilla, hemos hechos huertas: lechugas, repollos, zanahorias, coliflor, todo eso para nuestros hijos, lo que nos sobra hemos vendido, y si es poquito para nuestro gasto nomás.

Asimismo, la siembra de hortalizas, crianza de cuyes, gallinas y apicultura ha supuesto en primer lugar el **aseguramiento de alimentación** para las familias de las beneficiarias, así como la generación de ingresos por las ventas.

Esta cuarentena ha venido como anillo al dedo, yo tenía unas cuantas plantitas, especialmente cebolla. Entonces cómo podíamos apalearse con esta enfermedad, era consumiendo cebolla, entonces yo tenía cebolla un poquito, no tanto porque no había agua, el problema era el agua, tenía terreno, pero si no hay agua no produce bien la cebolla. De ahí, he tenido que agarrar la sobrita e ir comiendo, luego he dicho tengo que poner, porque nos han encapsulado, era de ir a comprar los jueves "huayca" la verdura. De ahí he dicho ¿qué estamos haciendo comprando la verdura, teniendo terreno? entonces de eso ha nacido la iniciativa, más el apoyo de CECASEM que nos ha dado la semilla, eso hemos ido almacenando y también hemos contrarrestado la gripe con eso, con la cebolla y rabanito (que es para el asma), cuando estábamos tosiendo o principios de asma hay que comer rabanito y mucho mejor si es fresco, cebolla igual sin lavar cuando estas con principio de gripe. Así hemos podido contrarrestar también, en mi familia en la pandemia.

Hemos logrado bastante las mujeres, también en la pandemia nos ha ayudado mucho, vendíamos ahí mismo nuestras hortalizas, nuestras verduras. Nos ha ayudado mucho la institución.

En la alimentación, en la economía porque nos hemos vendido la miel en la pandemia, la miel de abeja estaba bien buscada. En el proyecto nos han dado gallinas, cuyes eso estamos criando hasta ahora, para los niños porque ya no había carne para comprarse y eso se los cocinamos. Ahora mismo, comemos los huevos, hemos mejorado en todo eso.

Tanto que nos ha ayudado, como el año pasado que ha llegado pandemia y nos ayudó la miel para nuestra medicina, hemos podido vencer con esa medicina que ha sido tan lindo para nosotros y para nuestros niños, para su nutrición.

Respecto a la generación de ingresos por ventas, se tiene los siguientes testimonios:

Siguen con sus producciones, hacen sus pequeños huertos, también hacen la crianza de cuyes, la crianza de gallinas, eso mismo nos sustenta en la familia; también sacamos a la feria, también lo vendemos ahí mismo, siempre vienen como es cerca al camino troncal nuestra comunidad, lo vendemos, a veces paran algunos automóviles y nos preguntan si tenemos el cuy o la gallina, los huevos para vender, entonces lo vendemos ahí mismo.

El conejo, el cuy y el huerto que nos hemos hecho nos ha dado mucho beneficio, platita también gira, salva.

El proyecto nos ha ayudado mucho, más que todo a las hermanas, porque las señoras no tenemos trabajo, entonces nosotras hemos trabajado en eso, en las hortalizas, verduras y eso nos ayudó mucho, en la misma comunidad ha mejorado la economía. Incluso en los cuyes que estábamos criando, algunos no crían, ahí mismo giró la economía, vendíamos – comprábamos. Incluso en las gallinas que criábamos nos da los huevos. Porque casi la mayor parte no crían animales, crían más las jóvenes, ahí mismo gira. Mucho nos ha ayudado el proyecto.

El **manejo autónomo y destino de los ingresos** percibidos por la venta de sus diferentes productos ha sido otro elemento que se ha indagado entre las beneficiarias. Varias han coincidido en señalar que las decisiones respecto al dinero que ellas ganan, está en manos de ellas mismas. Algunas mencionan que es una decisión compartida con la pareja (lo cual no ocurre si el hombre realiza un trabajo remunerado).

El dinero que ingresan por sus ventas (que según señalaron no es mucho), es destinado a cubrir necesidades básicas de sus familias, tales como material, ropa y medicamentos para sus hijas/os.

Para nuestro gasto más es lo que hacemos, con lo que vendemos compramos lo que nos falta..

Para lo que falta en la casa.

En algunos casos se dan unos "gustitos" como comprarse ropa u otros artículos que ellos necesitan.

Un elemento a destacar en este ámbito es que existe el **compromiso** de las miembros de la asociación **para continuar** con sus emprendimientos productivos, el siguiente testimonio recoge el sentir de las entrevistadas:

De mi yo puedo hablar, tengo 8 hijos, 4 varones y 4 mujeres, mis hijos dicen mátales esos conejos, para qué tanto estás criando, más estás pensando en tu conejo, en tu **gallina**, me dicen. Pero eso es mi trabajo, no puedo dejarlo les digo, mi chacra no puedo dejarlo. Trabajando chacra he nacido, por eso también. Yo si me perdería de mis conejos yo puedo llorar porque: qué trabajo puedo tener, porque con eso hasta para traer pasto para mi conejo yo en eso paso tiempo y si voy a estar echada en la cama, mirando tele me voy a enfermar, por lo que camino por pasto, con lo que hago chacra estoy haciendo un ejercicio, entonces voy subidas, bajadas, laderas así camino.

Con relación a **desafíos a futuro próximo**, las productoras identifican la consolidación de la producción orgánica como algo en lo que hay que seguir trabajando:

Misión estamos teniendo nosotras. Producir primeramente orgánicamente ya no meter químicos, mejorar nuestros productos y sacar también nuestros productos al mercado o mejor exportar, esa es nuestra misión.

Otro desafío es consolidarse como mujeres productoras y como tal ocupar los mercados locales:

Yo quiero emprender, que salga materia prima de mi terreno, normalmente cuando queremos emprender un negocio ¿qué hacemos?, agarramos un producto de Tacacoma y nos vendemos, qué estamos haciendo compañeras, estamos beneficiando al que ha creado la materia prima, entonces yo he dicho: un ratito, aquí va a salir de mi terreno la materia prima, no voy a comprar, sino yo voy a hacer con mi esfuerzo, algunas apuntamos a eso. Otras también las compañeras quieren cocer, tejido. Aquí hay una diversidad, todas aquí no vamos a salir ejecutivas.

Igualmente, otro desafío de las mujeres de la asociación es aprovechar la plataforma de la CAMEBOL, a la cual están afiliadas, para promocionar la producción que tienen:

Al estar en CAMEBOL ya tenemos mayor visibilidad en los mercados, ya vamos a estar en la página web, entonces hay una necesidad de estar atentas, acá es qué vamos a mostrar, yo será mis hortalizas, la otra será tejido, la otra será costura. Nuestro próximo trabajo compañeras es eso, qué producto o servicio vamos a mostrar de Ananea.

Teniendo en cuenta que han elaborado una propuesta para ser proveedoras de la alimentación complementaria escolar, tienen varios desafíos, siendo el primero poder contar con capacidades de manejo empresarial de los diferentes productos que van a ofertar; estableciéndose que es necesario identificar los productos que van a ofrecer, su temporalidad, realizar control de calidad, organizar la producción y distribución para garantizar la cobertura de la demanda, tener los documentos legales para poder ser proveedoras del municipio, contar con un centro de acopio, empaquetado, tener el personal necesario para la gestión de la actividad, etc.; a fin de poder atender la demanda del municipio en el caso de que se adjudiquen la provisión de la alimentación complementaria escolar.

d) Impacto en la incorporación de la equidad de género, la economía de cuidados y las masculinidades positivas en normativas e instrumentos de instancias públicas y comunitarias

Enunciado previo

Autoridades de la municipalidad, 4 Unidades Educativas y 36 autoridades indígenas del municipio apoyan el proceso de implementación de acciones sobre la Equidad de Género, la Economía de Cuidados y las Masculinidades Positivas en el municipio de Tacacoma y de esta manera contribuyen a cambios en cuanto a las relaciones de género y la redistribución de tareas de cuidado dentro del hogar.

Indicadores	Preguntas de evaluación
<p>I.4.16. El personal docente de 6 unidades educativas, con capacidades fortalecidas, ha incorporado en sus planes curriculares instrumentos metodológicos para la transversalización de la equidad de género, la economía de cuidados y las masculinidades positivas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo ha sido el proceso de incorporar estos instrumentos metodológicos en el plan curricular? • ¿Qué dificultades se han dado? • ¿Qué resistencias ha habido por parte de las unidades educativas?
<p>I.4.17. La Ley Municipal firmada se materializa en actividades concretas para la promoción de la Equidad de Género, la Economía de Cuidados y las Masculinidades Positivas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se está consiguiendo aplicar? • ¿En qué actividades concretas se ha materializado? • ¿Tienen las UE las capacidades para seguir trabajando con estos instrumentos?
<p>I.4.18. Se han realizado en las comunidades acciones específicas relacionadas con la promoción de la Economía de Cuidados y las Masculinidades Positivas, apoyadas por las autoridades indígenas originarias campesinas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo ha sido el proceso de trabajo con las autoridades hasta firmar la Ley Municipal? • ¿Esa Ley se materializa en acciones concretas? • ¿Se están desarrollando?
<p>I.4.19. 4 instancias públicas y al menos 20 comunitarias incorporan dentro de sus instrumentos normativos y estratégicos elementos orientados a la incorporación de la equidad de género, la economía de cuidados y las masculinidades positivas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo ha sido el proceso de trabajo con las autoridades indígenas originarias? • ¿Se ha conseguido algún acuerdo/compromiso? • ¿Se ha desarrollado alguna actividad concreta con su

<p>1.4.20. se visualizan cambios en las relaciones de género relacionados el incremento de la valoración familiar y comunal al trabajo de las mujeres, el reparto más equitativo del trabajo de cuidado y la reducción de los niveles de machismo y violencia de género.</p>	<p>impulso/apoyo?</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿las acciones realizadas en el marco del proyecto han propiciado generar cambios en las relaciones de género? ¿qué cambios se visualizan?
--	---

Evidencias

Anteriormente se ha dado cuenta ampliamente de que el proyecto ha fortalecido conocimientos, capacidades en las gestoras y miembros de base de la asociación QUERWA URAQI y ha potenciado esta organización.

Además, como parte de la estrategia de promoción de los derechos de las mujeres y la equidad de género, se ha elaborado un **plan de contingencia educativa para la transversalización de la equidad de género**, la economía de cuidados y las masculinidades positivas, trabajo realizado fundamentalmente con personal de las unidades educativas en una primera instancia y con el estudiantado en la etapa de implementación de dicho plan.

Como se señaló antes, la pandemia de COVID-19 ha dificultado que se pueda realizar un proceso continuado entre la elaboración del plan (2019-2020) y su implementación, fundamentalmente debido a la clausura del año escolar a mediados de 2020 y por el cambio del profesorado en 2021, junto con una nueva ola de COVID-19 que ha obligado a que las clases en las unidades educativas sean semi presenciales.

A pesar de estas dificultades, en la visita de evaluación se ha constatado que se ha empezado a implementar el plan de contingencia elaborado (ahora PSP), desde los rincones de aprendizaje donde se aplica el método Montessori de aprender haciendo. Sin embargo, considerando que el profesorado es nuevo, se nota las debilidades existentes a nivel de manejo conceptual y de metodologías de transversalización de las temáticas previstas en el plan.

Existe el compromiso del profesorado y de las y los miembros de los concejos educativos para continuar el trabajo en los rincones de aprendizaje, lo cual se podría aprovechar para reforzar el trabajo con estos actores, considerando que los cambios en la cultura son de largo aliento.

En lo que respecta al proyecto **de ley y las otras dos propuestas elaboradas**, ya se ha mencionado antes que no pudieron ser tratadas ni implementadas debido a que se elaboraron el último periodo de ejecución del proyecto y ha coincidido con la transición hacia el cambio de autoridades.

Esta es una debilidad del proyecto principalmente porque las mujeres protagonistas del proyecto no han podido poner en práctica las estrategias comunicacionales y de incidencia que han desarrollado en el marco del proyecto en el proceso de lobby para el tratamiento, aprobación y posterior implementación de sus propuestas por parte de las autoridades.

Sin embargo, han avanzado en la **incidencia con otros actores**, tales como los dirigentes comunales, de control social y otros, quienes se manifiestan a favor de que las propuestas de las mujeres sean implementadas.

Presidente del órgano de control social: Lindo sería que el alcalde actual que va a entrar coordine con las comunidades. Con los productos que ellas producen que sean para el desayuno escolar. Mayor parte, el alcalde firma un documento de hacer con una empresa de la ciudad y hacer traer desayunos aquí.

Otro ámbito donde se buscaba incidir era las **organizaciones comunitarias**, en su mayoría integrada por varones. A ese nivel el objetivo era sensibilizar y propiciar modificaciones en sus documentos normativos (estatuto y reglamento interno) para incluir elementos orientados a la incorporación de la equidad de género, la economía de cuidados y las masculinidades positivas.

Si bien se cuenta con un modelo elaborado fruto del trabajo realizado con los miembros de la organización TUPAK KATARI, donde se incluyen algunas nociones respecto a los temas señalados; no se establecen cuotas de participación de mujeres en las instancias de dirección, tampoco se establecen criterios para promover la participación de las mujeres en esa organización y sus órganos de toma de decisiones. No existe además de manera explícita faltas y sanciones respecto a aspectos como violencia hacia las miembros de la organización, discriminación en razón de género y otros que permitirían dar un marco normativo que permita generar mejores condiciones para la participación de las mujeres en estos espacios.

Ahora bien, no hay que perder de vista que la organización TUPAK KATARI pertenece a una estructura a nivel nacional que cuenta con estatutos y reglamento interno nacional del cual deben derivar los estatutos y reglamentos a nivel departamental, provincial, municipal y comunal. Los documentos normativos de la CSUTCB (ente máximo a nivel nacional a donde pertenece afiliada la organización Tupak Katari del municipio de Tacacoma), no incluyen estos criterios, por lo cual el modelo trabajado es un avance que sería importante nutrir con los aportes de las mujeres que pertenecen a este ente TUPAK KATARI (varias mujeres del municipio, entre ellas algunas pertenecientes a la asociación están también afiliadas a la organización TUPAK KATARI).

La aprobación del estatuto y reglamento cuyo modelo fue generado en el marco del proyecto, depende de los tiempos, voluntades y procedimiento interno de las organizaciones, que lamentablemente no coincidieron con los tiempos del proyecto, por lo cual no se han podido implementar estos documentos normativos modificados en las organizaciones que cuentan con estatuto y reglamento y tampoco se ha podido implementar en las que todavía no lo tienen.

Respecto a los **cambios en las relaciones de género** que se hubieran generado producto de la ejecución del proyecto, un elemento que vale la pena detenerse a analizar es el tratamiento que actualmente se da en las comunidades del municipio de Tacacoma a la **violencia de género en el marco de la "justicia comunitaria"**.

Personal de CECASEM explicaba lo siguiente respecto a la formación sobre la ley 348 que se dio a las autoridades de las organizaciones comunitarias: También se les explicó sobre lo que prevé la ley en temas de violencia, lo cual fue muy importante porque en las comunidades se aplica la justicia comunitaria y a veces ellos lo resuelven por la vía de la conciliación y la ley 348 no lo permite. Se dio a conocer sobre el deslinde jurisdiccional.

De hecho, en el modelo de reglamento interno de la organización Tupak Katari se establece lo siguiente respecto a aplicación de la justicia comunitaria:

Artículo 34. (Del alcance de la justicia originaria). La jurisdicción originaria campesina ejercerá sus funciones jurisdiccionales y de competencia a través de sus autoridades, y aplicarán sus principios, valores culturales, normas y procedimientos propios de acuerdo a los artículos 190 parágrafo I, Artículo 191 numeral 3 de la CPE y la Ley 073 Artículo 10 parágrafo 1 y 2 inciso a y b. La competencia de la comunidad se circunscribe a los siguientes temas:

- I. Conflictos por mojones y límites al interior de la comunidad.
- II. Uso y acceso de parcelas, pastizales y otros.
- III. Suministro de agua y de riego.
- IV. Daños materiales causados por los animales
- V. Derecho al uso de caminos y sendas.
- VI. Algunos tipos de violencia establecidos por la Ley 348 (excepto violencia física y sexual o feminicidio)

Sin embargo, en la entrevista realizada al respecto en una de las comunidades, se apuntaba lo siguiente: Como la justicia comunitaria, hay un directorio del Tupak y ahí hacen llamar y le ponen en el acta y le hacen firmar para que no pegue uno más, si sucede eso la multa es más alta.

Respecto a las multas por cometer actos de violencia, estas generalmente consisten en cosas materiales de beneficio para la comunidad: Qué puedo faltar a la comunidad, digamos si estamos en una construcción se puede sancionar con ladrillo, cemento o estuco, lo que necesita la comunidad. Ante esta sanción comunitaria, que afecta a la economía de la propia víctima, muchas prefieren callar hechos de violencia.

Las miembros de la asociación recuerdan la capacitación que han recibido en cuanto a la violencia de género y la protección que ofrece la ley 348; reconocen que son capaces de reconocer los diferentes tipos de violencia y varias incluso toman la decisión de separarse de sus parejas para romper el círculo de la violencia.

Las que estamos las 28 señoras en este grupo de CECASEM son capaces, pueden decidir cuándo hay violencia familiar, decidirse una misma y dejarlo hasta ahí nomás, porque muchas veces ya pasan hasta homicidios tanto insistir. Nosotros somos también capaces las que estamos con CECASEM, pero otras señoras del pueblo aguantan, siguen disculpando.

Sin embargo, apuntan que uno de los factores por los cuales no se aplica la ley 348 a cabalidad en el municipio es por la distancia entre las comunidades y las oficinas de los Servicios Legales Integrales Municipales (SLIM), la cual es muy larga y eso, sumado al costo que supone el desplazamiento para hacer una denuncia, desaminan a las víctimas.

A fin de coadyuvar a la atención de las víctimas de violencia, las gestoras comunitarias y otras miembros de la asociación y de sus comunidades realizan algunas acciones:

Nos reunimos con la presidenta, también tenemos de la Bartolina, ella más y hacemos otra reunión, sacamos conclusiones, en qué forma le podemos ayudar, poner la sanción para que no pegue en otra, que es lo que podemos hacer, por eso nos reunimos.

Muchas veces ellas también imponen sanciones materiales a los agresores, las cuales benefician a la comunidad, pero no así a las víctimas; por el contrario, en varias ocasiones las revictimiza al punto de que la siguiente vez ya no quieren denunciar.

Solo en caso de que no puedan resolver en instancias comunitarias pasa a la defensoría o Servicio Legal Integral Municipal (SLIM).

Respecto a los impactos del proyecto en cuanto **a la equidad de género**, las beneficiarias reconocen que han existido avances hacia una mayor equidad, los cuales son fruto del trabajo que ellas vienen realizando con el apoyo de CECASEM y Mugen Gainetik. Identifican especialmente que ha disminuido la discriminación hacia ellas.

Las hermanas hemos llevado cursos y con eso nos hemos capacitado. Antes había mucha violencia hacia las hermanas, pero ahora ya estamos igualando con los hermanos, ya no nos discriminan mucho, con las capacitaciones que estamos llevando, sabemos hablar en las reuniones, porque antes no sabíamos hablar éramos muy tímidas. Quisiera que haya unos cursos más, yo pediría eso.

Uno de los dirigentes señala que a pesar de los avances todavía persiste la discriminación en algunas comunidades:

Y el sindicato nos dice: puro afiliados haremos, "ella que tiene que ver, acaso es afiliada" eso dicen. Por una parte, no debería ser así. Todos debemos estar.

Las beneficiarias reconocen que les falta mayor fortalecimiento de sus capacidades, principalmente de liderazgo para poder llevar adelante cargos de dirigencia dentro sus organizaciones y comunidades:

Quisiéramos capacitarnos más, que haya capacitación por ejemplo en liderazgo, oratoria no sé si se puede. Porque ahorita ¿qué es liderazgo?, no sabemos. Entonces los que somos líderes, como yo, como líder no sabemos que es mi campo. Eso quisiéramos, oratoria y liderazgo.

Ese curso de liderazgo nosotras como señoras podemos querer, para manejar esos cargos superiores que hay; para ser ejecutivas, provinciales, seccionales todo eso, por eso queremos liderazgo.

Uno de los dirigentes también identifica que las mujeres requieren mayor capacitación:

Falta todavía. Por eso a mi esposa le digo, capacítate y seguí adelante como yo o como otros, porque es como cualquiera, no es cosa de otro mundo, es cumplir.

En cuanto a la **economía de cuidado**, las beneficiarias identifican avances en cuanto a la auto valoración y la valoración del trabajo reproductivo y productivo que ellas realizan, así como en cuanto al reparto de tareas dentro del hogar.

Consultada sobre el impacto que ha tenido para ella el abordaje de la economía de cuidado en el proyecto, ella menciona que le ha ayudado mucho:

A valorar nuestro trabajo como mujeres, también que los varones valoren nuestro trabajo. Como somos proveedoras las mujeres dentro de nuestra familia, dentro de nuestro hogar, no solo el hombre puede ser cabeza también la mujer puede mantener un hogar. Cuando una queda viuda, la mujer es la que tiene que mantener, eso es valorar nuestro trabajo, mejorar nuestra economía de nosotras mismas con nuestro sacrificio.

Otra compañera menciona que ella tiene claro que se debe valorar el trabajo que realizan:

Todo nuestro sacrificio que tenemos en casa que se nos recompensen, no será en forma económica pero que nos reconozcan.

Respecto al trabajo de cuidado dentro del hogar, identifican avances que sin embargo se mantienen en la lógica de considerar que las mujeres son las principales responsables del trabajo de cuidado:

Yo voy a empezar de otro ámbito, más que ayudar a mí me dio valorar mi familia...hay veces no todos somos iguales la familia. Mi esposo me ayuda, en el momento que debemos hacer, hace, lava, claro le pido de buena forma. En el momento que hay que hacer yo también agarro el combo, entonces para mí me ayudó harto en transmitir a mi hija y valorar a mi familia.

Por ejemplo, para venir hoy aquí, yo llevo a niña al colegio, pero me vine temprano, a las 5 de mañana preparé la comida lo amarré para que esté caliente a medio día y mi esposo antes de ir a la mina le fue a dejar al colegio. Son cosas que por día intercalamos nos ayudamos, en otra yo le voy a ayudar a él en su trabajo.

Los varones ayudan. Yo soy sola, yo decido donde ir y donde estar, los que tienen sus parejas le ayudan. Esta mañana nos han despachado, a las 7:30 ya hemos salidos de la comunidad.

Nosotras también les hemos ayudado en mantener a los hijos y si ellos no encuentran nosotras también podemos conseguir de algún lado, trabajamos, en ese medio también nos colaboran. Así también como mujeres, nosotras administramos nuestra economía.

Si, en todo me ayuda, lavamos ropa juntos, también al trabajo yo le ayudo, en vender en la feria igual me ayuda.

Los hombres entrevistados reconocen que tienen que "ayudar" o "cooperar" a las mujeres en las tareas de cuidado:

Evidentemente tenemos que cooperar, si no es así no estaríamos dando una educación adecuada a los niños, ellos tienen que entender que aquí no hay que porque soy varón tengo que estar echado en la cama, sino que tenemos que organizarnos. Si hablamos de machismo, en la comunidad hay, pero mínimo.

Nosotros hemos comprendido lo que nos ha enseñado, los hombres podemos cocinar, todo eso.

Tenemos que ser así, por ejemplo, hace rato decía que, al lado de Copacabana, de donde yo vengo, es así, todo los dos hacemos. Yo no tengo vergüenza, cuando se enferman y tienen su bebé nosotros sabemos cómo cuidarnos, que tiempo; la enfermedad viene después de 60, 70 años la enfermedad viene para nosotros, después es el sufrimiento que va a venir, cuando nace mi hijito yo le cuido (a su pareja) unos 3 meses y yo tengo que lavar todo lo que es de mí, ella tiene que levantarse bien y recién. En comer, en preparar igual, en lavar igual, no tiene que haber vergüenza, eso no es para mí nomás, a los demás compañeros hay que orientar, hay que ayudar.

Sobre el cuestionamiento a la masculinidad hegemónica y el avance hacia **masculinidades positivas**, las beneficiarias, así como las autoridades comunitarias reconocen que han avances, pero persiste el machismo.

La masculinidad, el hombre debe ser padre de familia. Yo creo hay hombres machistas, como dicen "al mando de la mujer está", "mandarina es", dicen y sigue habiendo eso, no serán todos.

Cuando le ayudan a su esposa, entre hombres se dicen eso, "te haces ordenar con la mujer", eso dicen.

Los hombres entrevistados también reconocen esa situación:

Evidentemente del machismo en algunas comunidades hay todavía, otras comunidades compartimos; por ejemplo, yo con mi esposa compartimos de hacer y de todo eso.

Si, por ejemplo, en un trabajo estamos todo tipo de personas, con todo criterio, entonces ocurre de que esta tarde vamos a jugar, o tomar unos tragos o algo así, y si uno no quiere le dicen: "seguramente tú tienes que ir a hacer las cosas de tu mujer..." eres mandarina" a eso se refieren. Pero eso ya es depende de cada uno, lo puede tomar como una broma y ya está. Al final como nos enseñaron que padre y madre son directamente responsables de los chicos, de tal forma tiene que haber la autorización, la autoestima.

El amigo pierde desde ahí, va a cambiar en su casa, va a fracasar el hogar. Esto se necesita, hay que seguir trabajando esto con las señoras y sean comprensibles en ese aspecto y que haya entendimiento por los niños más que todo.

Existen algunos líderes que realizan un trabajo proactivo para la avanzar hacia masculinidades positivas, aunque consideran que este es un trabajo de largo plazo para lo cual se debe seguir trabajando con los hombres.

Uno de ellos testimonia lo que implica para él el ejercicio de una masculinidad "no hegemónica":

Si, le digo, las cosas son así hermanos y así es y así debemos caminar. Viendo mi experiencia lo que yo he caminado, hay otros son comprensivos y otros que, si te dicen "mandarina", "pollera nomás debes estar lavando", así me dicen, pero yo soy orgulloso. No me siento mal cuando me dicen eso, más bien me fortalece porque toda la gente me ve. En la feria igual, mi esposa quiere venderse, yo me cargo en aguayo la wawita y me voy a dar la vuelta. Eso es apoyarse entre nosotros; cuando alguien está llorando yo le digo "álzale la wawita", ese es el camino donde todos tenemos que caminar así. A veces dicen "mi esposo es minero, llega cansado", pero un momento tenemos que acudir a nuestros hijos, tenemos que dar un tiempo.

ANEXOS (se presentan en documentos aparte)

Anexo 1. Relación de indicadores por criterio

Anexo 2. Guiones de entrevistas